

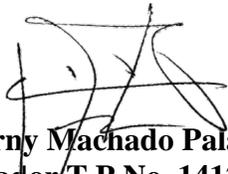


**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-  
NIT 900467239-2**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS  
AMBIENTALES -ANLA-  
MARCO NORMATIVO PARA  
ENTIDADES DE GOBIERNO  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

## **ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador asignado de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA –, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, procede a publicar en la página web de la entidad, los siguientes Estados financieros y al corte 31 de diciembre de 2023, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros.



**Alberny Machado Palacios**  
**Contador/T.P No. 141294-T**

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD**

### **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

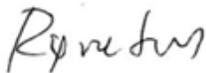
#### **C E R T I F I C A N:**

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de diciembre de 2023**.*

*La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*

*Los informes financieros y contables básicos con corte a **31 de diciembre de 2023** revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, registrados en los libros contables a **31 de diciembre de 2023**, adicionalmente se confirma que:*

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.*
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.*
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.*



**RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES**

Director General  
CC. 78.691.601



**ALBERNY MACHADO PALACIOS**

Profesional Especializado con funciones de Contador  
CC. 11.902.061  
TP 141294 - T

## A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-			Fecha:		6/12/2021				
		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			Versión:		7				
		COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022					Código:		GF-FO-27		
		(Cifras expresadas en pesos)									
COD	ACTIVO	NOTA	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
	<b>CORRIENTE</b>		<u>46.068.513.305</u>	<u>31.917.304.928</u>	<u>14.151.208.376</u>		<b>CORRIENTE</b>		<u>10.782.434.932</u>	<u>5.621.336.842</u>	<u>5.161.098.090</u>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	121.764.927	68.631.545	53.133.382	24	Cuentas por Pagar	21	4.893.514.401	444.667.454	4.448.846.947
13	Cuentas por Cobrar	7	12.192.053.340	3.175.785.921	9.016.267.418	25	Beneficios a Empleados	22	5.888.920.531	5.176.669.388	712.251.143
19	Otros Activos	16	33.754.695.038	28.672.887.462	5.081.807.576						
							<b>NO CORRIENTE</b>		<u>9.643.732.683</u>	<u>8.134.719.630</u>	<u>1.509.013.053</u>
						27	Provisiones	23	9.643.732.683	8.134.719.630	1.509.013.053
	<b>NO CORRIENTE</b>		<u>14.939.133.499</u>	<u>4.373.383.549</u>	<u>10.565.749.950</u>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>20.426.167.615</u>	<u>13.756.056.472</u>	<u>6.670.111.143</u>
16	Propiedades Planta y Equipo	10	5.553.302.619	666.891.147	4.886.411.471						
19	Otros Activos	14 y 16	9.385.830.880	3.706.492.402	5.679.338.479	3	<b>PATRIMONIO</b>		<u>40.581.479.189</u>	<u>22.534.632.006</u>	<u>18.046.847.183</u>
						31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	40.581.479.189	22.534.632.006	18.046.847.183
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>61.007.646.804</u>	<u>36.290.688.478</u>	<u>24.716.958.326</u>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>61.007.646.804</u>	<u>36.290.688.478</u>	<u>24.716.958.326</u>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
8.1	Activos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	26	39.642.408.822.769	35.411.019.408.984	4.231.389.413.785
8.3	Deudoras de Control	26	95.282.774.806	66.137.304.202	29.145.470.604	9.3	Acreedoras de Control	26	50.112.778	50.112.778	-
8.9	Deudoras por Contra (cr)	26	(95.282.774.806)	(66.137.304.202)	(29.145.470.604)	9.9	Acreedoras por Contra (db)	26	(39.642.458.935.546)	(35.411.069.521.761)	(4.231.389.413.785)

*Rodrigo*

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES  
 Director General  
 C.C. 78.691.601

*Daisy Yamile*

Revisión Sub.Admítiva: Daisy Yamile Patiño Poveda

*Rocio Lopez*

ROCIO LOPEZ PALENCIA  
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

*Alberny Machado*

ALBERNY MACHADO PALACIOS  
 Contador TP 141294 - T  
 C.C. 11.902.061

Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022  
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:	19/11/2021
Versión:	7
Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
	<b>CORRIENTE</b>		<b>46.068.513.305</b>	<b>31.917.304.928</b>	<b>14.151.208.376</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>10.782.434.932</b>	<b>5.621.336.842</b>	<b>5.161.098.090</b>
1.1	Efectivo o Equivalente al Efectivo	5	121.764.927	68.631.545	53.133.382	2.4	Cuentas por pagar	21	4.893.514.401	444.667.454	4.448.846.947
1.1.05	Caja		-	-	-	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		3.574.454.349	-	3.574.454.349
1.1.10	Bancos		121.764.927	68.631.545	53.133.382	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		-	2.318.842	(2.318.842)
1.3	Cuentas por Cobrar	7	12.192.053.340	3.175.785.921	9.016.267.418	2.4.24	Descuentos de Nómina		69.462.254	28.885.272	40.576.982
1.3.11	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios		8.342.068	8.342.068	-	2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		1.120.816.412	360.854.090	759.962.322
1.3.37	Transferencias por Cobrar		12.144.800.537	3.082.255.865	9.062.544.671	2.4.90	Otras Cuentas por Pagar		128.781.386	52.609.250	76.172.136
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		50.058.266	85.187.988	(35.129.722)						
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(11.147.531)	-	(11.147.531)						
1.9	Otros activos	16	33.754.695.038	28.672.887.462	5.081.807.576	2.5	Beneficios a Empleados	22	5.888.920.531	5.176.669.388	712.251.143
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		613.461.278	-	613.461.278	2.5.11	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		5.888.920.531	5.176.669.388	712.251.143
1.9.08	Recursos Entregados en Administración DTN-SCUN		33.141.233.760	28.672.887.462	4.468.346.298						
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>14.939.133.499</b>	<b>4.373.383.549</b>	<b>10.565.749.950</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>9.643.732.683</b>	<b>8.134.719.630</b>	<b>1.509.013.053</b>
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	5.553.302.619	666.891.147	4.886.411.471	2.7	Provisiones	23	9.643.732.683	8.134.719.630	1.509.013.053
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		170.505.978	1.272.324.973	(1.101.818.995)	2.7.01	Litigios y Demandas		9.643.732.683	8.134.719.630	1.509.013.053
1.6.45	Plantas, Ductos y Túneles		57.605.283	57.605.283	-						
1.6.55	Máquinaria y Equipo		757.137.877	187.416.905	569.720.971						
1.6.60	Equipo Médico y Científico		2.145.600	-	2.145.600						
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación		6.009.454.721	2.220.605.674	3.788.849.047						
1.6.75	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		601.727.585	601.727.585	-						
1.6.85	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo		(2.045.274.425)	(3.672.789.273)	1.627.514.848						
1.9	Otros activos	16	9.385.830.880	3.706.492.402	5.679.338.479	3	PATRIMONIO		40.581.479.189	22.534.632.006	18.046.847.183
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		-	593.212.514	(593.212.514)	3.1	Patrimonio de las Entidades de Go	27	40.581.479.189	22.534.632.006	18.046.847.183
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	16	1.350.661.183	-	1.350.661.183	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.9.70	Activos Intangibles	14	10.900.950.393	5.891.920.176	5.009.030.216	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		21.155.313.468	19.256.216.627	1.899.096.841
1.9.75	Amortización Acumulada	14	(2.865.780.695)	(2.778.640.289)	(87.140.406)	3.1.10	Resultados del Ejercicio		18.046.847.034	1.899.096.692	16.147.750.343
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>61.007.646.804</b>	<b>36.290.688.478</b>	<b>24.716.958.326</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>61.007.646.804</b>	<b>36.290.688.478</b>	<b>24.716.958.326</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
8.1	Derechos contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos contingentes	25	39.642.408.822.769	35.411.019.408.984	4.231.389.413.785
8.3	Deudoras de control	26	95.282.774.806	66.137.304.202	29.145.470.604	9.3	Acreedoras de control	26	50.112.778	50.112.778	-
8.9	Deudoras por contra (cr)	26	(95.282.774.806)	(66.137.304.202)	(29.145.470.604)	9.9	Acreedoras por contra (db)	26	(39.642.458.935.546)	(35.411.069.521.761)	(4.231.389.413.785)

Rodrigo  
**RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES**  
Director General  
C.C. 78.691.601

Rocio Lopez  
**ROCIO LOPEZ PALENCIA**  
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

Alberny Macchado  
**ALBERNY MACCHADO PALACIOS**  
Conjado TP 141294 - T  
C.C. 11.902.061

Revisión Sub. Admitiva: Daissey Yamile Paredón Poveda

Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado

## B. ESTADO DE RESULTADOS

 <p><b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-</b></p> <p><b>ESTADO DE RESULTADOS</b></p> <p><b>COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022</b> (Cifras expresadas en pesos)</p>		Fecha:			
		6/12/2021			
		Versión:			
		7			
		Código:			
		GF-FO-27			
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
41	Ingresos Fiscales	28	<u>120.733.580.907</u>	<u>81.853.218.620</u>	<u>38.880.362.287</u>
			2.349.126	18.796.968	(16.447.842)
44	Transferencias y Subvenciones		99.200.491.944	79.794.288.570	19.406.203.374
47	Operaciones Interinstitucionales		21.479.975.291	2.011.323.153	19.468.652.138
48	Otros Ingresos		50.764.546	28.809.929	21.954.617
GASTOS OPERACIONALES		NOTA	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
51	De administración y Operación	29	<u>102.681.676.789</u>	<u>79.415.784.750</u>	<u>23.265.892.039</u>
		29.1	100.862.767.910	77.990.813.014	22.871.954.896
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29.2	1.818.878.596	1.424.941.452	393.937.144
57	Operaciones Interinstitucionales	29.3	30.284	30.284	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			<u>18.051.904.118</u>	<u>2.437.433.870</u>	<u>15.614.470.248</u>
OTROS GASTOS			<u>5.057.083</u>	<u>538.337.178</u>	<u>(533.280.095)</u>
58	Otros Gastos	29.4	5.057.083	538.337.178	(533.280.095)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			<u>18.046.847.034</u>	<u>1.899.096.692</u>	<u>16.147.750.343</u>

 <b>RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES</b> Director General C.C. 78.691.601	 <b>ROCÍO LOPEZ VALENCIA</b> Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	 <b>ALBERNY MACHADO PALACIOS</b> Contador TP 141294 - T C.C. 11.902.061
 Revisión Sub.Admitiva: Daissey Yamile Patiño Poveda		 Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado



**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022**  
 (Cifras expresadas en pesos)

**Fecha:** 19/11/2021

**Versión:** 7

**Código:** GF-FO-27

COD	NOTA	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>120.733.580.907</b>	<b>81.853.218.620</b>	<b>38.880.362.287</b>
<b>4.1 INGRESOS FISCALES</b>		<b>2.349.126</b>	<b>18.796.968</b>	<b>(16.447.842)</b>
4.1.10 No tributarios		2.349.126	18.796.968	(16.447.842)
4.1.95 Devoluciones y descuentos (DB)		-	-	-
<b>4.4 Transferencias y Subvenciones</b>		<b>99.200.491.944</b>	<b>79.794.288.570</b>	<b>19.406.203.374</b>
4.4.13 Sistema general de regalías		18.580.926.944	6.163.459.800	12.417.467.144
4.4.28 Otras Transferencias		80.619.565.000	73.630.828.770	6.988.736.230
<b>4.7 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES</b>		<b>21.479.975.291</b>	<b>2.011.323.153</b>	<b>19.468.652.138</b>
4.7.05 Fondos recibidos		21.253.688.688	1.985.657.466	19.268.031.222
4.7.22 Operaciones sin flujo de efectivo		226.286.603	25.665.687	200.620.916
<b>4.8 OTROS INGRESOS</b>		<b>50.764.546</b>	<b>28.809.929</b>	<b>21.954.617</b>
4.8.02 Financieros		31.247.571	-	31.247.571
4.8.08 Ingresos diversos		19.516.975	28.809.929	(9.292.954)
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>29</b>	<b>102.681.676.789</b>	<b>79.415.784.750</b>	<b>23.265.892.039</b>
<b>5.1</b>	<b>29.1</b>	<b>100.862.767.910</b>	<b>77.990.813.014</b>	<b>22.871.954.896</b>
5.1.01 Sueldos y salarios		34.874.793.884	29.750.824.521	5.123.969.363
5.1.02 Contribuciones imputadas		144.790.525	-	144.790.525
5.1.03 Contribuciones efectivas		9.474.688.926	7.908.555.479	1.566.133.447
5.1.04 Aportes sobre la nómina		1.968.764.000	1.621.715.300	347.048.700
5.1.07 Prestaciones sociales		13.515.263.668	11.448.384.072	2.066.879.596
5.1.08 Gastos de personal diversos		2.316.590.136	695.503.349	1.621.086.787
5.1.11 Generales		38.557.621.248	26.561.328.078	11.996.293.170
5.1.20 Impuestos contribuciones y tasas		10.255.523	4.502.215	5.753.308
<b>5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29.2</b>	<b>1.818.878.596</b>	<b>1.424.941.452</b>	<b>393.937.144</b>
5.3.47 Deterioro cuentas por cobrar		11.147.531	-	11.147.531
5.3.60 Depreciación de propiedad planta y equipo		211.577.605	258.339.547	(46.761.942)
5.3.66 Amortización de activos intangibles		87.140.406	-	87.140.406
5.3.68 Provisión litigios y demandas		1.509.013.053	1.166.601.905	342.411.148
<b>5.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>29.3</b>	<b>30.284</b>	<b>30.284</b>	<b>-</b>
5.7.20 Operaciones de enlace		30.284	30.284	-
<b>EXCEDENTE (DÉRCIT) OPERACIONAL</b>		<b>18.051.904.118</b>	<b>2.437.433.870</b>	<b>15.614.470.248</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>29.4</b>	<b>5.057.083</b>	<b>538.337.178</b>	<b>(533.280.095)</b>
<b>5.8 OTROS GASTOS</b>		<b>5.057.083</b>	<b>538.337.178</b>	<b>(533.280.095)</b>
5.8.04 Financieros		167.298	-	167.298
5.8.90 Gastos diversos		4.889.785	538.337.178	(533.447.393)
<b>EXCEDENTE (DÉRCIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>18.046.847.034</b>	<b>1.899.096.692</b>	<b>16.147.750.343</b>

*Ryner Luis*  
**RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES**  
 Director General  
 C.C. 78.691.601

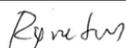
*Rocio Lopez*  
**ROCIO LOPEZ PALACIOS**  
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

*Alberny Machado*  
**ALBERNY MACHADO PALACIOS**  
 Contador TP 141294 - T  
 C.C. 11.902.061

*Daisy y Amie*  
 Revisión Sub.Admitiva: Daisy y Amie Patiño Poveda

*Juan Alberto Jimenez*  
 Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado

## C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 <p><b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-</b></p> <p><b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b></p> <p><b>COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022</b> (Cifras expresadas en pesos)</p>	<b>Fecha:</b>	6/12/2021		
	<b>Versión:</b>	7		
	<b>Código:</b>	GF-FO-27		
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		<b>22.534.632.006</b>		
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>18.046.847.183</b>		
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		<b><u>40.581.479.189</u></b>		
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>				
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIONES</b>	
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>				<b>18.046.847.183</b>
Capital fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	21.155.313.468	19.256.216.627	1.899.096.841	
Resultado del ejercicio	18.046.847.034	1.899.096.692	16.147.750.343	
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>				-
<b>TOTAL VARIACIONES</b>				<b>18.046.847.183</b>
 <b>RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES</b> Director General C.C. 78.691.601		 <b>ROCIO LOPEZ PALENCIA</b> Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal		
 Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda		 <b>ALBERNY MACHADO PALACIOS</b> Contador TP 141294 - T C.C. 11.902.061		 Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Contenido**

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>14</b>
<b>1.1. Identificación y funciones.....</b>	<b>14</b>
1.1.1.    Identificación .....	14
1.1.2.    Estructura administrativa.....	15
1.1.3.    Naturaleza de sus operaciones .....	16
1.1.4.    Funciones .....	17
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>	<b>17</b>
1.2.1.    Declaración de cumplimiento del marco normativo .....	17
1.2.2.    Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable. ....	19
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto .....</b>	<b>19</b>
1.3.1.    Base normativa .....	19
1.3.2.    Periodo cubierto .....	20
1.3.3.    Referencia normativa.....	20
<b>1.4. Forma de organización y/o cobertura .....</b>	<b>22</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>22</b>
<b>2.1. Bases de medición .....</b>	<b>23</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....</b>	<b>27</b>
2.2.1.    Moneda funcional y redondeo .....	27
2.2.2.    Materialidad.....	27
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....</b>	<b>27</b>
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....</b>	<b>28</b>
2.4.1.    Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	28

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste .....	29
<b>2.5. Otros aspectos .....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>30</b>
3.1. Juicios.....	30
3.2. Estimaciones y supuestos .....	30
3.3. Correcciones contables.....	33
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	33
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>33</b>
<b>LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....</b>	<b>43</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>43</b>
Composición .....	43
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	44
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>44</b>
Composición .....	44
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	45
7.2. Transferencias por cobrar.....	45
7.3. Otras cuentas por cobrar .....	47
7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar .....	49
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>52</b>
Composición .....	52
<b>10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....</b>	<b>53</b>
10.1.1. Propiedad, planta y equipo no explotados.....	55
10.1.2. Plantas ductos y túneles .....	55
10.1.3. Maquinaria y equipo.....	55
10.1.4. Equipo de comunicación y computación .....	56
10.1.5. Equipo de transporte tracción y elevación .....	56
<b>10.2. Estimaciones .....</b>	<b>56</b>
10.2.1. Método de depreciación.....	56

10.2.2.	Vidas útiles.....	57
10.2.3.	Comprobación de deterioro. ....	57
10.2.4.	Valor depreciación en libros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.....	57
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>		<b>58</b>
<b>Composición .....</b>		<b>58</b>
<b>14.1.</b>	<b>Detalle saldos y movimientos.....</b>	<b>60</b>
<b>14.2.</b>	<b>Revelaciones adicionales.....</b>	<b>60</b>
14.2	. Comprobación de deterioro.....	61
14.3.	Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 31 de diciembre de 2023. ....	61
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS .....</b>		<b>63</b>
<b>Composición .....</b>		<b>63</b>
<b>16.1.</b>	<b>Detalle bienes y servicios pagados por anticipado.....</b>	<b>63</b>
<b>16.2.</b>	<b>Recursos entregados en administración.....</b>	<b>64</b>
<b>16.2.1.</b>	<b>Recursos entregados en administración – Fondo de contingencias.....</b>	<b>64</b>
<b>16.2.2.</b>	<b>Recursos entregados en administración – DTN-SCUN. ....</b>	<b>64</b>
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....</b>		<b>66</b>
<b>Composición .....</b>		<b>66</b>
<b>21.1</b>	<b>Revelaciones generales .....</b>	<b>66</b>
<b>21.1.1.</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios nacionales.....</b>	<b>66</b>
<b>21.2.</b>	<b>Recursos a favor de terceros .....</b>	<b>68</b>
<b>21.3.</b>	<b>Descuentos por nómina .....</b>	<b>68</b>
<b>21.4.</b>	<b>Retenciones en la fuente e impuesto de timbre .....</b>	<b>69</b>
<b>21.5.</b>	<b>Otras cuentas por pagar.....</b>	<b>69</b>
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>		<b>71</b>
<b>Composición .....</b>		<b>71</b>
<b>22.1.</b>	<b>Beneficios a los empleados a corto plazo .....</b>	<b>72</b>
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>		<b>76</b>
<b>Composición .....</b>		<b>76</b>

23.1. Litigios y demandas .....	76
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>79</b>
25.1. Activos contingentes.....	79
25.2. Pasivos contingentes .....	79
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	80
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>92</b>
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	92
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	95
26.2.1. Pasivos contingentes .....	95
26.2.2. Acreedoras de control .....	96
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>96</b>
Composición .....	96
27.1. Capital fiscal .....	96
Estado de cambios en el patrimonio.....	99
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>100</b>
Composición .....	100
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	100
28.1.1. Ingresos fiscales.....	100
28.1.2. Sistema General de Regalías.....	101
28.1.3. Transferencias .....	101
28.1.4. Operaciones interinstitucionales .....	102
28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo.....	103
28.2. Otros ingresos .....	104
28.2.1. Financieros .....	104
28.2.2. Ingresos diversos .....	104
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>106</b>
Composición .....	106
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	106

<b>29.1.1.</b>	<b>Sueldos y salarios .....</b>	<b>107</b>
<b>29.1.2.</b>	<b>Contribuciones imputadas .....</b>	<b>107</b>
<b>29.1.3.</b>	<b>Contribuciones efectivas .....</b>	<b>108</b>
<b>29.1.4.</b>	<b>Aportes sobre la nómina .....</b>	<b>108</b>
<b>29.1.5.</b>	<b>Prestaciones sociales .....</b>	<b>109</b>
<b>29.1.6.</b>	<b>Gastos de personal diversos.....</b>	<b>110</b>
<b>29.1.7.</b>	<b>Gastos generales .....</b>	<b>110</b>
<b>29.1.8.</b>	<b>Impuestos contribuciones y tasas.....</b>	<b>114</b>
<b>29.2.</b>	<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....</b>	<b>115</b>
<b>29.2.1.</b>	<b>Deterioro – Activos financieros y no financieros.....</b>	<b>115</b>
<b>29.2.2.</b>	<b>Depreciación:.....</b>	<b>117</b>
<b>29.2.3.</b>	<b>Amortización: .....</b>	<b>117</b>
<b>29.2.4.</b>	<b>Provisión litigios o demandas: .....</b>	<b>117</b>
<b>29.3.</b>	<b>Gastos operaciones interinstitucional.....</b>	<b>118</b>
<b>29.4.</b>	<b>Otros gastos .....</b>	<b>119</b>

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **1.1.1. Identificación**

**U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.**

**Nit: 900467239-2**

**Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.**

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les de mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y establecieron su planta de personal respectivamente.

Mediante el artículo primero del Decreto 3573 del 2011 establece: *“Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.*

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA - es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4° del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación:

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.
- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 60 del Decreto 4317 de 2004.

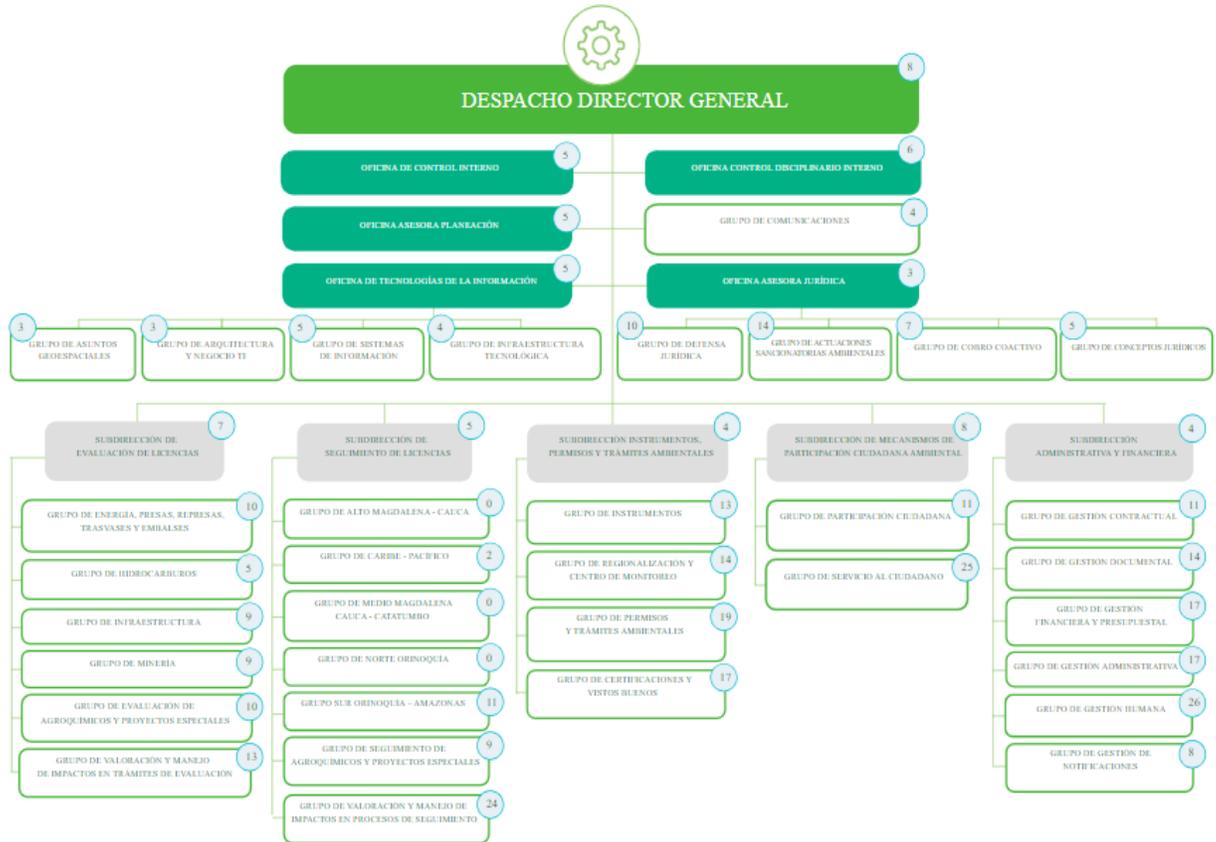
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, *“Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”*.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio, entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

### **1.1.2. Estructura administrativa**

La estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se detalla en el siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla las actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

### 1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

**La Misión de la ANLA:** Contribuimos al desarrollo sostenible, a la democracia y la justicia ambiental del país mediante la evaluación y el seguimiento a las licencias, permisos y trámites ambientales con rigurosidad, transparencia, oportunidad y conocimiento integral del territorio.

**La Visión de la ANLA:** Ser referente como autoridad ambiental respetuosa de los derechos de nuestros grupos de valor, confiable en el proceso de toma de decisiones, propositiva, innovadora, de alto nivel técnico y con capacidad de transformación en función de las políticas del país.

**Valores y Principios:** Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Compromiso, Respeto, Honestidad, Justicia, Confianza y Diligencia.

**Objeto:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

#### **1.1.4. Funciones**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

#### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

##### **1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo**

La información financiera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad del negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Periodo contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones

contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

### **1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.**

Se menciona la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante, en la Entidad se realizan conciliaciones entre las áreas, para verificar la consistencia de los registros.

Ahora bien, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, hace parte de las Entidades participantes en el pilotó de implementación del módulo de gestión de recursos físicos (GRF) en SIIF Nación, la salida en vivo se realizará conforme al cronograma que para tal efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia, razonabilidad de las cifras y el adecuado desarrollo del proceso contable.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

#### **1.3.1. Base normativa**

Los estados financieros y contables integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron preparados bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, Resoluciones: 693 del 6

de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019, Resolución 356 de 2022, Resolución 038 de 2024.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador, de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador, los cuales no requieren la aprobación en otras instancias.

### **1.3.2. Periodo cubierto**

Los estados financieros lo integran la información del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 comparativo con la información financiera presentada a 31 de diciembre de 2022, así como un estado de resultados comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el estado de resultados presentado para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; los cuales fueron preparados bajo la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y sus modificaciones *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”* y demás normas que la modifican, adicionen o complementen.

### **1.3.3. Referencia normativa**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Periodo de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017.

A febrero 1 de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer periodo de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto, el Contador y el Representante Legal.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Los sistemas de información que utiliza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla los bienes tangibles e intangibles.
- **Sistema de Nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, le corresponde reportar la siguiente información:

Información Contable Pública - convergencia (ICPC); Evaluación del Control Interno Contable (ECIC); y, Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para el fortalecimiento de las acciones de evaluación y seguimiento, es así, como mediante la Ley 2299 de julio de 2023 y sus modificaciones se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia 2023. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

#### **1.4. Forma de organización y/o cobertura**

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Informes Financieros y contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- consolida la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo de la misionalidad de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04) conforme a los establecido por la CGN mediante Resolución 191 del 30-11-2020.

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: En la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

## 2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en periodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando

el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- c. Propiedades, planta y equipo: La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato, por su parte los intangibles de vida útil infinita no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son trasladadas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital y/o municipales. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la Autoridad Nacional de

Licencias Ambientales -ANLA- y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad*”.

- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y recaudados por subunidad administrativa FONAM-ANLA, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) “*Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición*”.

2) “*Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente*”.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 *“recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”*. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta, las correspondientes prestaciones sociales y las contribuciones de Ley.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

### **2.2.1. Moneda funcional y redondeo**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

### **2.2.2. Materialidad**

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

#### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Entre la fecha de cierre del periodo contable y presentación de los estados financieros, no se han presentado hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Al respecto, el Manual de políticas contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: Los que implican ajuste y los que no implican ajuste así.

##### **2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.

- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

#### **2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad, establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

## 2.5. Otros aspectos

El Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la subunidad administrativa FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, “*Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia*”, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser cuantiosas, esta situación puede impactar los estados financieros.

Adicionalmente, mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a la ANLA, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales -ANLA-, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**,

tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. Los activos de menor cuantía **se contabilizan directamente al gasto** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

<b>Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita”, estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en

comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el *método lineal* de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

<b>CATEGORIA</b>	<b>RANGO (Años)</b>
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

### **3.3. Correcciones contables**

No se presentan correcciones contables significativas o materiales en los presentes estados financieros, en cuanto, se realizó la depuración de la cuenta recaudos por clasificar “dos partidas Aportes a fondos pensionales por -\$1 y Aportes a seguridad social en salud \$150”, partidas a depurar presentadas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable -CTSC- y aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, según consta en el Acta No 37 del 05 de diciembre de 2023, estas partidas por su valor no son materiales y no generan reexpresión de los estados financieros.

Al respecto, la entidad considera que una partida es material, cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es una entidad que por el recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento, transferencia que el FONAM debe realizar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en cada vigencia para su funcionamiento.

Por su parte, en las cuentas por pagar no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **✓ Efectivo y equivalentes al efectivo**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar los gastos de funcionamiento, obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

De igual forma, lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ **Cuentas por cobrar**

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

a) Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece que la ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro segundo, estableció el Sistema de Cuenta Única Nacional como un modelo de tesorería pública, que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia, los recursos que se trasladan a la Cuenta Única Nacional corresponden a:

- a) Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.
- b) Multas, sanciones administrativas y disciplinarias.
- c) Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja inventario.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

<b>Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo periodo no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- aplicará lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad, Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objeto de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización, al respecto, el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina Tecnologías de la Información informaron que ha corte diciembre de 2023, no se presentó indicio de deterioro del valor de los activos; adicionalmente, a la fecha de corte de los actuales estados financieros y contables no se ha suministrado información sobre el indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está a cargo de servicios administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

#### ✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago, por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, solo aplica beneficios a empleados a corto plazo, las demás se dejan en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es la siguiente:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla políticas de ingresos para:

**a. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

**Ingresos de transacciones sin contraprestación:** Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. Impuestos:** Corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.
- b. Transferencias:** Ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: Recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** Ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

#### **b. Ingresos de transacciones con contraprestación**

**Ingresos de transacciones con contraprestación:** Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

### ✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

### ✓ **Cuentas de orden**

**Deudoras de control:** ANLA registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de la propiedad planta y equipo en proceso de baja).

**Pasivos contingentes:** Refleja los litigios y demandas contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

**Acreedoras de control:** Registra los bienes recibidos de otras entidades.

### ✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.

- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>MATERIALIDAD</b>
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del periodo contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>MATERIALIDAD</b>
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento

sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- al finalizar el periodo contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

#### **Composición**

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
1.1	<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO</b>	<b>121.764.927</b>	<b>68.631.545</b>	<b>53.133.382</b>	<b>77,42</b>
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	121.764.927	68.631.545	53.133.382	77,42

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está compuesto por los recursos reintegrados por las EPS y ARL “consignados en la cuenta del banco de occidente”.

La variación del 77,42% en la cuenta 1.1.10.05 se origina por los mayores recursos recibidos por incapacidades de funcionarios debidamente gestionados ante las EPS y pendientes de ser trasladados a la DTN CUN al cierre de la vigencia 2023 dado que algunos pagos se aplicaron durante el periodo de transición “periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2023 y la fecha límite para realizar registros en SIIF Nación” con respecto a la vigencia 2022.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023			SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	121.764.927	121.764.927	-	68.631.545	68.631.545	-

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en la cuenta corriente del banco de occidente, el saldo de bancos “extracto” a 31 de diciembre de 2023 es de \$121.764.927 y a 31 de diciembre de 2022 es de \$68.631.545.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- están constituidas por sanciones disciplinarias, las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR), las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>12.192.053.340</b>	<b>3.175.785.921</b>	<b>9.016.267.418</b>	<b>283,91</b>
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.342.068	8.342.068	-	-
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS)	12.144.800.537	3.082.255.865	9.062.544.671	294,02
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50.058.266	85.187.988	(35.129.722)	-41,24
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR	(11.147.531)	-	(11.147.531)	100,00

### **7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios**

Corresponde al registro de la sanción disciplinaria a exservidora pública, interpuesta por la Oficina Control Disciplinario Interno -ANLA- expediente No. 343-18, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) ejecutoriada el 26 de abril de 2022, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 138 del Código Disciplinario único (Ley 1952 de 2019), en proceso de cobro coactivo, cuyo saldo a diciembre 2023 y 2022 asciende a \$8.342.068; esta cuenta fue objeto de deterioro del 100% en el marco de la metodología de deterioro adoptada por la ANLA, en lo relativo a los plazos, tasa de intereses y demás condiciones se tiene en cuenta lo dispuesto en el Código Disciplinario único (Ley 1952 de 2019).

### **7.2. Transferencias por cobrar**

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024.

Esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a los compromisos adquiridos por la -ANLA- conforme a la desagregación de los recursos definida con la resolución interna; el saldo con corte a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$12.144.800.537 y con corte a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$3.082.255.865.

Resoluciones internas mediante las cuales se incorporan y desagregan los recursos provenientes del SGR.

#### Vigencia 2023

- Resolución No. 00004 del 10 enero de 2023 *“Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022 y se realiza el cálculo e incorporación de la disponibilidad inicial 2023-2024”*.
- Resolución No. 00039 del 16 enero de 2023 *“Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2023-2024 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 000780 del 20 abril de 2023 *“Por la cual se incorporan, desagregan, se asignan recursos para el bienio 2023-2024 en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y se modifica la Resolución No. 00039 del 16 de enero de 2023 en su Artículo Primero”*.

## Vigencia 2022

- Resolución No. 00001 del 02 enero de 2022 *“Por la cual se desagregan recursos provenientes del levantamiento parcial a la ordenación del gasto y se modifica la Resolución 01846 del 15 de octubre de 2021, en sus Artículo cuarto y séptimo, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 01846 del 15 octubre de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan y asignan recursos adicionales y se modifica la Resolución 01200 del 9 de julio de 2021, en su Artículo séptimo, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 01200 del 09 julio de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan, asignan recursos y se modifica la Resolución 00175 del 18 de enero de 2021, en su Artículo primero, y la Resolución 00633 del 6 de abril de 2021 en su Artículo sexto, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA- para el bienio 2021-2022”*.
- Resolución No. 00633 del 06 abril de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan y asignan los recursos del capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022, de acuerdo con los recursos asignados a la entidad, a través de la resolución 0599 de 11 marzo de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías”*.
- Resolución No. 00281 del 05 febrero de 2021 *“Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2021-2022 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2019 – 2020”*.
- Resolución No. 00175 del 18 de enero de 2021 *“Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2019 – 2020”*.

La asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, la variación de \$9.062.544.671 entre el saldo a diciembre 2023 y el saldo a diciembre 2022, obedece a la asignación de recursos en el 2023 para el bienio 2023-2024 y la liquidación en el 2022 del presupuesto bienio 2021-2022 teniendo en cuenta que el presupuesto del Sistema General de Regalías es bianual.

### 7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar, corresponde a incapacidades de los funcionarios de la entidad que asciende a \$50.058.266 con corte a 31 de diciembre de 2023 y a \$85.187.988 con corte a 31 de diciembre de 2022, presentando una variación de -41,24% que equivale a -\$35.129.722, la disminución obedece a los valores recibidos en las cuentas bancarias y solicitud de aplicación de los pagos por concepto de incapacidades por parte del Grupo de Gestión Humana; la cuenta contable otras cuentas por cobrar fue objeto de deterioro por \$2.805.463 en el marco de la metodología de deterioro adoptada por la ANLA.

El saldo corresponde a valores pendientes de pago por parte de las EPS por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humana.

En lo relativo al tratamiento de la cuenta por cobrar, el Grupo de Gestión Humana realiza las gestiones a fin de lograr el pago efectivo de las incapacidades, la entidad permanentemente realiza las depuraciones pertinentes de esta cuenta, en el marco de la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación “depuración contable, permanente y sostenible” respecto a las cuentas por cobrar.

Los avances logrados, se presentan periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable; a continuación, se presenta el saldo por tercero al cierre de los estados financieros:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS DICIEMBRE 2023	VALOR EN LIBROS DICIEMBRE 2022
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.159.579	5.626.262
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	-	740.473
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	5.065.979	2.000.169
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	7.256.332	109.638
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	664.514	242.293
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	20.150.044	2.366.577
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830.113.831	ALANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.712.831	62.289.430
901.037.916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	573.539	337.698
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	11.182.041	11.182.041
<b>TOTAL</b>		<b>50.058.266</b>	<b>85.187.988</b>

Es preciso indicar que, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, como política para el reconocimiento de incapacidades y posterior cobro de las prestaciones económicas a las EPS y/o ARL, acoge lo expresado en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y modificatorios.

La entidad a través del Grupo de Gestión Humana a fin de tener el control de las incapacidades, generó un formulario a través de Forms office “Recepción de incapacidades médicas de servidores públicos de la ANLA <https://forms.office.com/r/VYYpZtn1E6>”, mediante el cual los servidores públicos deben relacionar y adjuntar las incapacidades para su trámite correspondiente máximo al tercer día de la incapacidad o sí es posible el mismo día en que el médico tratante, EPS y/o ARL genera el certificado de incapacidad, igualmente el 29 de septiembre de 2023 ajustó el PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE

INCAPACIDADES Y PAGOS (Código TH-PR-21, Versión 2) entre otros con el fin de “identificar el pago por cobro y recobro realizado a la EPS y/o ARL y el envío de los soportes para aplicación al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal”, así mismo, se generó el instructivo PLAZOS Y LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (Código TH-IN-17, Versión 1), para fortalecer la gestión de las incapacidades.

El formulario mencionado fue socializado a los servidores públicos a través de correo electrónico, así como en los espacios de inducción se señala el trámite que se debe realizar para allegar las incapacidades al Grupo de Gestión Humana y el tiempo con el fin de iniciar su gestión a través de este.

Una vez se cuenta con la información y los respectivos soportes se realiza el proceso correspondiente de transcripción y recobro de las incapacidades de acuerdo con los requerimientos y procedimientos de las diferentes EPS y ARL y normatividad vigente.

Como control de los saldos contables, se estableció realizar una conciliación mensual de los valores contabilizados, así como de los valores reconocidos por incapacidades en cada una de las nóminas, lo anterior para llevar el control tanto de los pagos como de las acreencias pendientes a favor de la entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Gestión Humana ingresa las incapacidades que se encuentren registradas en el Forms hasta el día 10 ó 13 de cada mes en el aplicativo de nómina para su reconocimiento y pago a los servidores públicos, dependiendo si la fecha de pago de nómina establecida por la Entidad para ese mes no es un día hábil. Las que se relacionen a partir del día once ó catorce (11-14) se procesarán en la nómina siguiente. Lo anterior de acuerdo con la fecha de cierre de cada nómina para su gestión en el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal.

Por parte del Grupo de Gestión Humana, permanentemente se validan los cambios normativos que se generen con el fin de realizar la gestión según corresponda y de acuerdo con las disposiciones que emiten las diferentes EPS y/o ARL para el oportuno trámite y gestión de recobro.

Por su parte, en lo relativo a los plazos y vencimientos se debe observar lo definido en el Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones “*Decreto Único Reglamentario del sector salud y de la protección Social*” para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas, dado el origen de la cuenta por cobrar, adicionalmente, es relevante informar el no reconocimiento de intereses por las diferentes EPS y ARL al momento de realizar el pago.

A continuación, se presenta la distribución de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar por edades, saldos que se espera sean recaudados en el transcurso de los próximos 12 meses; las cifras más representativas corresponden a incapacidades al día por valor de \$17.820.171 y pendiente de pago por

parte de MEDIMAS EPS S.A.S – EN LIQUIDACIÓN por valor de \$11.182.041, todas las partidas se desagregan a continuación:

EPS	AL DIA	De 0 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	De 121 a 180	De 181 a 360	Mayor a 361	TOTAL, A dic-23
ADRES	-	-	-	-	-	294.500	-	279.039	573.539
ALIANSA SALUD	-	-	16.019	20.679	-	56.148	634.107	1.985.878	2.712.831
COMPENSAR	-	-	-	-	-	16.840	784.486	1.358.253	2.159.579
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	293.407	293.407
FAMISANAR	367.345	2.772.347	-	2.895.415	592.150	629.075	-	-	7.256.332
MEDIMAS	-	-	-	-	-	-	-	11.182.041	11.182.041
SALUD TOTAL	-	664.514	-	-	-	-	-	-	664.514
SANITAS	-	-	-	3.102.895	7.314	47.406	600.220	1.308.144	5.065.979
SURA	17.452.826	-	-	-	-	-	494.355	2.202.863	20.150.044
<b>Total, general</b>	<b>17.820.171</b>	<b>3.436.861</b>	<b>16.019</b>	<b>6.018.989</b>	<b>599.464</b>	<b>1.043.969</b>	<b>2.513.168</b>	<b>18.609.625</b>	<b>50.058.266</b>

#### 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar corresponde al registro realizado en cumplimiento de la aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, por lo tanto, al cierre de cada periodo contable, se determina si existe evidencia de deterioro, este se da cuando el deudor ha incumplido con el plazo de pago.

*“Cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- calculará el deterioro descontando a valor presente la cartera con evidencia objetiva de deterioro con tasa de TES, y las estimaciones realizadas por el profesional a cargo del Grupo de Gestión Humana (incapacidades) y el Grupo de Cobro Coactivo (Sanciones). Esta tasa se encuentra publicada en la página del Banco de la República, en estadísticas, TES, y se selecciona **tasa cero cupones pesos** y será tomada con todos los decimales.*

*El deterioro se calcula para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, sanciones disciplinarias y sanciones administrativas una vez **al cierre de cada vigencia así:***

- Se calculará deterioro sobre todas las cuentas por cobrar remitidas al Grupo de Cobro Coactivo.
- Se calculará deterioro a todas las cuentas por cobrar con vencimiento igual o superior a 90 días.
- Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por el Grupo de Gestión Humana o por la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Cobro Coactivo. Si la edad de la cartera es menor al primer rango, se aplicará por defecto el primer rango de medición.

- *Sobre las cuentas por cobrar cuyo titular de la obligación haya interpuesto alguna acción jurídica posterior a la certificación de ejecutoria de la ANLA, la Oficina Asesora Jurídica informará al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la probabilidad de pérdida del proceso establecida en ALTA, MEDIA, BAJA o REMOTA:*
  - *Para las obligaciones con Probabilidad de pérdida ALTA y MEDIA se calculará un deterioro del 100%.*
  - *Para las obligaciones con probabilidad de pérdida BAJA y REMOTA el deterioro se calculará con base en la edad de la cartera, o si no existe mora, se aplicará el primer rango de medición relacionado con la edad de la cartera que se relaciona a continuación.*
- *La estimación del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar se realizará de manera individual, mediante una matriz donde se clasificarán las obligaciones de acuerdo con los criterios relacionados con la edad de las cuentas por cobrar así:*
  - *Mayor o igual a 90 días y menor o igual a 1 año se aplica la tasa TES 1 año*
  - *Mayor a 1 año menor o igual a 5 años se aplica la tasa TES 5 años*
  - *Mayor a 5 años se aplica tasa TES 10 años”*

La tasa utilizada para el cálculo del deterioro con corte 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo publicado en el link “<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes> “del Banco de la República en “Tasas TES cero cupones” correspondió a:

<b>Equivalencia</b>	<b>Tasa TES al cierre/vigencia</b>
<90 días	-
>=90 días y <=1 año	10,05993934721580
>1 y <=5 años	9,59139686267440
>5 año	9,94338863731040

Si posteriormente se realiza el recaudo de estas cuentas por cobrar se reversa el deterioro.

Es así como, a 31 de diciembre de 2023 el saldo del deterioro equivale a -\$11.147.531 que corresponde al deterioro de obligaciones por concepto de: Incapacidades por -\$2.805.463 “registrado en la cuenta contable 1.3.86.90 Otras cuentas por cobrar” a cargo de 9 terceros y deterioro de una sanción disciplinaria por la suma de -\$8.342.068 que corresponde a un tercero “registrado en la cuenta contable 1.3.86.14 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios”.

El deterioro se discrimina en la siguiente tabla:

Año	NIT	Tercero EPS o ARL	Fecha Inicio Cobro o # Radicado Incapacidad	Fecha DE RADICACIÓN	Fecha proyectada de pago EPS / ARL	Fecha vencimiento	Proceso coactivo	Valor deterioro a 31-12-2023
2017	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	7282223591	01-jun-22	29-jun-22	29-jun-22	-	16.394
2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	7282223591	01-jun-22	29-jun-22	29-jun-22	-	26.121
2021	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	2021	01-jun-22	29-jun-22	29-jun-22	-	1.374.417
2021	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57395237	21-jul-21	18-ago-21	18-ago-21	-	59.845
2022	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	55968	21-ene-22	18-feb-22	18-feb-22	-	15.149
2022	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	WEBT202201004041	23-ene-22	20-feb-22	20-feb-22	-	107.697
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57546080	10-feb-22	10-mar-22	10-mar-22	-	18.531
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57574001	03-mar-22	31-mar-22	31-mar-22	-	7.654
2022	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	6923992	09-mar-22	06-abr-22	06-abr-22	-	338.436
2016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION		03-mar-22	31-mar-22	31-mar-22	-	45.911
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57577077	04-mar-22	01-abr-22	01-abr-22	-	133.304
2022	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	108084233546	22-abr-22	20-may-22	20-may-22	-	195.300
2023	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	28100221784	21-jul-22	18-ago-22	18-ago-22	-	44.961
2022	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	59374	16-sep-22	14-oct-22	14-oct-22	-	2.161
2022	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	60085	24-oct-22	21-nov-22	21-nov-22	-	18.026
2023	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	821-1207846	19-oct-22	16-nov-22	16-nov-22	-	166.506
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	58361139	25-ene-23	22-feb-23	22-feb-23	-	401
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	58361249	16-feb-23	16-mar-23	16-mar-23	-	17.503
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	58361267	16-feb-23	16-mar-23	16-mar-23	-	28.889
2023	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	821-1227655	04-feb-23	04-mar-23	04-mar-23	-	3.656
2023	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	821-1228820	10-feb-23	10-mar-23	10-mar-23	-	44.150
2023	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	515861149666 - 13/06/2023	02-mar-23	30-mar-23	30-mar-23	-	25.955
2023	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	8140593	20-abr-23	18-may-23	18-may-23	-	30.078
2023	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	20236301489862	02-jun-23	30-jun-23	30-jun-23	-	14.620
2023	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	821-1249589	31-may-23	28-jun-23	28-jun-23	-	1.673

Año	NIT	Tercero EPS o ARL	Fecha Inicio Cobro o # Radicado Incapacidad	Fecha DE RADICACIÓN	Fecha proyectada de pago EPS / ARL	Fecha vencimiento	Proceso coactivo	Valor deterioro a 31-12-2023
2023	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	100292018424	31-may-23	28-jun-23	28-jun-23	-	21.655
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-308626	25-jun-23	23-jul-23	23-jul-23	-	882
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el día 26 de junio de 2023	26-jun-23	24-jul-23	24-jul-23	-	437
2023	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	515861187226	28-jun-23	26-jul-23	26-jul-23	-	865
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-340403	10-jul-23	07-ago-23	07-ago-23	-	24.285
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	821-1255736	07-jul-23	04-ago-23	04-ago-23	-	2.403
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el 18 de julio de 2023	18-jul-23	15-ago-23	15-ago-23	-	1.159
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el día 18 de julio de 2023	18-jul-23	15-ago-23	15-ago-23	-	629
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-465748	11-sep-23	09-oct-23	09-oct-23	-	82
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el 09 de septiembre de 2023	11-sep-23	09-oct-23	09-oct-23	-	82
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el 29 de agosto de 2023	15-ago-23	12-sep-23	12-sep-23	-	327
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-448710	01-sep-23	29-sep-23	29-sep-23	-	15.118
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	821-1266788	06-sep-23	04-oct-23	04-oct-23	-	87
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radica en físico el día 26 de septiembre de 2023	22-sep-23	20-oct-23	20-oct-23	-	71
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	821-1277486	30-oct-23	27-nov-23	27-nov-23	-	34
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-655249	29-nov-23	27-dic-23	27-dic-23	-	4
2023	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1968696	28-nov-23	26-dic-23	26-dic-23	-	5
2021	167-21	AMPARO RAMOS MORA	167-21	19-ago-21	26-abr-22	12-may-22	COA0578-00-2022	8.342.068
		<b>TOTAL</b>						<b>11.147.531</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Representan los bienes muebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación del servicio o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.553.302.619</b>	<b>666.891.147</b>	<b>4.886.411.471</b>	<b>732,72</b>
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	170.505.978	1.272.324.973	(1.101.818.995)	-86,60
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	57.605.283	-	-
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	757.137.877	187.416.905	569.720.971	303,99
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.145.600	-	2.145.600	100,00

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.009.454.721	2.220.605.674	3.788.849.047	170,62
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	601.727.585	-	-
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(2.045.274.425)	(3.672.789.273)	1.627.514.848	-44,31

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.553.302.619</b>	<b>666.891.147</b>	<b>4.886.411.471</b>
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	170.505.978	1.272.324.973	-1.101.818.995
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	57.605.283	57.605.283	-
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	757.137.877	187.416.905	569.720.971
1.6.60	Db	Equipo de apoyo diagnóstico	2.145.600	-	2.145.600
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	6.009.454.721	2.220.605.674	3.788.849.047
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	601.727.585	601.727.585	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.045.274.425	-3.672.789.273	1.627.514.848
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-	-	-
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-29.746.873	-25.906.521	-3.840.353
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-103.162.003	-83.660.668	-19.501.336
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-21.747	-	-21.747
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-1.562.123.097	-2.188.351.244	626.228.146
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-204.815.989	-144.656.960	-60.159.029
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-145.404.715	-1.230.213.881	1.084.809.166

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene-23)</b>	<b>57.605.283</b>	<b>255.905.392</b>	<b>-</b>	<b>3.424.442.161</b>	<b>601.727.585</b>	<b>4.339.680.421</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>-</b>	<b>619.123.829</b>	<b>2.145.600</b>	<b>5.217.257.570</b>	<b>-</b>	<b>5.838.526.999</b>
Adquisiciones en compras	-	561.103.900	2.145.600	4.484.167.462	-	5.047.416.962
Adquisiciones en permutas	-	-	-	-	-	-
Donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	-
Otras entradas de bienes muebles	-	58.019.929	-	733.090.108	-	791.110.036
Traslados Internos del Uso a Bodega	-	27.699.929	-	713.178.959	-	740.878.888
Traslados Internos de Bodega al uso	-	30.320.000	-	19.911.148	-	50.231.148
Finalización	-	-	-	-	-	-
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>-</b>	<b>64.834.793</b>	<b>-</b>	<b>2.514.795.583</b>	<b>-</b>	<b>2.579.630.376</b>
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-	-	-	-
Baja en cuentas Resolución 0504 del 09-03-2023	-	6.814.865	-	1.781.705.475	-	1.788.520.340
Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	-
Otras salidas de bienes muebles	-	58.019.929	-	733.090.108	-	791.110.036
Traslados Internos de Bodega al uso	-	30.320.000	-	19.911.148	-	50.231.148
Traslados internos del uso a bodega	-	27.699.929	-	713.178.959	-	740.878.888
Traslado	-	-	-	-	-	-
Finalización	-	-	-	-	-	-
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>57.605.283</b>	<b>810.194.428</b>	<b>2.145.600</b>	<b>6.126.904.148</b>	<b>601.727.585</b>	<b>7.598.577.044</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-	-
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-	-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-	-
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	-	-
<b>= SALDO FINAL (31-dic-2023) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>57.605.283</b>	<b>810.194.428</b>	<b>2.145.600</b>	<b>6.126.904.148</b>	<b>601.727.585</b>	<b>7.598.577.044</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>29.746.873</b>	<b>131.117.291</b>	<b>21.747</b>	<b>1.679.572.525</b>	<b>204.815.989</b>	<b>2.045.274.425</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	25.906.521	116.497.245	-	3.385.728.547	144.656.960	<b>3.672.789.273</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual	3.840.353	16.977.553	21.747	75.117.024	60.159.029	<b>156.115.706</b>
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-
- Depreciación ajustada por baja en cuentas Resolución 0504 del 09-03-2023	-	2.357.508	-	1.781.273.047	-	<b>1.783.630.555</b>
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	-	-	-	-	-	-
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	-
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-	-
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	-	-	-	-	-
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>27.858.410</b>	<b>679.077.136</b>	<b>2.123.853</b>	<b>4.447.331.624</b>	<b>396.911.596</b>	<b>5.553.302.619</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>51,6</b>	<b>16,2</b>	<b>1,0</b>	<b>27,4</b>	<b>34,0</b>	<b>26,9</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>57.605.283</b>	<b>810.194.428</b>	<b>2.145.600</b>	<b>6.126.904.148</b>	<b>601.727.585</b>	<b>7.598.577.044</b>
+ En servicio	57.605.283	757.137.877	2.145.600	6.009.454.721	601.727.585	<b>7.428.071.066</b>
+ En concesión	-	-	-	-	-	-
+ En montaje	-	-	-	-	-	-
+ No explotados	-	53.056.551	-	117.449.427	-	<b>170.505.978</b>
+ En mantenimiento	-	-	-	-	-	-
+ En bodega	-	-	-	-	-	-
+ En tránsito	-	-	-	-	-	-
+ Pendientes de legalizar	-	-	-	-	-	-
+ En propiedad de terceros	-	-	-	-	-	-
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>						
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	-	-	-	-	-	-
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	-	-	-	-	-	-
+ Detalle del Pasivo garantizado 2	-	-	-	-	-	-
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n	-	-	-	-	-	-
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	-	<b>(4.457.357)</b>	-	<b>(432.428)</b>	-	<b>(4.889.785)</b>
+ Ingresos (utilidad)	-	-	-	-	-	-
- Gastos (pérdida)	-	4.457.357	-	432.428	-	<b>4.889.785</b>

En la vigencia 2023, se realizó el registro de los bienes dados de baja mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, “Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado”.

Con corte al 31 de diciembre de 2023 conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, no se presentan indicios de deterioro en la propiedad planta y equipo e intangibles, se presentó cambio en la estimación del SERVIFOR BACKUP MARCA VERITAS, SERIAL 524027 TB 4 1 GB por un periodo de seis meses más, la demás propiedad planta y equipo de la entidad no se presentó cambios en la estimación de la vida útil, ni el método de depreciación utilizado en la Propiedad Planta y Equipo.

### 10.1.1. Propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han reintegrado al almacén para ser redistribuidos en los diferentes grupos de trabajo según las necesidades de la entidad; con un saldo de \$170.505.978 con corte a 31 de diciembre de 2023 y \$1.272.324.973 con corte 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2023 se efectuaron movimientos internos de equipos de comunicaciones, que corresponden a traslados de elementos no explotados por valor de \$1.101.818.995.

La variación del -86,60% respecto a diciembre 2022, obedece especialmente a la baja de equipos de este grupo realizada durante la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	170.505.978	-145.404.716	25.101.262

Respecto a los bienes en almacén “no explotados”, el Grupo de Gestión Administrativa junto con la Oficina de Tecnologías de la Información, realizan la evaluación y verificación de cada uno de los computadores que retornaron al almacén, para determinar si cumplen las condiciones técnicas para retornar al servicio, de lo contrario, se realizará el proceso de solicitud de baja conforme al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.

*Resolución -ANLA- No. 01096 del 19 de junio de 2020 “Por la cual se reglamentan los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e intangibles y se determinan competencias para la baja de bienes de propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA”.*

### 10.1.2. Plantas ductos y túneles

La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE, a 31 de diciembre 2023, su valor asciende a la suma de \$57.605.283 y con corte a 31 de diciembre de 2022 a \$57.605.283, el costo histórico se mantiene al no adquirir ni dar de baja bienes de esta cuenta, se causa la depreciación respectiva.

### 10.1.3. Maquinaria y equipo

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento del objeto misional de la entidad, que a 31 de diciembre de 2023 su valor corresponde a \$757.137.877 y a 31 de diciembre de 2022 corresponde a la suma de \$187.416.905; En la vigencia 2023 se adquirió e instalo el sistema de audio, video y equipamiento tecnológico para la modernización y mejora de las salas de reuniones, salas de audiencias y centro de monitoreo de la autoridad nacional de licencias ambientales -ANLA.” por valor de \$561.103.900 con

el propósito de contar con tecnología de punta para la prestación del servicio tanto a los clientes internos como externos.

#### **10.1.4. Equipo de comunicación y computación**

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo, que la entidad ha adquirido, como herramienta necesaria para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, a fin de facilitar la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas por parte de los servidores públicos.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$6.009.454.721 y a 31 de diciembre de 2022 a \$2.220.605.674, presenta un aumento de \$3.788.849.047 equivalente al 170,62%, que se origina por la adquisición de equipos de cómputo y comunicación, con el fin de fortalecer la seguridad perimetral de la infraestructura tecnológica de entidad, la adquisición de los componentes tecnológicos de hardware, software y garantía de fábrica de los componentes de la plataforma hiperconvergente, almacenamiento e hiperconvergencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Es de aclarar que la Oficina de Tecnologías de la información- OTI, mediante correo electrónico de fecha 02 de noviembre de 2023, propuso la ampliación de la vida útil del activo fijo con ID.1691785 SERVIFOR BACKUP MARCA VERITAS, SERIAL 524027 TB 4 1 GB, hasta el mes de junio 2024.

La entidad continua en verificación de la propiedad planta y equipo, para la modernización y disposición de baja de los elementos en desuso u obsoletos por tecnología.

#### **10.1.5. Equipo de transporte tracción y elevación**

Equipo de transporte tracción y elevación está compuesto por los vehículos que están al servicio de funcionarios de la entidad como son Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas, el saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$601.727.585 y a 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$601.727.585.

La Entidad tiene al servicio en comodato, (Vehículo) por valor de \$50.112.777 registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida.

### **10.2. Estimaciones**

#### **10.2.1. Método de depreciación**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de

bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

### 10.2.2. Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de computación	5	5
	Equipos de comunicación	1	1
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

### 10.2.3. Comprobación de deterioro.

Durante la vigencia 2023 se presentan cambios en la estimación de la vida útil en un equipo de cómputo ID.1691785 SERVIFOR BACKUP MARCA VERITAS, SERIAL 524027 TB 4 1 GB según acta del 02/11/2023 de la oficina Tecnologías de la Información – OTI, generando variación en la alícuota de depreciación por seis meses más; no presentan cambios en el valor residual ni en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

*“Para calcular la depreciación, se toma el número de meses a depreciar de los parámetros de clase de los elementos, con la fecha de ingreso se calcula y arman los flujos respectivos, basado en un calendario de 365 días”.*

### 10.2.4. Valor depreciación en libros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

CODIGO CONTABLE	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	170.505.978	- 145.404.716	1.272.324.973	-1.230.213.881
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-29.746.873	57.605.283	-25.906.521
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	757.137.877	-103.162.003	187.416.905	-83.660.668
1.6.60	Equipo médico y científica	1.6.85.05	2.145.600	- 21.747	-	-
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	6.009.454.721	- 1.562.123.097	2.220.605.674	-2.188.351.243
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	- 204.815.989	601.727.585	-144.656.960
	<b>TOTAL</b>		<b>7.598.577.044</b>	<b>- 2.045.274.425</b>	<b>4.339.680.421</b>	<b>- 3.672.789.273</b>
<b>VALOR NETO (VALOR LIBROS – DEPRECIACIÓN ACUMULADA)</b>			<b>5.553.302.619</b>		<b>666.891.147</b>	

Mensualmente la entidad realiza conciliaciones entre el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, mediante el formato identificado con el Código: GF-FO-73 denominado “*formato de conciliaciones – bienes*”, con la información generada por el almacén, versus el valor en libros que refleja el sistema SIIF Nación. Con corte a 31 de diciembre de 2023, la conciliación realizada refleja la siguiente información:

Cuenta Contable y/o Identificación (Int/Cédula)		FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha:	28/11/2022
		TIPO DE CONCILIACIÓN					DE ALMACÉN					Versión:	1
ENTIDAD:		ANLA		ALMACÉN		PERIODO:		DICIEMBRE		2023		Código:	GF-FO-73
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		ALMACÉN		5.553.302.619		5.553.302.619		5.553.302.619		5.553.302.619			
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE		000		000		000		000		000			
DIFERENCIA													
Cuenta Contable y/o Identificación (Int/Cédula)		REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACÉN				REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II				SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO													
1650001	BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-	606.380.626	606.380.626	-	-	-	-	606.380.626	606.380.626	-	-	0
1650002	BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-	51.828.173	51.828.173	-	-	-	-	51.828.173	51.828.173	-	-	0
1650003	BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-	4.442.517.463	4.442.517.463	-	-	-	-	4.442.517.463	4.442.517.463	-	-	0
1657001	NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	81.648.151	-	-	-	81.648.151	-	81.648.151	-	-	-	-	0
1657002	NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	64.981.267	-	-	-	64.981.267	-	64.981.267	-	-	-	-	0
1657003	NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	52.486.160	-	-	-	52.486.160	-	52.486.160	-	-	-	-	0
1657120	NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	1.728.400	-	-	-	1.728.400	-	1,728,400	-	-	-	-	0
1658000	PLANTAS DUCTOS Y TUNELAS   PLANTA DE GENERACIÓN	57.606.283	-	-	-	57,606,283	-	57,606,283	-	-	-	-	0
1658200	MAQUINARIA Y EQUIPO   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	165.713.977	501.423.900	-	-	757,137,877	-	165,713,977	501,423,900	-	-	-	0
1660700	EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	2.145.600	-	-	-	2,145,600	-	2,145,600	-	-	-	-	0
1670000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	591.623.740	41.680.000	-	-	633,303,740	-	591,623,740	41,680,000	-	-	-	0
1670020	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	931.663.519	4.442.517.463	-	-	5,374,181,032	-	931,663,519	4,442,517,463	-	-	-	0
1679020	EQUIPO DE TRANSPORTE   TERRESTRE (VEHICULOS)	551.614.807	-	-	-	551,614,807	-	551,614,807	-	-	-	-	0
1679080	EQUIPO DE TRANSPORTE   PROPIEDAD DE TERCEROS	50.112.778	-	-	-	50,112,778	-	50,112,778	-	-	-	-	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO													
1685020	DEP-ACUM PLAS DUC TUN   PLANTA DE GENERACIÓN	-29.420.706	326.167	-	-	-29,144,539	-	-29,420,706	326,167	-	-	-	0
1685080	DEP-ACUM MAQU EQUI   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-83.267.078	19.904.925	-	-	-63,362,153	-	-83,267,078	19,904,925	-	-	-	0
1685090	DEP-ACUM EQUI MÉDICO   EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	-3.524	-	-	-	-3,524	-	-3,524	-	-	-	-	0
1685070	DEP-ACUM EQUI DE COMUNICACIÓN	-593.623.740	1.825.753	-	-	-591,797,987	-	-593,623,740	1,825,753	-	-	-	0
1685070	DEP-ACUM EQUI DE COMPUTACIÓN	-628.075.966	38.598.208	-	-	-589,477,758	-	-628,075,966	38,598,208	-	-	-	0
1685080	DEP-ACUM EQUI TRANSPORTE   TERRESTRE	-165.052.097	4.684.448	-	-	-160,367,649	-	-165,052,097	4,684,448	-	-	-	0
1685080	DEP-ACUM EQUI TRANSPORTE   PROPIEDAD DE TERCEROS	-411.886	-	-	-	-411,886	-	-411,886	-	-	-	-	0
1685130	DEP-ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	0	45.276.724	-	-	45,276,724	-	0	45,276,724	-	-	-	0
1685130	DEP-ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	0	4.388.900	-	-	4,388,900	-	0	4,388,900	-	-	-	0
1685130	DEP-ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	5.290.000	-	-	5,290,000	-	0	5,290,000	-	-	-	0
1685130	DEP-ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	0	546.274	-	-	546,274	-	0	546,274	-	-	-	0
1685150	DEP-ACUM BIENES NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-44.311.081	201.012	-	-	-44,109,069	-	-44,311,081	201,012	-	-	-	0
1685150	DEP-ACUM BIENES NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-64.981.267	-	-	-	-64,981,267	-	-64,981,267	-	-	-	-	0
1685150	DEP-ACUM BIENES NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-52.486.160	-	-	-	-52,486,160	-	-52,486,160	-	-	-	-	0
1685151	DEP-ACUM BIENES NO EXPLOTADORES   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	-1.728.400	-	-	-	-1,728,400	-	-1,728,400	-	-	-	-	0
CUENTAS DE ORDEN													
8151000	BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	163.276.148	23.125.156	-	-	186,401,304	-	163,276,148	23,125,156	-	-	-	0
8159000	OTROS BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	3.629.266.970	65.773.354	-	-	3,695,040,324	-	3,629,266,970	65,773,354	-	-	-	0
8155000	DELDORAS CONTRA BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	-3.792.543.110	65.773.354	-	-	-3,726,769,756	-	-3,792,543,110	65,773,354	-	-	-	0
8347000	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS PROP. PLANTA Y EQUIPO	0	-	-	-	0	-	0	-	-	-	-	0
8913000	DELDORAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	-	-	-	0	-	0	-	-	-	-	0
93061700	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA PROP. PLANTA Y EQUIPO	50.112.778	-	-	-	50,112,778	-	50,112,778	-	-	-	-	0
9150200	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	50.112.778	-	-	-	50,112,778	-	50,112,778	-	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>		<b>555.787.193</b>	<b>10.416.736.156</b>	<b>5.323.788.854</b>	<b>0</b>	<b>5.553.302.619</b>		<b>553.561.593</b>	<b>10.380.163.025</b>	<b>5.338.421.999</b>	<b>5.553.302.619</b>	<b>0</b>	

Durante la vigencia se realizaron movimientos internos de equipo de comunicaciones, que corresponden a traslados de elementos no explotados y fueron puestos nuevamente en servicio, además se trasladó la depreciación acumulada de estos elementos.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>8.035.169.697</b>	<b>3.113.279.887</b>	<b>4.921.889.810</b>	<b>158,09</b>
1.9.70	Activos Intangibles	10.900.950.393	5.891.920.176	5.009.030.216	85,02
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	(2.865.780.695)	(2.778.640.289)	(87.140.406)	3,14

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>1.9.70 y 1.9.75</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>8.035.169.697</b>	<b>3.113.279.887</b>	<b>4.921.889.811</b>	<b>158,09</b>
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.867.027.414	2.517.908.101	349.119.312	13,87
1.9.70.08	Software	6.866.602.837	2.206.691.932	4.659.910.904	211,17
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.865.780.695)	(2.778.640.289)	(87.140.406)	3,14

Al cierre del mes de diciembre de 2023 el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, reportó que, según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, situación similar se presentó al cierre del mes de diciembre de 2023, no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

Para la vigencia 2023, se adquirió software y licencias para fortalecer la seguridad informática (hiperonvergencia, seguridad perimetral y protección por firewall) de la infraestructura tecnológica de entidad por valor de \$5.009.030.216.

Los intangibles de la entidad están siendo objeto de verificación para la futura adquisición y ampliación de los intangibles, de acuerdo con los avances tecnológicos y de esta forma considerar la baja los intangibles obsoletos.

### Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita” dependerá del periodo durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emplea el método lineal de amortización, los intangibles con una vida útil de un año o inferior, y que el valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se registrará contablemente al gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1.167.320.142</b>	<b>2.517.908.101</b>	<b>2.206.691.932</b>	<b>5.891.920.176</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	<b>349.119.312</b>	<b>4.659.910.904</b>	<b>5.009.030.216</b>
Adquisiciones en compras	-	349.119.312	4.659.910.904	5.009.030.216
Adquisiciones en permutas	-	-	-	-
Donaciones recibidas	-	-	-	-
Otras transacciones sin contraprestación	-	-	-	-
* Movimiento de almacén	-	-	-	-
* Especificar tipo de transacción 2	-	-	-	-
* Especificar tipo de transacción ...n	-	-	-	-
<b>- SALIDAS (CR):</b>	-	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-	-
Otras salidas de intangibles	-	-	-	-
* Movimiento de almacén	-	-	-	-
* Especificar tipo de transacción ...n	-	-	-	-
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.167.320.142</b>	<b>2.867.027.414</b>	<b>6.866.602.837</b>	<b>10.900.950.393</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.167.320.142</b>	<b>2.867.027.414</b>	<b>6.866.602.837</b>	<b>10.900.950.393</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>922.738.544</b>	<b>1.026.856.563</b>	<b>916.185.588</b>	<b>2.865.780.695</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	922.738.544	1.023.212.134	832.689.611	2.778.640.289
+ Amortización aplicada vigencia actual	-	3.644.429	83.495.978	87.140.406
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	-	-	-	-
- Baja en cuentas	-	-	-	-
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-	-
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>244.581.598</b>	<b>1.840.170.851</b>	<b>5.950.417.249</b>	<b>8.035.169.697</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>79,0</b>	<b>35,8</b>	<b>13,3</b>	<b>26,3</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	-	-	-	-

### 14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>1.167.320.142</b>	<b>2.867.027.414</b>	<b>6.866.602.837</b>	<b>10.900.950.393</b>
+ Vida útil definida	922.738.544	1.371.055.934	4.659.910.904	6.953.705.383
+ Vida útil indefinida	244.581.598	1.495.971.479	2.206.691.932	3.947.245.010
<b>GARANTÍA DE PASIVOS</b>	-	-	-	-
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	-	-	-	-
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	-	-	-	-
+ Ingresos (utilidad)	-	-	-	-
- Gastos (pérdida)	-	-	-	-
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	-	-	-	-
Gastos afectados durante la vigencia	-	-	-	-
<b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>	-	-	-	-
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)	-	-	-	-

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>1.9.75</b>	<b>Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)</b>	<b>(2.865.780.695)</b>	<b>(2.778.640.289)</b>
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.026.856.563)	(1.023.212.134)

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
1.9.75.08	Software	(916.185.588)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada en la cuenta (1.9.75.08) software por -\$832.689.611 al cierre de la vigencia 2022 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

#### **14.2. Comprobación de deterioro.**

De acuerdo con reporte del Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina de Tecnología de la Información, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios, a perpetuidad o con vida útil indeterminada.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar la continuidad de uso por la entidad dado los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad.

#### **14.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 31 de diciembre de 2023.**

De acuerdo con la información remitida por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA descargada de SIIF Nación, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2023 es de \$8.035.169.697, como se evidencia en el formato establecido identificado con el Código: GF-FO-73 denominado formato de conciliaciones – de almacén, en donde se deja plasmada la conciliación realizada entre el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal-contabilidad así:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES										FORMATO DE CONCILIACIONES				Fecha:	28/11/2022		
TIPO DE CONCILIACION										DE ALMACÉN				Version:	1		
ENTIDAD: ANLA										PERIODO: DICIEMBRE 2023				Código:	GF-FO-73		
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL										ALMACÉN				13.892.080.113			
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE										ALMACÉN				8.035.169.097			
DIFERENCIA										ALMACÉN				5.856.911.016			
Cuenta Contable y/o Identificación (NTFCODUA)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II				DIFERENCIA	OBSERVACIONES					
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE				
19700500	DERECHOS	1.167.320.142	-	-	-	1.167.320.142		1.167.320.142	-	-	1.167.320.142	0					
19700700	LICENCIAS	2.807.027.414	349.119.312	-	-	3.156.146.726		2.517.908.101	349.119.312	-	2.867.027.414	0					
19700800	SOFTWARE	6.866.602.837	4.659.910.904	-	-	11.526.513.741		2.206.691.932	4.659.910.904	-	6.866.602.837	0					
19700900	AMORTIZACION / DEBERCHOS	-922.738.544	-	-	-	-922.738.544		-922.738.544	-	-	-922.738.544	0					
19707000	AMORTIZACION / LICENCIAS	-1.023.212.134	3.644.429	-	-	-1.019.567.705		-1.023.212.134	3.644.429	-	-1.026.856.563	0					
19708000	AMORTIZACION / SOFTWARE	-832.689.611	83.495.978	-	-	-749.193.633		-832.689.611	83.495.978	-	-665.185.588	0					
	<b>TOTAL</b>	<b>3.113.279.887</b>	<b>5.896.178.623</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.035.169.697</b>		<b>3.113.279.887</b>	<b>5.899.036.216</b>	<b>87.140.406</b>	<b>8.035.169.697</b>	<b>0</b>					

Con corte al mes de diciembre de 2023 no se presenta diferencias en la conciliación de los saldos contables con los saldos reportados por el área de almacén.

La conciliación realizada con el Grupo de Gestión Administrativa-almacén se registra en el formato Código: GF-FO-73, con corte 31 de diciembre de 2023, con el siguiente detalle:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES										FORMATO DE CONCILIACIONES				Fecha:	28/11/2022		
TIPO DE CONCILIACION										DE ALMACÉN				Version:	1		
ENTIDAD: ANLA										PERIODO: DICIEMBRE 2023				Código:	GF-FO-73		
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL										ALMACÉN				13.892.080.113			
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE										ALMACÉN				13.892.080.113			
DIFERENCIA										ALMACÉN				0			
Cuenta Contable y/o Identificación (NTFCODUA)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II				DIFERENCIA	OBSERVACIONES					
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE				
16500100	BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-	606.580.626	606.580.626	-	1.213.161.252		-	606.580.626	606.580.626	-	0	000				
16500400	BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE COMUNICACION	-	51.835.173	51.835.173	-	1.061.326.079		-	51.835.173	51,835,173	-	0	-				
16500500	BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE COMPUTACION	-	4.442.517.463	4,442,517,463	-	9,885,034,926		-	4,442,517,463	4,442,517,463	-	0	-				
16570000	NO EMPLOYADOS / EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	81.648.151	-	-	-	81.648.151		81,648,151	-	-	81,648,151	-	-				
16570000	NO EMPLOYADOS / EQUIPO DE COMUNICACION	64.981.267	-	-	-	64.981.267		64,981,267	-	-	64,981,267	-	-				
16570000	NO EMPLOYADOS / EQUIPO COMPUTACION	52.408.100	-	-	-	52.408.100		52,408,100	-	-	52,408,100	-	-				
16571200	NO EMPLOYADOS / EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.728.400	-	-	-	1.728.400		1,728,400	-	-	1,728,400	-	-				
16450000	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELIS / PLANTA DE GENERACION	57.605.263	-	-	-	57.605.263		57,605,263	-	-	57,605,263	-	-				
16622900	MAQUINARIA / EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	167.157.077	599,423,900	-	-	766,580,977		167,157,077	599,423,900	-	766,580,977	-	-				
16620700	EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	2.145.000	-	-	-	2,145,000		-	-	2,145,000	-	-	-				
16700000	EQUIPO DE COMUNICACION	593.623.740	41.650.000	-	-	635.273.740		593,623,740	41,650,000	-	635,273,740	-	-				
16700200	EQUIPO DE COMPUTACION	931.665.519	4.442.517.463	-	-	5,374,182,982		931,665,519	4,442,517,463	-	5,374,182,982	-	-				
16700300	EQUIPO DE TRANSPORTE / TERRESTRE (VEHICULOS)	551.614.807	-	-	-	551,614,807		551,614,807	-	-	551,614,807	-	-				
16700800	EQUIPO DE TRANSPORTE / PROPIEDAD DE TERCEROS	50.112.778	-	-	-	50,112,778		-	-	50,112,778	-	-	-				
	<b>PROPIEDAD COMUNAL (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)</b>												000				
16850000	DEP. ACUM. PLAN. DUCT. TUN. / PLANTA DE GENERACION	-29.420.704	326.147	-	-	-29,094,557		-29,420,704	326,147	-	-29,094,557	-	-				
16850000	DEP. ACUM. MAQU. EQUI. / EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-83.207.078	19.894.925	-	-	-63,312,153		-83,207,078	19,894,925	-	-63,312,153	-	-				
16850000	DEP. ACUM. MAQU. MEDICO / EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	-1.524	18.214	-	-	16,690		-1,524	18,214	-	16,690	-	-				
16850000	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACION	-993.623.740	1.825.743	-	-	-991,797,997		-993,623,740	1,825,743	-	-991,797,997	-	-				
16850000	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-928.075.396	38.298.208	-	-	-889,777,188		-928,075,396	38,298,208	-	-889,777,188	-	-				
16850000	DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE / TERRESTRE	-1.052.025.097	4.684.948	-	-	-1,047,340,149		-1,052,025,097	4,684,948	-	-1,047,340,149	-	-				
16850000	DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE / PROPIEDAD DE TERCEROS	-34.667.058	411.886	-	-	-34,255,172		-34,667,058	411,886	-	-34,255,172	-	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-	45.726.726	45,726,726	-	45,726,726		-	45,726,726	45,726,726	-	0	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	-	4.288.904	4,288,904	-	4,288,904		-	4,288,904	4,288,904	-	0	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE COMUNICACION	-	5.250.000	5,250,000	-	5,250,000		-	5,250,000	5,250,000	-	0	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE COMPUTACION	-	586.273	586,273	-	586,273		-	586,273	586,273	-	0	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-44.311.063	-	-	-	-44,311,063		-44,311,063	-	-	-44,311,063	-	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	-	291.012	291,012	-	291,012		-	291,012	291,012	-	0	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE TRANSPORTE / TERRESTRE	-	4.997.548	4,997,548	-	4,997,548		-	4,997,548	4,997,548	-	0	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE TRANSPORTE / PROPIEDAD DE TERCEROS	-	56.273	56,273	-	56,273		-	56,273	56,273	-	0	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-44.981.267	-	-	-	-44,981,267		-44,981,267	-	-	-44,981,267	-	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO COMPUTACION	-42.466.168	-	-	-	-42,466,168		-42,466,168	-	-	-42,466,168	-	-				
16851300	DEP. ACUM. BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE TRANSPORTE / TERRESTRE	-1.728.400	-	-	-	-1,728,400		-1,728,400	-	-	-1,728,400	-	-				
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>												000				
19700500	DERECHOS	1.167.320.142	-	-	-	1,167,320,142		1,167,320,142	-	-	1,167,320,142	-	-				
19700700	LICENCIAS	2.807.027.414	349.119.312	-	-	3.156.146.726		2,517,908,101	349,119,312	-	2,867,027,414	-	-				
19700800	SOFTWARE	6.866.602.837	4.659.910.904	-	-	11.526.513.741		2,206,691,932	4,659,910,904	-	6,866,602,837	-	-				
19700900	AMORTIZACION / DEBERCHOS	-922.738.544	-	-	-	-922,738,544		-922,738,544	-	-	-922,738,544	-	-				
19707000	AMORTIZACION / LICENCIAS	-1.023.212.134	3.644.429	-	-	-1,019,567,705		-1,023,212,134	3,644,429	-	-1,026,856,563	-	-				
19708000	AMORTIZACION / SOFTWARE	-832.689.611	83.495.978	-	-	-749,193,633		-832,689,611	83,495,978	-	-665,185,588	-	-				
	<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>												000				
44280700	OTRS. HBNS BIENES RECIBIDOS ENTIDADES SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-				
448000	REUPERACIONES	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-				
48000	INDENIZACIONES	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-				
53600000	DEPRECIACION / PLANTAS DUCTOS Y TUNELIS	3.514.186	326.147	-	-	3,840,333		3,514,186	326,147	-	3,840,333	-	-				
53600000	DEPRECIACION / MAQUINARIA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	11.216.561	1.519.740	-	-	12,736,301		11,216,561	1,519,740	-	12,736,301	-	-				
53600000	DEPRECIACION / EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	3.524	18.214	-	-	21,738		3,524	18,214	-	21,738	-	-				
53600000	DEPRECIACION / EQUIPO DE COMUNICACION	1.825.743	-	-	-	1,825,743		1,825,743	-	-	1,825,743	-	-				
53600000	DEPRECIACION / EQUIPO DE COMPUTACION	28.677.685	4.684.948	-	-	33,362,633		28,677,685	4,684,948	-	33,362,633	-	-				
53600000	DEPRECIACION / EQUIPO DE TRANSPORTE / TERRESTRE	50.476.513	4.684.948	-	-	55,161,461		50,476,513	4,684,948	-	55,161,461	-	-				
53600000	DEPRECIACION / EQUIPO DE TRANSPORTE / PROPIEDAD DE TERCEROS	4.585.662	411.886	-	-	4,997,548		4,585,662	411,886	-	4,997,548	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-	56.273	-	-	56,273		-	56,273	-	56,273	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-	45.726.726	-	-	45,726,726		-	45,726,726	-	45,726,726	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	-	4.288.904	-	-	4,288,904		-	4,288,904	-	4,288,904	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE COMUNICACION	-	5.250.000	-	-	5,250,000		-	5,250,000	-	5,250,000	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE COMPUTACION	-	586.273	-	-	586,273		-	586,273	-	586,273	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-44.311.063	-	-	-	-44,311,063		-44,311,063	-	-	-44,311,063	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	-	291.012	-	-	291,012		-	291,012	-	291,012	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE TRANSPORTE / TERRESTRE	-	4.997.548	-	-	4,997,548		-	4,997,548	-	4,997,548	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE TRANSPORTE / PROPIEDAD DE TERCEROS	-	56.273	-	-	56,273		-	56,273	-	56,273	-	-				
53600000	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA / EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-44.981.267	-	-	-	-44,981,267		-44,981,267	-	-	-44,981,267	-	-				
53600000																	

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

### Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo y recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	613.461.278	593.212.514	20.248.764	3,41
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34.491.894.943	28.672.887.462	5.819.007.481	20,29

### 16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	613.461.278	593.212.514	20.248.764	3,41

El saldo a 31 de diciembre de 2023 así como los movimientos efectuados durante la misma vigencia se detallan a continuación:

NTT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	RENOVACIÓN 2023	ALICUOTA VIGENCIA 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2023	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	14.814	-	14.814	-	980000136/9800000137	6/01/2022	5/01/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	505.796.377	-	505.796.377	-	1009103	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	33.857.029	-	33.857.029	-	1003802	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	21.943.160	-	21.943.160	-	1011662	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	540.332	-	540.332	-	7008004191414000	20/12/2022	20/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	3.105.291	-	3.105.291	-	7008004191441000/7008004191442000/7008004191443000/7008004191444000	30/12/2022	30/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	1.307.400	-	1.289.490	17.909	7008004191503000/7008004191504000	6/01/2023	6/01/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	14.655.323	-	14.655.323	-	1006364	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	3.185.940	-	3.185.940	-	1009102	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	8.806.848	-	8.806.848	-	1001626	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		38.110.002	1.666.011,02	36.443.991	1003802	16/12/2023	16/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		15.512.383	678.136,96	14.834.246	1006364	16/12/2023	16/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		9.192.877	401.874,40	8.791.003	1001626	16/12/2023	16/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		3.376.926	147.625,18	3.229.301	109102	16/12/2023	16/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		871.900	4.777,53	867.122	7008004242397000	30/12/2023	29/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		871.900	4.777,53	867.122	7008004242398000	30/12/2023	29/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		871.900	4.777,53	867.122	7008004242399000	30/12/2023	29/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		871.900	4.777,53	867.122	7008004242400000	30/12/2023	29/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		682.390	-	682.390	7008004242401000	6/01/2024	5/01/2025
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		682.390	-	682.390	7008004242402000	6/01/2024	5/01/2025
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		624.000	20.515,07	603.485	7008004245832000	20/12/2023	19/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		544.854.293	23.818.766,91	521.035.526	1009103	16/12/2023	16/12/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		24.754.721	1.082.173,60	23.672.547	1011662	16/12/2023	16/12/2024
	<b>TOTAL</b>	<b>593.212.514</b>	<b>641.277.582</b>	<b>621.028.818</b>	<b>613.461.278</b>			

El saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA "Pólizas de seguros que amparan los bienes inmuebles, muebles de propiedad de la -ANLA- y aquellos por los que llegare a ser legalmente responsable, patrimonio y funcionario públicos", la

variación del saldo a diciembre del 2023 respecto al saldo a diciembre 2022 obedece al periodo de cobertura de algunas pólizas hasta la vigencia 2024.

## 16.2. Recursos entregados en administración

Recursos entregados en administración

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>1.9.08</b>	<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>34.491.894.943</b>	<b>28.672.887.462</b>	<b>5.819.007.481</b>	<b>20,29</b>
1.9.08.01.001	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.350.661.183	-	1.350.661.183	100
1.9.08.01.002	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DTN-SCUN	33.141.233.759	28.672.887.462	4.468.346.297	15,58

### 16.2.1. Recursos entregados en administración – Fondo de contingencias.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
1.9.08.01.001	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.350.661.183	-	1.350.661.183	100

Corresponden a los recursos girados a la Fiduciaria Previsora S.A. para la constitución del fondo de contingencias por \$1.319.413.612 más los rendimientos financieros generados a diciembre 2023 por \$31.247.571, pago ordenado mediante Resolución ANLA No. 002383 del 13 octubre de 2023 “*Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE-POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA*”; la variación del 100% obedece a que la aprobación presupuestal de los recursos de parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la constitución del fondo de contingencias por parte de la ANLA y posterior giro se realizó en la vigencia 2023, referente a la clasificación no se espera realizar pagos con cargo a estos recursos en los próximos 12 meses.

### 16.2.2. Recursos entregados en administración – DTN-SCUN.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
1.9.08.01.002	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DTN-SCUN	33.141.233.759	28.672.887.462	4.468.346.297	15,58

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 31 de diciembre de 2023 el saldo asciende a \$33.141.233.759 y con corte a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$28.672.887.462, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Esta cuenta representa el 54,13% del total del activo; corresponde a los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA, que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al inicio de cada vigencia, para garantizar el funcionamiento de la entidad. La variación de 15,58% obedece especialmente a los recursos recibidos y ejecutados según Resolución 0005 del 02-01-2023 “*Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto*



*La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPN- da por recibida y aprobada la conciliación correspondiente al mes de diciembre 31 de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Circular externa No. 002 del 11 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

(...)

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.893.514.401</b>	<b>444.667.454</b>	<b>4.448.846.947</b>	<b>1000,49</b>
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.574.454.349	-	3.574.454.349	100,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-	2.318.842	(2.318.842)	(100,00)
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	69.462.254	28.885.272	40.576.982	140,48
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.120.816.412	360.854.090	759.962.322	210,60
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	128.781.386	52.609.250	76.172.136	144,79

### 21.1 Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>		<b>14</b>	<b>3.574.454.349</b>			<b>0,0</b>					<b>0,0</b>
<b>Bienes y servicios</b>		<b>3</b>	<b>7.997.504</b>			<b>0,0</b>					<b>0,0</b>
Nacionales	PN							Si / No			
Nacionales	PJ	3	7.997.504					Si / No			
Extranjeros	PN							Si / No			
Extranjeros	PJ							Si / No			
<b>Proyectos de inversión</b>		<b>11</b>	<b>3.566.456.845</b>			<b>0,0</b>					<b>0,0</b>
Nacionales	PN	3	112.098.771					Si / No			
Nacionales	PJ	8	3.454.358.074					Si / No			
Extranjeros	PN							Si / No			
Extranjeros	PJ							Si / No			

El saldo a 31 de diciembre de 2023 correspondió a las cuentas por pagar y pasivos reconocidos por la suma de \$3.574.454.349 causadas los últimos días de la vigencia 2023 que no alcanzó a quedar en estado pagado, con el siguiente detalle

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>3.574.454.349</b>	-	<b>3.574.454.349</b>	<b>100,00</b>
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	7.997.504	-	7.997.504	100,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	3.566.456.845	-	3.566.456.845	100,00

### Bienes y servicios:

Corresponden a los cobros constituidos como cuentas por pagar al no culminar el proceso de pago durante la vigencia 2023, en virtud de los calendarios de pago establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
TER 830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	2.283.138
TER 901677831	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	1.708.472
TER 901726849	UNION TEMPORAL CONSEPAR- TECNI JJ 2 - 2023	4.005.894
	<b>TOTALES:</b>	<b>7.997.504</b>

### Proyectos de inversión:

Corresponden a cuentas por pagar constituidas a diciembre por \$13.198.771 (Cristhian Orlando Perdomo Romero , Juan Pablo Martinez Bolaños) más el pasivo registrado mediante comprobante contable manual en SIIF Nación en atención al principio de causación “Devengo” de las reservas presupuestales inducidas por falta de PAC por la suma de \$3.553.258.074 dado que, los bienes o servicios referenciados en los documentos soporte de las de reservas presupuestal fueron recibidos a satisfacción “Según informes de supervisión del contrato” durante el periodo contable objeto de los presentes estados financieros “comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023”; la obligación y pago se realizará una vez se surtan los trámites administrativos y presupuestales respectivos; la variación obedece a las ausencia de PAC “reservas inducidas” al cierre de la vigencia 2023 precondición en SIIF Nación para la constitución de la cuenta por pagar presupuestal y el pago, a continuación se presenta la relación del saldo detallado por tercero:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
TER 80794367	CRISTHIAN ORLANDO PERDOMO ROMERO	9.380.157
TER 1095825037	JUAN PABLO MARTINEZ BOLANOS	3.818.614
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>13.198.771</b>
TER 800229279	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S A S	602.980.000
TER 800237412	FERRICENTROS S.A.S	5.250.000
TER 830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	41.650.000
TER 900365660	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	3.400.626
TER 71636751	ELBER HERNANDEZ DAVILA	98.900.000
TER 900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	965.990.736
TER 900425697	HEIMCORE S.A.S	1.069.633.591
TER 901700057	CONSORCIO TRANSPORTE ANLA 23	193.966.500
TER 901717303	UT BCP&DRP-CCE	571.486.621
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>3.553.258.074</b>
	<b>TOTALES:</b>	<b>3.566.456.845</b>

## 21.2. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>		<b>1</b>	<b>2.318.842</b>				<b>0,0</b>						<b>0,0</b>
Otros recursos a favor de terceros		1	2.318.842				0,0						0,0
Nacionales	PN	1	2.318.842						No				
Nacionales	PJ								No				
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				

El saldo a diciembre 2022 correspondía a la deducción originada en sanción por incumplimiento de contrato CPS-A-9-2021 según Resolución 02212 de 2021 por valor de \$2.318.842, a diciembre 2023 no registra saldo por este concepto generando así una variación del -100%.

## 21.3. Descuentos por nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>		<b>24</b>	<b>69.462.254</b>				<b>0,0</b>						<b>0,0</b>
Aportes a fondos pensionales		9	17.824.151				0,0						0,0
Nacionales	PN								No				
Nacionales	PJ	9	17.824.151						No				
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				
Aportes a seguridad social en salud		7	13.124.103				0,0						0,0
Nacionales	PN								No				
Nacionales	PJ	7	13.124.103						No				
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)		8	38.514.000				0,0						0,0
Nacionales	PN								No				
Nacionales	PJ	8	38.514.000						No				
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				

Representan las cuentas por pagar de las deducciones practicadas en la nómina de funcionarios del mes de diciembre de 2023 y de diciembre de 2022 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>2.4.24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>69.462.254</b>	<b>28.885.272</b>	<b>40.576.982</b>	<b>140,48</b>
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	17.824.151	9.289.326	8.534.825	91,88
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	13.124.103	6.105.946	7.018.157	114,94
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	38.514.000	13.490.000	25.024.000	185,50

El saldo en la cuenta por pagar a diciembre de 2023 por concepto de aportes a fondos de pensiones (voluntarias y obligatorias) y los aportes a seguridad social en salud, la variación obedece al mayor número de colaboradores con aportes a los fondos de pensiones voluntarias y a las deducciones de

nómina por concepto de salud y pensión, realizados a los funcionarios que se encontraban en vacaciones al cierre de la vigencia 2023.

Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC): Corresponde a las deducciones de nómina solicitada por los funcionarios por este concepto AFC y aplicadas en la nómina del mes de diciembre de 2023, pendientes de trasladar a las respectivas entidades administradoras de dichos fondos en el mes de enero de 2024. La variación obedece al mayor número de colaboradores que solicitaron la deducción por AFC y el traslado de los recursos a sus cuentas en los fondos respectivos normalmente al mes siguiente al de la deducción.

#### 21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.120.816.412	360.854.090	759.962.322	210,60

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes diciembre 2023 por la suma de \$1.120.816.412 y en el mes de diciembre 2022 por la suma de \$360.854.090; valores que se trasladan a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según corresponda.

Las deducciones por rentas de trabajo corresponden a las deducciones realizadas a la liquidación de la nómina y en la ejecución mensual de los contratos del personal de apoyo a las actividades de la ANLA; la variación obedece a la mayor deducción por concepto de rentas de trabajo y retención a título de IVA en diciembre de 2023 respecto al 2022.

#### 21.5. Otras cuentas por pagar

Los saldos a diciembre de 2023 y diciembre de 2022 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>128.781.386</b>	<b>52.609.250</b>	<b>76.172.136</b>	<b>144,79</b>
2.4.90.40.001	Saldos a favor de beneficiario	57.485.033	12.192.216	45.292.817	371
2.4.90.51.001	Servicios públicos	1.337.110	-	1.337.110	100
2.4.90.54.001	Honorarios	15.249.525	10.000.000	5.249.525	52
2.4.90.55.001	Servicios	54.709.718	30.417.034	24.292.684	80

A continuación, se detalla el concepto de cada una de las subcuentas así:

- **Saldos a favor de beneficiarios:** Corresponde a las consignaciones realizadas en la vigencia 2023 por las EPS y ARL, valores que son susceptibles de ser aplicados y otros reintegrados a los funcionarios a través de la nómina; por otra parte, al cierre de la vigencia 2022 el saldo correspondía

a un pago anticipado realizado por la EPS por concepto de licencia de maternidad, valor aplicado durante el 2023 cuando se causó el derecho de cobro, generando así la variación en los periodos objeto de comparación.

- **Servicios públicos:** Servicio de acueducto y alcantarillado constituido como cuenta por pagar al cierre de la vigencia 2023, saldo cancelado en el mes de enero 2024.

- **Honorarios:** Corresponde a la causación de cuentas pendientes de pago, radicadas los últimos días del mes de diciembre 2023 por la suma de \$15.249.525, por concepto de servicios profesionales contratados con cargo al Sistema General de Regalías, los documentos de cobro fueron radicados los últimos días del mes de diciembre 2023, razón por la cual no fue posible efectuar su pago en el mismo mes, en virtud del calendario de pagos establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
TER 900027049	SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S.	15.249.525
	<b>TOTALES:</b>	<b>15.249.525</b>

- **Servicios:** Corresponde a la causación de las cuentas radicadas los últimos días del mes y pendiente de pago, como son “servicio aseo y cafetería, servicio tiquetes aéreos, transporte terrestre y parqueadero “Los 5 valores por \$348.000 cada uno, corresponden a las cuentas por pagar por concepto del servicio de parqueadero para los vehículos de propiedad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA:

A continuación, se detallan los terceros, así como el saldo a diciembre 31 de 2023:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
TER 79591531	LUIS EDUARDO SIERRA DIAZ	348.000
TER 79663352	ALEXANDER LEON DELGADO	348.000
TER 79115758	JOSE ABELARDO GUTIERREZ MONTENEGRO	348.000
TER 79785422	RAMIRO PULIDO ACHURY	348.000
TER 79525877	HECTOR WILSON ORDOÑEZ	348.000
TER 901700057	CONSORCIO TRANSPORTE ANLA 23	4.408.808
TER 901677831	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	37.118.076
TER 800075003	SUBATOURS SAS	10.526.152
TER 901700057	CONSORCIO TRANSPORTE ANLA 23	916.682
	<b>TOTALES:</b>	<b>54.709.718</b>

A continuación, se detalla el saldo a diciembre 31 de 2022:

En el saldo por pagar a 2022 por \$30.417.034 a nombre de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, se registró mediante comprobante manual en SIIF Nación, en atención al principio de causación “Devengo” dado que los servicios objeto de los contratos 1105-2020 y 1175-2022, fueron

recibidos durante la vigencia 2022 “Según memorando de la supervisión de los contratos”; y el pago se realizó en la vigencia 2023.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	30.417.034
	<b>TOTALES:</b>	<b>30.417.034</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>5.888.920.531</b>	<b>5.176.669.388</b>	<b>712.251.143</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	5.888.920.531	5.176.669.388	712.251.143
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>5.888.920.531</b>	<b>934.027.695</b>	<b>712.251.143</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	5.888.920.531	934.027.695	712.251.143
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Post empleo	0	0	0

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias menos los reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias menos los reintegros posteriores a ese pago.
3. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
4. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
5. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año y por cada año completo se estima que disfrutaran 22 días de vacaciones en promedio.
6. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
7. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.

8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los saldos por concepto de beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2023 corresponden a \$5.888.920.531 y a 31 de diciembre de 2022 corresponden a \$5.176.669.388, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>5.888.920.531</b>	<b>5.176.669.388</b>	<b>712.251.143</b>	<b>13,76</b>
2.5.11.04.001	Vacaciones	2.376.927.777	2.183.611.721	193.316.056	8,85
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	1.812.712.985	1.497.248.596	315.464.389	21,07
2.5.11.06.001	Prima de servicios	749.683.519	622.090.399	127.593.120	20,51
2.5.11.09.001	Bonificaciones	752.770.107	691.927.607	60.842.500	8,79
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	195.708.543	181.791.065	13.917.478	7,66
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	654.200	-	654.200	100
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	463.400	-	463.400	100

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados presentan una variación con corte a 31 de diciembre de 2023 con relación al saldo a 31 de diciembre de 2022 del 13,76%, la cual obedece al ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023, este efecto se ve reflejado en el incremento de los saldos por pagar por beneficios a empleados en la cuenta 2.5.11, adicionalmente, vemos una variación significativa en la cuenta 2.5.11.05.001 Prima de Vacaciones de 21,07% y la cuenta 2.5.11.06.001 Prima de Servicios de 20,51%.

El proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II”.

Adicionalmente, en atención a los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 038 del 13 de febrero de 2024 “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros”, se relacionan las capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia 2023, según información remitida por el Grupo de Gestión Humana “PIC Institucional 2023”.

PROGRAMA	# EVENTOS	TEMA	EJE TEMÁTICO SEGÚN EL DAFP	HORAS POR EVENTO	HORAS TOTALES	TRIMESTRE A EJECUTAR
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	1	Diplomado misional	Gestión del Conocimiento y la Innovación	160	160	Segundo y tercer trimestre
	2	Taller sobre análisis de fotografías como herramienta de evaluación y seguimiento de proyectos ambientales	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	4	Primer trimestre

PROGRAMA	# EVENTOS	TEMA	EJE TEMÁTICO SEGÚN EL DAFP	HORAS POR EVENTO	HORAS TOTALES	TRIMESTRE A EJECUTAR
	1	<b>Hidrología</b> Simulación, calidad de agua, impacto ambiental en zonas inundables, medidas de manejo ambiental en áreas inundables.	Gestión del Conocimiento y la Innovación	37	37	Segundo trimestre
	1	<b>Componente hídrico superficial:</b> Guía de buenas prácticas modelación asociada a vertimientos	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Primer trimestre
	1	<b>Componente biótico:</b> Modelaciones y distribución de especies y conectividad	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Primer trimestre
	1	<b>Servicios geoespaciales</b>	Transformación digital	2	2	Primer trimestre
	1	<b>Valoración económica</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Primer trimestre
	6	<b>SILA</b>	Transformación digital	1,5	9	Durante el año
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>	9	<b>AGIL</b>	Transformación digital	4	36	Durante el año
	1	<b>Power BI</b>	Transformación digital	37	37	Tercer trimestre
	6	<b>Sistema de Gestión de Seguridad de la información SGSI</b>	Transformación digital	2	12	Durante el año
	2	<b>Componente atmosférico:</b> Modelación de la calidad del aire y ruido	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	4	Segundo y tercer trimestre
	1	<b>Hidrogeología</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	16	16	Segundo y tercer trimestre
	2	<b>Taller de redacción de obligaciones en licencias y autos de seguimiento ambiental</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	10	20	Segundo y tercer trimestre
	1	<b>Licenciamiento y permisos para no ambientales</b>	Creación de valor público	2	2	Primer trimestre
	1	<b>Gestión del riesgo en proyectos ambientales</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Primer trimestre
	2	<b>Compensaciones y 1%</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	3	6	Primer trimestre
<b>GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA</b>	1	<b>Evaluación del rendimiento laboral</b>	Probidad y ética de lo público	1	1	Primer trimestre
	1	<b>Acuerdos de gestión</b>	Probidad y ética de lo público	1	1	Primer trimestre
	1	<b>Evaluación del desempeño laboral</b>	Probidad y ética de lo público	1	1	Primer trimestre
	1	<b>Prevención de contrato realidad</b> * Pautas de prevención	Creación de valor público	2	2	Primer trimestre
	1	<b>Buenas prácticas para la supervisión y liquidación de contratos</b> * Prevención de contrato realidad * Marco general para una buena supervisión * Lecciones aprendidas y casos de éxito en la supervisión	Probidad y ética de lo público	6	6	Segundo trimestre
	1	<b>Actualización en contratación estatal</b> * Marco normativo y demás asociados	Creación de valor público	6	6	Segundo trimestre
	1	<b>Formulación, medición y seguimiento de indicadores:</b> Indicadores de efectividad o de impacto, casos y ejemplos.	Gestión del Conocimiento y la Innovación	6	6	Segundo trimestre
	1	<b>Mecánica básica</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	3	3	Tercer trimestre

PROGRAMA	# EVENTOS	TEMA	EJE TEMÁTICO SEGÚN EL DAFP	HORAS POR EVENTO	HORAS TOTALES	TRIMESTRE A EJECUTAR
	1	<b>Entrenamiento administrativo para conductores</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Primer trimestre
	5	<b>Primeros auxilios nivel intermedio</b> 8 horas presenciales por grupo	Creación de valor público	6	30	Tercer trimestre
Gestión Pública Efectiva	1	<b>Redacción profesional</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	21	21	Primer trimestre
	1	<b>Actualización en reforma tributaria:</b> * Énfasis en liquidación de cuentas por cobrar sobre contratos de prestación de servicios y liquidación de declaraciones de renta.	Creación de valor público	3	3	Segundo trimestre
	1	<b>Diplomado transversal</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	160	160	Tercer y cuarto trimestre
	1	<b>Gestión documental:</b> Tablas de Retención Documental (convalidación e implementación)	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Primer trimestre
	1	<b>Gestión documental:</b> Programa de Atención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivos	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Segundo trimestre
	1	<b>Gestión documental:</b> instrumentos archivísticos	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Segundo trimestre
	1	<b>Gestión documental:</b> gestor documental (Orfeo), aportes en el proceso de la gestión de los documentos en la ANLA	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Tercer trimestre
	1	<b>Gestión documental:</b> Sistema Integrado de Conservación - SIC	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Tercer trimestre
	1	<b>Gestión documental:</b> tablas de control de acceso	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	Cuarto trimestre
	1	<b>Manejo de víctimas de acoso sexual</b>	Probidad y ética de lo público	6	6	Tercer trimestre
	1	<b>Business Procesos Management BPM</b>	Transformación digital	6	6	Tercer trimestre
	2	<b>Política de integridad</b>	Probidad y ética de lo público	2	4	Segundo trimestre
	6	<b>SIGPRO y seguridad de la información</b>	Transformación digital	2	12	Durante el año
	7	<b>Conociendo la ANLA</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	16	112	Durante el año
APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL	1	<b>Lengua de señas Colombiana Nivel 1</b>	Creación de valor público	14	14	Primer trimestre
	1	<b>Lengua de señas Colombiana Nivel 2</b>	Creación de valor público	14	14	Segundo trimestre
	5	<b>Apuesta institucional: Acuerdo de Escazú y lineamientos vigentes del medio socioeconómico</b>	Creación de valor público	2	10	Durante el año
	1	<b>Rendición y control social a la gestión institucional</b>	Creación de valor público	1	1	Primer trimestre
	1	<b>Acuerdo de Escazú</b>	Creación de valor público	6	6	Tercer trimestre
	1	<b>Lenguaje claro</b>	Creación de valor público	2	2	Segundo trimestre
IDENTIDAD Y CALIDAD DE VIDA ANLA	1	<b>Programa coaching para 30 servidores, 4 sesiones cada uno</b>	Probidad y ética de lo público	120	120	Segundo trimestre
	1	<b>Programa Inspirar, versión fortalecimiento en equipo:</b> Para 50 personas Sesiones 4 3 horas cada sesión	Probidad y ética de lo público	12	12	Segundo trimestre

PROGRAMA	# EVENTOS	TEMA	EJE TEMÁTICO SEGÚN EL DAFP	HORAS POR EVENTO	HORAS TOTALES	TRIMESTRE A EJECUTAR
		Temas por sesión: 1. Comunicación desde el DISC 2. Liderazgo desde el DISC 3. Toma de decisiones desde el DISC 4. Mundo emocional desde el DISC				
	2	<b>Seguridad basada en el comportamiento</b>	Probidad y ética de lo público	1	2	Segundo trimestre
	2	<b>Taller preparación para concurso de méritos</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	4	Segundo trimestre
	3	<b>Competencias blandas para:</b> * Refuerzo de batería de riesgo psicosocial * Atención al ciudadano * Teletrabajo	Probidad y ética de lo público	3	9	Segundo trimestre
	1	<b>Reinducción</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	1	1	Cuarto trimestre
	1	<b>Día del servidor:</b> conferencia motivacional con una persona reconocida en medios para 500 personas	Probidad y ética de lo público	2	2	Segundo trimestre
	1	<b>Medidas preventivas</b>	Creación de valor público	2	2	Tercer trimestre
<b>REFUERZO DE BASES JURIDICAS</b>	1	<b>Actualización en cobro coactivo:</b> 1. Principios de especialidad y subsidiariedad en materia de notificaciones de actos administrativos expedidos en cobro coactivo y su posible afectación por parte de la Ley 2213 de 2022, que establece la vigencia permanente del Decreto 806/2020, que consagra el uso de las TIC en actuaciones judiciales, agiliza procesos y flexibiliza atención a usuarios. 2. Medidas cautelares: Naturaleza, procedencia, materialización. Bienes inembargables. 3. Diligencia de remate de bienes (modalidades, avalúos, desarrollo, adjudicación de bienes y registro de la propiedad). 4. Diferencias y aspectos prácticos entre la prelación de créditos y prelación de embargos 5. Garantías Reales y Personales aspectos prácticos del derecho de persecución. 6. Régimen de insolvencia (personas naturales, jurídicas públicas y privadas, mixtas), procedimiento	Creación de valor público	6	6	Tercer trimestre
	1	<b>Jurisprudencia ambiental</b>	Creación de valor público	2	2	Tercer trimestre
	<b>103</b>					

En conjunto con el grupo de Gestión Humana, se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, como punto de control para garantizar la razonabilidad de las cifras.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	9.643.732.683	8.134.719.630	1.509.013.053	18,55
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	9.643.732.683	8.134.719.630	1.509.013.053	18,55

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO		
LITIGIOS Y DEMANDAS		6	8.134.719.630	1.779.389.338	0	270.376.285	0	0	9.643.732.683				0,0	
Administrativas		6	8.134.719.630	1.779.389.338	0	270.376.285	0	0	9.643.732.683	Corresponde a 6 procesos de jurisdicción administrativa, cuyos demandantes corresponden a 4 personas naturales y 2 persona jurídica			0,0	
Nacionales	PN	4	8.097.343.915	1.500.204.193	0	267.440.145	0		9.330.107.963					
Nacionales	PJ	2	37.375.715	279.185.145	0	2.936.140	0		313.624.720					

La metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad “Resolución 353 de 2016”, la metodología contenida en dicha resolución contempla aspectos como:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

### Justificación variación saldos vigencia a 2023.

Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el

cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; es importante resaltar que la información que se registra en dicho sistema se encuentra a cargo de los apoderados judiciales con base en lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Finalmente, es importante resaltar que los cálculos asociados a la provisión contable y las cuentas de orden se generan automáticamente por el Ekogui, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA, la cual establece variables como las siguientes, así:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, cuyos resultados pueden recategorizar de un riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte, se hace la estimación del tiempo para terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro generador con ocasión de los trámites ambientales expedidos por esta autoridad y recaudados por el FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad mensualmente actualiza en SIIF Nación la información relacionada con los procesos judiciales a partir de los reportes enviados por la Oficina Asesora Jurídica, adicionalmente, realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la Oficina Asesora Jurídica, a través de correo electrónico (Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), conforme al manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, *“semestralmente se debe realizar conciliación a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y lo registrado en los estados Financieros”*:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES							Fecha:	10/12/2023
									Version:	3
									Código:	GF-FO-20
PERIODO: DICIEMBRE 31 DE 2023										
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		0,00								
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		0,00								
DIFERENCIA		0,00								
CUESTA CONTABLE	DESCRIPCION CUESTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIO Y BAJA (CUESTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria ( Cuenta por pagar)			
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	39.642.408.822.768			0,00	39.642.408.822.768	0,00
9905	Pasivos contingentes por el contrato	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	9.643.732.683		0,00	9.643.732.683	0,00
279015	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
246002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>39.642.408.822.768</b>			<b>0,00</b>	<b>39.642.052.555.451</b>	<b>0</b>

Elabora y Aprueba (Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal-Contabilidad)  
  
 Nombre: OMAR YESID BEJARANO ALAYÓN  
 Cargo: Profesional Especializado Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal  
 Fecha Elaboración: 10-01-2024

Aproba (Oficina Asesora Jurídica)  
  
 Nombre: Carlos Eduardo Silva Orjuela  
 Cargo: Profesional Especializado - Coordinador Grupo de Defensa Jurídica  
 Fecha Aprobación: 10/01/2024

Nota: Conciliación realizada con corte a diciembre 31 de 2023, teniendo en cuenta que el manual de políticas y procedimientos contables establece conciliaciones semestrales, la cual refleja que no existen diferencias entre la información contable y la información que administra la Oficina Asesora Jurídica.

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
2.7	<b>PROVISIONES</b>	<b>9.643.732.683</b>	<b>8.134.719.630</b>	<b>1.509.013.053</b>	<b>18,55</b>
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	9.643.732.683	8.134.719.630	1.509.013.053	18,55

Es importante aclarar que la variación de la provisión contable en las vigencias 2022-2023, atendiendo los criterios establecidos en la Resolución 431 de 2023, por la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para la calificación del riesgo y el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, obedece al factor de indexación del valor de las pretensiones litigiosas situación que se explica al tenor literal de la regulación en los artículos noveno y undécimo de la precitada resolución.

Ahora bien, la última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de diciembre de 2023, por su parte, la variación de la provisión respecto al mismo mes de la vigencia 2022 según el reporte realizado por la Oficina Asesora Jurídica, por la suma de \$1.509.013.053, que equivale al fue de 18,55%, obedece a la actualización realizada en el sistema Ekogui, en relación con el estado de los

procesos. Por lo anterior, los saldos de la provisión con corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponden a:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
1	11001333603220150020200	274.522.474	257.351.339	17.171.135
2	25000234200020170542700	4.755.044.688	4.292.627.846	462.416.842
3	11001333502720170033000	3.925.785.300	3.547.364.730	378.420.570
4	11001334104520220011200	38.244.093	37.375.715	868.378
5	25000234200020190082500	374.755.501	-	374.755.501
6	11001333400620120011500	275.380.627	-	275.380.627
<b>TOTAL</b>		<b>9.643.732.683</b>	<b>8.134.719.630</b>	<b>1.509.013.053</b>

A continuación, se relaciona la descripción, naturaleza de las obligaciones contraídas, pretensión, año estimado de terminación y el valor de la provisión de acuerdo con la valoración realizada en el sistema Ekogui, con corte a 31 de diciembre de 2023.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN ( Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	VALOR PROVISIÓN (Pasivo contingente)	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180.200.000	274.522.474	2026
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	4.755.044.688	2027
3	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.925.785.300	2027
4	11001334104520220011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	38.244.093	2028
5	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	374.755.501	2027
6	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	169.664.000	275.380.627	2026
<b>TOTAL</b>				<b>3.602.805.000</b>	<b>9.643.732.683</b>	

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$9.643.732.683.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

No presenta saldo al cierre diciembre 2023 y 2022.

### 25.2. Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>9.1</b>	<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>39.642.408.822.769</b>	<b>35.411.019.408.984</b>	<b>4.231.389.413.785</b>	<b>11,95</b>
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	39.642.408.822.769	35.411.019.408.984	4.231.389.413.785	11,95

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general, se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$39.642.408.822.769 con corte a 31 de diciembre de 2023 y con corte a 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a \$35.411.019.408.984, presentando una variación de \$4.231.389.413.785, que equivale al 11,95%, según informe de la Oficina Asesora Jurídica la variación obedece a la actualización de los procesos en el sistema Ekogui.

Durante la vigencia 2023, se continua con las mesas de trabajo entre la OAJ y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal con el objeto de socializar y realizar seguimiento a las variaciones en los registros contables asociados con los procesos judiciales.

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>39.642.408.822.769</b>	<b>435</b>		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	39.642.408.822.769	435		
9.1.20.04	Db	Administrativos	39.642.408.822.769	435		

A continuación, se presenta la variación de los procesos judiciales en cuanto al valor total y la cantidad de procesos judiciales en cuentas de orden.

AÑO 2023		AÑO 2022		VARIACIÓN		
CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A DICIEMBRE	CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A DICIEMBRE	VALOR	CANTIDAD	RELATIVA VALOR
<b>435</b>	39.642.408.822.769	<b>426</b>	35.411.019.408.984	4.231.389.413.785	<b>9</b>	11,95

Los procesos judiciales se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden “indexada a la fecha actual” según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA MARIA NIEVES POVEDA DE ARIAS	971.479.553	2.065.024.985	2025
2	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A.S	710.840.000.000	1.298.469.075.438	2026
3	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COMEPEZ SA	2.044.652.000	3.673.979.666	2026
4	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTO SA	1.903.846.559	3.567.245.255	2024
5	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	1.238.875.000	2.473.293.779	2025
6	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TALAVERA DEL BOSQUE	4.000.000.000	11.103.238.910	2024
7	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	-	3.891.204.311	2025
8	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	C I PRODECO SA	10.810.818.937	17.703.747.128	2028
8	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERIBERTO TIRADO CARDONA	1.229.827.014	2.464.062.803	2025
10	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA	200.000.000.000	336.694.586.085	2025
11	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	3.640.000.000	5.923.415.298	2026
12	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAINETA VICENTE MARTINEZ	19.689.300.000	30.312.416.996	2027
13	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	2.300.423.464	3.840.438.707	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
14	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VALE COAL COLOMBIA LTDA	115.000.000.000	197.601.996.617	2028
15	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	1.447.545.506	2.400.359.049	2025
16	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA	222.076.440.000	378.730.622.532	2024
17	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COMPANIA OPERADORA PETROCOLOMBIA SA COPP SA COPP SA	100.000.000	171.946.013	2025
18	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	1.775.060.000	3.942.715.468	2025
19	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KOREANAS LTDA	32.113.430.881	62.783.177.325	2025
20	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	2.000.000.000	3.375.061.322	2025
21	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	2.000.000.000	3.483.092.197	2024
22	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	-	12.858.102.957	2025
23	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROBERT RAUL RADA ESCALANTE	6.578.078.900	10.830.356.031	2025
24	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIZABETH MARTINEZ PEÑA	98.560.000.000	185.624.772.335	2024
25	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCTAVIO DE JESUS MANRIQUE OROZCO	14.473.800.000.000	24.732.185.674.830	2027
26	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR FABIO BORRERO TRUJILLO	1.759.075.500	3.130.386.690	2025
27	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESA CARMAN INTERNATIONAL SAS	13.594.885.574	22.351.938.076	2024
28	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR MANUEL BEDOYA	1.890.000.000	2.853.122.022	2027
29	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND COAL MINING	-	17.582.023.606	2024
30	25000234100020150045600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOFIA BAUTISTA CATITILLO	2.448.530.000	3.812.429.057	2025
31	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTOBAL NAVARRO MORENO	5.689.250.000	9.885.538.337	2025
32	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIO JIMENEZ ESCOBAR	-	18.007.323.052	2025
33	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2.626.882.740	3.988.124.354	2025
34	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARMEN LEONOR ROMERO EPIAYU	2.911.431.040.000	5.037.620.572.858	2025
35	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD PISCOLA NEW YORK SA	7.197.000.000	13.461.843.243	2025
36	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION MIXTA DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALIZACIÓN DE PESCADOS COPECOPEZ PUEBLO VIEJO	3.047.415.000	5.303.188.864	2025
37	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	-	3.756.429.876	2026
38	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	484.142.542	727.367.508	2026
39	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARITZA OROZCO GUERRERO	84.400.000	126.093.343	2027
40	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME TAMAYO MARLES	3.121.560.320	4.652.203.420	2024
41	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FIOHLL PACHECO	92.950.000	140.259.593	2024
42	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARITZA OROZCO GUERRERO	168.800.000	253.800.298	2025
43	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFER DE JESUS FRANCO ESCOBAR	-	41.098.169.096	2027
44	52001233300020160014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO ANTONIO REASCOS	10.617.607.000	15.948.515.112	2029
45	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UBER ROLDAN CORTES	5.377.741.200	7.868.435.294	2024
46	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIZABETH MARIA JIMENEZ OJEDA	800.000.000	1.203.881.734	2025
47	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	78.026.220	109.329.902	2026
48	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ELIZABETH JIMENEZ OJEDA	92.950.000	125.933.264	2027
49	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NOEL APONTE ESCOBAR	101.500.000	143.361.810	2025
50	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GOSTRICP	216.785.500	320.805.844	2025
51	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES PACHECO HERNANDEZ	98.650.000	148.453.666	2025
52	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELEAZAR HERNANDEZ DELGADILLO	39.653.299.000	68.312.961.962	2025
53	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE PUEBLOVIEJO	147.840.000	215.947.579	2026
54	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	37.255.680.000	53.175.978.542	2026
55	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO	2.554.724.480	3.696.682.713	2026
56	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE ISLA DEL ROSARIO	13.601.280.000	19.580.041.030	2026
57	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESLEDIS PATRICIA HERRERA OROZCO	84.400.000	116.717.960	2027
58	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIRIAM ESTHER OROZCO GUERRERO	84.400.000	116.730.372	2026
59	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARLENE ESTHER SARMIENTO FUENTES	84.400.000	124.509.116	2027
60	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PEDRO HERNANDEZ ROJAS	1.108.704.503	1.493.217.735	2027
61	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA	364.122.360	536.190.778	2024
62	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BEYVIS ESTHER RIVERA BUSTAMANTE	84.400.000	124.157.586	2028
63	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BAUPAPEV	9.266.275.200	15.436.754.745	2024
64	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS ALBERTO LAPEIRA GOMEZ	188.750.000	259.389.631	2026
65	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUGEY PATRICIA PADILLA GUERRERO	183.050.000	246.705.567	2027
66	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISABEL MARIA MONTENEGRO LOPEZ	549.800.000	800.351.079	2027
67	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARQUEZA ISABEL MONTENEGRO IBARRA	191.600.000	264.781.767	2026
68	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE SAS	60.000.000	80.730.856	2027

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
69	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BETTY JUDITH OROZCO OJEDA	168.800.000	258.777.939	2025
70	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YUSLEIDI TATIANA MONTENEGRO MARQUEZ	529.200.000	727.014.415	2027
71	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIGNA EMERITA TORRES MONTENEGRO	168.800.000	231.897.266	2027
72	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EVARISTO ALBERTO GALAN CUADRADO	3.121.560.320	4.700.632.616	2026
73	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALFREDO GALAN LOPEZ	95.800.000	138.387.868	2028
74	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MAXIMILIANA MARQUEZ FUENTES	185.900.000	260.692.339	2026
75	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONSTRUCTORES EN LINEA SAS	4.553.215.444	6.305.526.457	2026
76	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARCO AURELIO CALDERON HERRERA	304.431.778	436.579.232	2025
77	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RESERVA LOS CIRUELOS SAS	321.869.431	466.950.347	2024
78	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO SANTANILLA	673.077.214	976.050.107	2025
79	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ALBEIS FORI BALANTA	200.321.136	272.852.675	2026
80	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BEATRIZ OJEDA FUENTES	8.440.000	12.445.908	2027
81	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YORLENY LIZCANO GORRON	73.262.398	101.800.215	2025
82	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RAMIRO TRUJILLO ORDOÑEZ	210.000.000	281.133.304	2027
83	6800123330020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YASMIN RONDON BONILLA	689.455.000	1.137.120.097	2024
84	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TERESA CHAMORRO BUSTOS	1.951.157.992	2.856.849.012	2027
85	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDGAR LIZCANO SOTO	125.000.000	164.987.042	2027
86	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SILVIA LEONOR NIÑO PAREDES	226.602.900	317.529.121	2025
87	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA LORENA VARGAS VIVERO	6.033.460.534	8.938.666.169	2025
88	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DURAN	5.105.407.698	7.363.967.487	2025
89	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VICTOR SON OROZCO	209.321.136	293.251.442	2025
90	2500023360020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SUMAPAZ LTDA	17.000.000.000	23.226.292.246	2027
91	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCOCIENAGA	19.510.695.000	29.277.948.572	2025
92	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REINALDO SANCHEZ GUARNIZO	209.321.136	290.890.648	2025
93	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES HERRERA DEVIA	304.431.778	436.579.343	2025
94	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOAQUIN CHAVARRO MEJIA	304.431.778	428.868.211	2025
95	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDWIN HERRADA LOPEZ	3.540.244.848	4.943.016.476	2027
96	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO GAONA PALOMINO	209.321.136	290.890.648	2025
97	5400123330020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JORGE ENRIQUE MEJIA AFRICANO	1.767.091.250	2.483.766.485	2027
98	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUPECOL OPERATING LLC	86.026.221.231	114.649.250.232	2024
99	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISMAEL GERANIO PERDOMO FLOREZ	761.941.588	1.067.825.561	2025
100	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YUBERICA ALVAREZ RENZA	209.321.136	290.904.082	2025
101	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ALEJANDRA RUBIANO	4.288.364.386	6.058.363.283	2026
102	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALVARO ANDRES MEDINA RIVERA	9.611.851.210	13.319.399.630	2027
103	2500023360020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODUCTOS ANDRU LTDA	5.115.624.891	6.944.207.939	2025
104	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS ANDRES RENTERIA	2.545.123.650	3.622.248.340	2028
105	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EQUION ENERGÍA LIMITED	-	26.495.847.319	2025
106	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ NIDIA ROJAS BUSTOS	5.188.315.685	7.157.303.413	2027
107	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIO CESAR GODOY BLANCO	4.245.074.430	6.111.836.509	2025
108	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA MARÍA RIVAS	756.543.537.840	1.096.877.086.438	2027
109	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIRGILIO PINEDA PEREZ	10.600.315.100	14.020.794.849	2026
110	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NYDIA TOLEDO RINCON	517.096.091	787.678.765	2025
111	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FUNDACION SERVICIO JUVENIL	118.034.720	175.602.107	2026
112	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JACOB DEL ROSARIO Y OTROS ATAHONA MEJIA	30.779.875.000	49.222.147.959	2025
113	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAMIÁN PERDOMO TRUJILLO	22.761.239.985	34.544.532.648	2026
114	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA ARIAS MOSQUERA	100.000.000	128.744.175	2027
115	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ADOLFO Y OTROS TRUJILLO ESCALANTE	8.789.105.800	12.158.426.804	2025
116	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JENNIFER LUCIA CARVAJAL	751.844.280	1.039.114.683	2025
117	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PISOCOLA NEW YORK S.A	7.789.125.928	10.058.569.606	2027
118	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MONICA MARIA HERNANDEZ HERRERA	561.646.084	738.312.394	2026
119	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEYBI YULIETH MENA CORDOBA	1.549.205.700	2.233.518.367	2027
120	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANTONIO JOSE DE LOS REYES NIEBLES	389.740.000	592.108.788	2025
121	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGUSTIN ANTONIO CHARRASQUIEL NISPEZURA	1.168.384.057	1.503.535.903	2027
122	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KELLY JOHANA BOHORQUEZ TAPIAS	451.807.400	578.747.253	2027
123	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALEXANDER TOVAR SON	16.980.998.597	23.222.022.608	2027
124	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INES CEBALLES BARRERA	3.574.947.072	5.235.891.686	2025
125	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INES SEPULVEDA LOSADA	-	2.748.767.627	2027
126	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MANUEL DELGADO	7.281.318.415	10.657.198.256	2025
127	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAVIER MOSQUERA ROJAS	1.922.229.348	2.713.942.362	2027
128	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GERARDO CLAROS CHAUX	3.277.034.816	4.785.554.422	2025
129	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGUSTIN SEGURA LOSADA	4.008.662.694	5.758.230.873	2025
130	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	600.000.000	809.142.662	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
131	4100133300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JESUS ANDRES SERRANO SILVA	148.598.334	204.590.093	2027
132	4100133300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CAMILO ANDRES TRUJILLO ESCOBAR	6.554.069.632	9.183.378.012	2026
133	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORCARBON S.A.S.	568.518.751	749.859.446	2026
134	4100133300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ALBERTO URIBE SALAZAR	890.813.752	1.272.138.140	2025
135	1100133405820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GERMAN DARIO ESTRELLA MAVISOY	1.239.364.560	1.890.515.303	2024
136	0500133303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LETICIA QUIROZ DE CANO	1.376.579.437	1.894.291.517	2027
137	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE CARRETEROS EL PORVENIR DE EL GIGANTE	1.230.000.000	1.733.044.714	2025
138	4100133300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCTAVIO VEGA OROZCO	20.109.077.288	28.177.160.956	2026
139	4100133300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIGUEL ARTURO PEREZ GARZON	2.085.385.693	3.054.269.754	2025
140	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	4.314.225.966	5.645.938.517	2026
141	4100133300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA ARDILA SILVA	5.902.602.424	8.130.680.938	2025
142	4100133300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA LUCIA CORREA CANO	1.145.405.052	1.607.194.695	2025
143	4100133300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSALBA ESPINOSA	209.321.136	272.217.091	2026
144	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA GIMA LOPEZ DE CASTAÑO	1.051.689.355	1.375.880.620	2026
145	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANDY SAND SAS	2.718.129.417	3.491.516.570	2027
146	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANTONIO FERNANDO ARRAUT GONZALEZ	3.895.000.000	5.223.232.058	2025
147	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERTO MARIN BOLAÑOS	738.958.275.000	1.043.116.987.072	2027
148	0500133302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDILMA DEL SOCORRO ARIEZA ARIEZA	985.979.588	1.281.188.156	2026
149	4100133300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUGO RAMIREZ CEBALLOS	5.507.813.541	7.673.785.553	2025
150	4100133300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMIGDIO CHAVARO CHAVEZ	1.142.465.280	1.494.420.530	2027
151	4100133300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LISANDRO TOVAR CALDERON	3.196.769.833	4.330.638.140	2026
152	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	2.503.258.650	3.352.653.088	2026
153	4100133300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YOHANA LUCERO RODRIGUEZ CHAVEZ	674.727.187	929.200.854	2025
154	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO FERNANDO GARCIA BETANCUR	999.989.760	1.436.668.291	2025
155	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA MARIA BOLIVAR FERNANDEZ	431.245.584	569.440.458	2025
156	4100133300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BERTILDA PERDOMO DE CRUZ	3.129.188.268	4.204.308.063	2025
157	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARTHA CECILIA EHEVERRY PALACIOS	314.859.069	414.276.144	2025
158	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALCI BRÍÑEZ ALDANA	310.139.245.000	406.586.584.087	2027
159	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA MARIA MEZA CARDALES	132.801.950.000	178.429.834.923	2025
160	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANIELA ANDREA ARANGO SALAZAR	539.838.222	705.858.214	2025
161	4100133300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FRANCISCO HERNAN PARRA PINZON	5.564.431.124	7.716.781.011	2025
162	4100133300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE ARMANDO LASSO RODRIGUEZ	5.040.078.117	6.989.763.013	2025
163	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME ANTONIO POSADA SOTO	14.713.055.000	18.369.072.818	2027
164	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN ALEXANDER FLOREZ CHIPIAJE	1.223.679.025.000	1.625.872.124.838	2026
165	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	101.884.775	128.234.515	2026
166	4100133300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MAIRA ALEJANDRA RAMIREZ CARDOZO	75.184.428	96.114.212	2029
167	4400123300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIDA TEOTISTE VILLAR REDONDO	141.480.000	184.533.255	2025
168	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND LTD	-	2.754.623.287	2025
169	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	2.419.681.474	2.995.778.174	2026
170	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AUTOCENTRO CAPRI S.A	-	346.892.855	2025
171	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NICOLSA BUENAVENTURA PATIÑO	20.000.000	25.465.801	2027
172	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUMERCINDO INDBUR TORRES	15.707.704.288	20.660.228.010	2026
173	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISIDRO ANTONIO ARGOTA AMARIS	11.732.747.488	15.446.127.143	2026
174	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANTIAGO CASTELLANOS	736.081.102	971.923.312	2025
175	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAVIER MAURE ROJAS	9.914.204.752	12.173.269.393	2026
176	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MINEROS S.A	-	155.423.272.503	2026
177	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP	-	4.460.433.653	2026
178	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Heyer Geovanny García Sánchez	3.931.166.600	4.789.401.799	2027
179	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND LTDA	-	4.668.814.734	2025
180	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PECES, CARNERO Y CERDO DE SOLEDAD EMPRESA ASOCIATIVA	2.485.495.416	2.952.588.616	2028
181	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODECO S.A	-	1.675.929.838	2026
182	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HORACIO ACERO EFRES	-	93.259.090.955	2027
183	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S	-	1.687.236.813	2026
184	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NANCY MARITZA DELGADO CABATIIVA	-	63.825.929	2028
185	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EIDER FABIAN MOLINA AREIZA	3.579.704.329	4.330.307.619	2027
186	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A ESP	1.718.095.118	2.073.832.015	2026
187	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Dayana Isabel caldera navarro	1.878.699.433	2.269.322.452	2027
188	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANET COLLAZOS NEUTA	10.891.007.680	12.757.188.646	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
189	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Ronaldo enrique Lopez chica	1.314.463.419	1.535.624.514	2028
190	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA EDIT DOVAL SALCEDO	2.684.228.238	3.133.473.948	2028
191	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CNR III LTD	269.830.512	339.374.520	2028
192	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANUAR MIGUEL DIAZ JARABA	154.612.437	180.679.517	2028
193	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUBIS MAR RIVERO MERCADO	2.236.856.869	2.604.400.571	2028
194	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA PATRICIA SALAS SINTAVE	2.334.601.092	2.719.599.827	2028
195	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMAIRA DEL CARMEN ARRIETA RAMOS	1.789.485.492	2.090.419.469	2028
196	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARMEN CECILIA BERRIO NISPERUZA	2.236.856.865	2.607.559.324	2028
197	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	330.231.303	388.888.472	2027
198	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILLIAM ENRIQUE VILORIA GAVIRIA	3.112.801.461	3.628.192.282	2028
199	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YESGLA PATRICIA MARTÍNEZ ROJAS	12.932.671.599	15.005.977.492	2028
200	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RAMON NONATO GEORGE	1.645.823.070	1.913.538.840	2028
201	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YARLEY ELENA VELASQUEZ	3.501.901.638	4.077.724.488	2028
202	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOR MILENA BARRERA FERNANDEZ	880.820.800	1.028.110.844	2028
203	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ENLSE ARDILA BASTO	141.765.184.500	171.896.177.294	2027
204	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Ana francisca Monroy Perez	5.339.236.110	6.146.255.918	2028
205	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES FELIPE BLANQUICET CASTILLO	2.236.856.865	2.747.161.642	2028
206	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA AURORA DIAZ	3.307.351.547	3.845.293.865	2028
207	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SAUDIT DIAZ JIMENEZ	1.361.850.637	1.582.716.688	2028
208	050012333000202000318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	3.200.443.109	3.820.745.853	2027
209	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERTINA ROSA LAZARO POLO	2.723.701.274	3.175.849.363	2028
210	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLIVIA DEL CARMEN MARTINEZ	3.501.901.643	4.083.234.901	2028
211	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ERICA ESPERANZA MEJIA	1.244.369.892	1.446.909.106	2028
212	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CAMACHO ROJAS	17.821.133.680	21.871.377.753	2026
213	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DOMINGO IVAN MORELO	2.535.104.447	2.941.867.795	2028
214	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YEIMER RUIZ MARTINEZ	1.043.866.537	1.211.390.837	2028
215	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAMER DE JESUS SOLIS NOABAD	3.307.351.547	3.840.491.000	2028
216	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARTIN ENRIQUE OSORIO ORTIZ	797.988.080	922.529.361	2028
217	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSIRIS MARGOTH CAMARGO	2.918.251.365	3.393.858.557	2028
218	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDWIN DAVID YEPES GARCIA	1.970.254.229	2.285.006.315	2028
219	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DERLIS DEL CARMEN PEREZ BANDOVINO	2.334.601.092	2.714.643.642	2028
220	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HARRIZON DE JESUS LOPEZ	2.723.701.274	3.170.702.192	2028
221	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN BAUTISTA DONADO MARTELO	3.192.801.461	3.922.960.528	2028
222	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YASMINA DEL SOCORRO CARDOZO DURANGO	3.696.451.735	4.309.236.840	2028
223	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Tarazá Contrasta	155.852.600	180.715.776	2028
224	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANCELMO ENRIQUE BENITEZ VILLADIEGO	3.307.351.547	3.855.830.114	2028
225	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JESUS DANIEL GARCIA MIRANDA	2.087.733.074	2.421.225.479	2028
226	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLEOFE MARTINEZ ORTIZ	2.087.733.074	2.427.785.510	2028
227	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OTTO MANUEL VILORIA VASQUEZ	3.501.901.638	4.061.477.960	2028
228	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAULO ANTONIO CACERES	139.000.000	167.331.193	2027
229	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BELIA DEL SOCORRO NAVARRO MEJIA	2.236.856.865	2.611.071.243	2028
230	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NUBIA AMPARO SEPULVEDA GOMEZ	2.826.082.365	3.230.418.551	2028
231	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA OCHOA DE GÓMEZ	898.834.625	1.057.986.667	2027
232	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LUISA FERNANDA VARGAS GIRALDO	468.746.760	545.481.997	2028
233	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	-	30.379.080.600	2027
234	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS MIGUEL VILLADIEGO	3.501.901.643	4.074.266.718	2028
235	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUILLERMO CORREO ACEVEDO	82.489.034	95.724.406	2028
236	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ	2.535.104.452	2.945.655.103	2028
237	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS HUMBERTO MUÑETON MUÑETON	476.705.200	574.639.631	2030
238	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JHAN SEBASTIAN MENDEZ GUTIERREZ	2.087.733.078	2.426.671.040	2028
239	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	valentina aguiar zapata	700.681.800	879.590.264	2028
240	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ EDITH CASTAÑEDA MISAS	3.115.801.461	3.636.741.039	2028
241	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MANUEL CRUZ MERCADO	2.833.352.033	3.280.976.423	2028
242	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	-	341.389.963	2027
243	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alberto Antonio Villalba montes	2.918.251.365	3.402.619.447	2028
244	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AIDE DEL SOCORRO LA VERDE	3.696.451.729	4.454.933.588	2030
245	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NIDIA LUZ CARVAJAL CARUPIA	1.491.237.910	1.734.931.834	2028
246	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTINA JOSEFA CARDOZA PAREDES	915.987.325	1.066.451.380	2028
247	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUMBERTO DE JESUS PALACIO SALDARRIAGA	1.945.500.910	2.265.420.534	2028
248	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FERNANDO ANTONIO ORREGO	2.334.601.092	2.703.729.156	2028
249	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA BERRIO AMOR	59.145.042.600	68.499.309.102	2028
250	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA MARIA MENDOZA JIMENEZ	2.918.251.365	3.395.438.569	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
251	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA BEATRIZ CHAVEZ MARTINEZ	3.891.001.820	4.525.403.638	2028
252	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YEISON CHANCI	3.696.451.729	4.299.168.593	2028
253	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DARIO ALBERTO MONTOYA CAÑAS	527.340.600	623.114.666	2027
254	050012333000202100082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRUZ DEL CARMEN RUBIO MOSQUERA	350.000.000.000	393.387.514.091	2028
255	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERENCO COLOMBIA LIMITED	-	2.890.513.865	2028
256	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HOCOL SA	-	4.667.317.156	2027
257	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBA LUZ HERNÁNDEZ GUTIERREZ	2.921.029.826	3.520.815.364	2028
258	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nelfer Manuel Santos Flores	2.087.733.074	2.410.331.184	2028
259	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILINTON ORLANDO MARCELO GUZMAN	2.723.701.274	3.145.968.278	2028
260	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA EMILSE AREIZA OSORIO	3.696.451.729	4.269.778.912	2028
261	05001333303320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN ESNEIDER POSADA GOMEZ	2.334.601.092	2.696.547.629	2028
262	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA LUCÍA VILLA MISAS	3.696.451.735	4.264.724.816	2028
263	05001333302320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FREDIS ALFONSO HERRERA	3.501.901.643	4.042.950.271	2028
264	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANTH PAOLA GAVIRIA DIAZ	2.535.104.447	2.949.191.900	2028
265	05001333302320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alba Rocio Lopez Castillo	3.307.351.547	3.824.379.300	2028
266	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALFREDO ENRIQUE REBOLLO MEJIA	2.140.051.001	2.479.572.222	2028
267	05001333302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORA DEL CARMEN RODRIGUEZ	3.501.901.638	4.293.222.337	2028
268	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	-	11.651.949.173	2027
269	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AICARDO DE JESÚS CHAVARRIA	1.726.199.400	1.994.501.913	2028
270	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KAROL LIZETH MORALES	1.335.222.496	1.537.695.477	2028
271	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA S.A	-	1.025.084.879	2028
272	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Carlos Vidal Gonzalez Herrera	390.000.000	523.439.843	2025
273	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	1.334.000.000	1.499.048.575	2028
274	05001333302820200031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Gloria Emilcen Herrera Sanchez	2.529.151.183	2.923.281.474	2028
275	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ DARY MIRANDA OLIVARES	3.501.901.638	4.033.335.361	2028
276	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALICIA ISABEL CASTRO QUIÑONES	2.684.228.238	3.123.051.388	2028
277	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SIRLEIDIS PAOLA CASTILLO CORONADO	2.044.860.874	2.325.295.880	2028
278	05001333302720210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILDER GARCIA PEREZ	2.919.251.365	3.508.683.817	2030
279	05001333303320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Esperanza Renteria Moreno	2.680.269.078	3.035.503.291	2028
280	05001333301120210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YERY LINDEY OQUEENDO ALZATE	2.140.051.001	2.571.629.716	2030
281	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ERIKA OROZCO SALAMANCA	738.820.800	850.903.493	2028
282	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFRAN ENRIQUE CONZALEZ CASTRO	3.670.761.947	4.261.920.382	2028
283	05001333300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YOLANDA PATRICIA CASTRO	2.680.689.078	3.191.311.201	2030
284	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORIS DEL CARMEN ROMERO	3.501.901.638	4.065.441.099	2028
285	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PEDRO PORRAS PORRAS	412.223.999	459.709.874	2028
286	05001333303320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARGARITA DE JESUS SIMANCA	2.723.701.278	3.328.494.736	2028
287	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN DURAN	2.723.701.274	3.139.163.485	2028
288	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ENERIS MERCEDES DOMINGUEZ	1.945.500.912	2.338.345.764	2030
289	05001333303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FABIO JOSE URANGO RAMOS	2.106.255.704	2.486.878.994	2030
290	05001333303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FABIAN HUMBERTO AREIZA GARÍA	1.471.731.200	1.781.644.029	2030
291	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA ISABEL MORENO BELLO	3.340.122.447	3.770.395.912	2028
292	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FREDY ALBERTO DAVID MARTINEZ	2.529.151.183	2.920.148.589	2028
293	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Niyred Hurtado Villegas	1.750.950.822	2.015.378.256	2028
294	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFER DE JESUS SOSA ALVAREZ	3.696.451.735	4.245.352.666	2028
295	68001333301520210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNANDO PEREZ JAIMES	363.410.400	444.590.794	2028
296	05001333303320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS MARIN ESPINOSA	3.112.801.456	3.571.100.148	2028
297	05001333301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SHALEIMA OBRAGON HOYOS	3.696.451.729	4.282.814.251	2030
298	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FILIBERTO ANTONIO MEDINA	2.529.151.183	2.902.395.818	2028
299	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	José Alfredo Martínez Delgado	2.872.166.869	3.327.648.166	2028
300	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA MILENIS GARCIA	2.554.211.283	3.011.272.519	2030
301	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CHRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANGULO	957.340	1.149.028	2026
302	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN DAVID MIELES MARTINEZ	2.140.051.001	2.456.710.571	2028
303	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LEONOR DIAZ RUALES	571.586.120	686.653.359	2030
304	05001333301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ANTONIO HERNANDEZ CONTRERAS	3.307.351.547	4.032.973.976	2028
305	41001333300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Javier Méndez Sánchez	11.295.570.513	14.250.868.382	2027
306	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARINELA MARTINEZ	3.696.451.729	4.430.124.997	2030
307	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIS MARIA RAMOS	3.307.351.547	4.032.880.171	2028
308	05001333300420210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA PATRICIA BELTRAN RESTREPO	3.696.451.729	4.231.112.315	2028
309	05001333302320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIRO ANTONIO CASTRILLO	2.334.601.092	2.677.113.580	2028
310	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON	475.000.000	570.669.862	2027
311	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Rufina del Carmen Hoyos Morales	3.501.901.643	4.008.173.560	2028
312	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIRLEY ORTEGA BOLIVAR	3.112.801.456	3.564.258.509	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
313	0500133302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUDIT DEL CARMEN ARRIETA LANDERO	2.140.051.001	2.609.510.699	2028
314	0500133300620210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELKIN OMAR OCHOA PAYARES	2.918.251.365	3.346.006.992	2028
315	0500133300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSCAR EMILIO HERRERA MORALES	3.112.801.456	3.571.918.964	2028
316	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Rosa Angela Vergara	1.789.485.492	2.045.607.049	2028
317	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WENDY JOHANA GAVIRITO	3.501.901.638	4.008.199.594	2028
318	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nadis Del Carmen Rivera Galvis	3.112.801.456	3.564.070.285	2028
319	05001333302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LIBARDO MANUEL ROQUEME	1.945.500.910	2.372.613.347	2028
320	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA IDIS DUARTE GONZALEZ	14.354.710.800	16.525.987.897	2028
321	05001333303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIANA CATALINA AVILA	2.723.701.278	3.126.003.824	2028
322	0500133330220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA YOLANDA TORRES URIBE	2.334.601.096	2.676.791.013	2028
323	05001333302020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE MILAGROS GEORGE	1.750.950.822	2.002.935.933	2028
324	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TRANSELCA S.A. E.S.P.	109.609.432	124.007.297	2027
325	05001333303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARLON DAVID NISPERUSA	2.529.151.183	3.080.895.310	2028
326	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ DENY HERNANDEZ RAMOS	2.529.151.183	2.889.817.142	2028
327	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	85.551.995	95.329.318	2027
328	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERMELINA TRIANA DE BLANCO	599.186.850	683.595.755	2028
329	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LINYIRI WAITH PACHECO DURAN	3.307.351.547	3.780.293.824	2028
330	05001333303320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSWALDO GEOBALDO OVIEDO	2.723.701.274	3.114.872.496	2028
331	05001333303320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOHANA MILENA FERNÁNDEZ	3.307.351.547	3.973.431.074	2030
332	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	-	1.364.102.366	2027
333	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	IVAN SAPUY HOME	75.184.428	80.445.488	2029
334	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	-	318.376.396	2028
335	05001333302220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Tibisay Andrea Montes	3.014.487.861	3.249.179.852	2029
336	05001333302020210009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA MARIA JIMENEZ ESPINOSA	3.192.673.365	3.320.257.735	2029
337	05001333301120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIRO DAVID ORTEGA	3.405.518.256	3.541.611.962	2029
338	05001333302220210022200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ORLANDO ELIAS PEREZ	3.696.451.735	4.431.670.548	2030
339	05001333302520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN DE LA CRUZ SUAREZ	2.826.082.369	3.257.332.454	2030
340	05001233300020210011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN PABLO GEORGE CALDERON	2.788.972.600	3.359.541.633	2030
341	05001333303020210023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA TERENILDA OLIVARES	2.554.138.692	2.837.673.121	2029
342	05001333303320200035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELVIS ENRIQUE DIAZ HERNANDEZ	4.346.488.192	4.932.806.688	2028
343	05001333302720210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YESICA PAOLA SALAS	2.766.983.583	2.878.550.674	2029
344	05001333301720210034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KIARA ZAPATA VEGA	4.256.897.826	4.429.175.273	2029
345	41001333300420190030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alexandra Sierra Marín	650.000.000	827.490.582	2026
346	05001333303120210027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CESAR BENAVIDES	2.087.733.074	2.381.904.695	2028
347	25000234100020210083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	-	530.294.830	2028
348	05001333301120210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YARLEDIS LOPEZ GARCIA	2.341.293.801	2.434.648.006	2029
349	05001333300920210032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	2.554.138.636	2.657.747.927	2029
350	05001333302420210036200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIGUEL ANGEL PERALTA MONTOYA	425.689.782	442.653.812	2029
351	05001333302420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEIDIS YOHANA MEJIA VILLALBA	2.723.701.274	3.352.757.236	2028
352	05001333303520210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	1.492.265.100	1.569.891.059	2029
353	05001333301020210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DOLORES MURIEL	3.831.208.038	3.986.398.921	2029
354	05001333300420210034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARGEMIRO BALNQUICET CASTILLO	3.811.878.629	4.219.221.240	2030
355	05001333301120210033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LAURENCIO GÓMEZ VÁSQUEZ	2.705.626.722	2.838.253.197	2029
356	05001333303420210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANIL GRACIANO RUEDA	3.405.518.256	3.533.972.247	2029
357	68001333300920210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	STELLA SUSANA VALENZUELA TRIANA	479.065.025	547.819.762	2028
358	25000234100020210049100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	3.863.918.267	4.147.545.208	2028
359	05001333303520210017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DARIO TRONCOSO	3.112.801.461	3.555.042.975	2028
360	25000234100020210090300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALVARO DIEGO PEÑUELA REINA	400.000.000	439.470.106	2030
361	05001333303220210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KEINER SOTO SAAVEDRA	2.334.601.092	2.666.608.003	2028
362	05001333301920210027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN GABRIEL GARCIA LONDOÑO	4.044.052.934	4.187.369.558	2029
363	05001333301820210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIANA BALDOVINO URIETA	4.044.052.929	4.186.886.065	2029
364	05001333300620210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ADRIAN FERNEY ARANGO ROJAS	4.044.052.929	4.442.188.253	2030
365	05001333303020210029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAICY MONTES AGAMEZ	3.192.673.369	3.309.259.520	2029
366	05001333302220210006500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alba Milena Castañeda Salera	2.478.072.000	2.650.692.144	2029
367	05001333300620210002400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSEFINA MARIA VALERIO SIERRA	3.009.377.869	3.329.492.400	2030
368	05001333301220210037500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEDIS ELENA RIVERA MORENO	3.405.518.260	3.529.263.633	2029
369	05001333300120200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE RAUL ARANGO BOHORQUEZ	4.044.052.934	4.207.593.942	2029

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
370	05001333301020210025400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSALBA HERNANDEZ TORRES	3.579.704.329	3.987.220.436	2030
371	05001333302720210030900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR JAIME CORREA URIBE	3.648.761.000	3.775.250.464	2029
372	05001333300120210029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA MERCEDES TORRES	3.611.253.443	3.769.879.022	2029
373	05001333301420210029900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CIRLEY STELLA CESPEDES	1.277.069.346	1.318.697.115	2029
374	11001333704220220001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	22.966.000	24.389.867	2028
375	25000233600020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DE J. VASQUEZ CIA	1.929.318.000	2.004.520.483	2029
376	05001333303020210028300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LENIZ ISABEL MONTES JOANES	2.006.251.910	2.183.408.278	2030
377	05001333303320210037100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDITH MARIA RIVAS ESQUIVEL	2.979.828.478	3.072.948.288	2029
378	05001333300820210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	2.407.502.296	2.495.195.159	2029
379	05001333301420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANDRA MILENA TUIRAN LASTRA	2.206.877.104	2.269.320.837	2029
380	11001334104520220020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PINOTHO S.A.S.	-	294.689.489	2028
381	05001233300020210201100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ISOMINA MURRAY HURTADO	5.100.000.000	5.257.746.605	2029
382	05001333300820210029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	2.918.251.365	3.343.639.867	2028
383	05001333302820210016200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARNOBIA DE JESUS VARGAS	3.410.628.247	3.992.749.161	2030
384	05001333300320210018700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANTIAGO MIGUEL VITAR DIMA	2.334.601.092	2.696.402.967	2028
385	76001333300420210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Hilda Patiño	331.246.400	360.378.830	2030
386	05001333303520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERT ELIFECER DURANGO	3.004.862.000	3.097.799.312	2029
387	85001233300020220004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERENCO OIL & GAS LIMITED	3.067.910.309	3.260.382.321	2030
388	05001333302820210030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESTEFANY JULIETH LLANO TRUJILLO	2.979.828.478	3.264.704.115	2030
389	05001333301420210031500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	1.106.877.104	1.104.365.064	2029
390	05001333302320220004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAIRO AGUDELO CASTAÑO	964.000.000	988.702.763	2029
391	05001333300320210033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YENSI MARIA CALVO	1.702.759.130	1.751.008.766	2029
392	05001333300720210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAOLA XIOMARA TORRES YEPES	3.704.993.558	4.245.392.471	2028
393	11001334204820220023600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEONARDO BAYONA RODRÍGUEZ	-	293.617.778	2028
394	05001333302920210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELISABED RODRÍGUEZ DURANGO	4.044.052.935	4.148.342.617	2029
395	41001333300420220003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ ERIKA PEREZ SANCHEZ	700.000.000	713.720.221	2028
396	05001333302820210033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN ALONSO MONTOYA LOPERA	3.831.208.038	3.952.066.338	2029
397	05001333302220200035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Diana Jaramillo Goez	3.605.599.134	4.173.858.837	2028
398	05001333301420210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS CARLOS TAPIAS DE LA ROSA	2.146.330.000	2.258.558.628	2028
399	05001333301620220001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DEL TRANSITO GOMEZ POSADA	684.000.000	713.642.966	2029
400	05001333301820200027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS EDUARDO SIERRA	2.128.448.910	2.169.361.604	2029
401	05001333300220210018500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Shari Isabel Doria Bula	1.610.003.056	1.556.468.302	2029
402	05001333302620210020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FRANCIA ELENA AVENDAÑO GOMEZ	4.162.363.152	3.651.917.768	2030
403	05001233300020210088900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A ESP	5.509.700.871	5.483.356.334	2028
404	41001333300720170039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JHON ALBERTO SERRATE HERNAN	45.000.000	48.637.209	2029
405	05001333300520200033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO MANUEL CAUSIL	4.044.052.929	4.154.771.170	2029
406	41001333300920170009700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FELIX POLANCO	45.000.000	48.666.614	2029
407	86001333300220220016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NOEMA MUÑOZ DE ARTUNDUAGA	643.908.796	694.759.662	2030
408	15001233300020220052000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	1.308.660.854	1.261.491.665	2028
409	05001333302020210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUDITH TEJADA CARPINTERO	4.044.052.929	4.112.045.233	2029
410	41001333300920170037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE GIL RAMOS BENAVIDEZ Y OTROS	175.184.428	187.736.111	2029
411	41001333300220170020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CAICEDO SIERRA	-	1.855.298.875	2030
412	41001333300920170019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA PATRICIA BEDOYA RODRIGUEZ	-	231.855.303	2029
413	25000233700020220039000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	-	1.662.034.046	2028
414	41001333300920170029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME LUIS ESCOBAR REYES	2.394.399.880	2.948.174.949	2030
415	05001333302120210021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELDA LUZ ESPINAL GOMEZ	3.192.673.365	3.296.576.289	2029
416	05001333302120200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	David Emilio Chanci Mora	3.618.363.147	3.738.018.164	2029
417	05001333302120200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR JAIME CORREA URIBE	2.554.138.692	2.677.650.144	2029
418	41001333300920170040200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RUBY SUSANA ARRIETA	175.184.428	175.861.847	2029
419	05001333300720210017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FERNANDO AVILIO DIAZ CASTELLAR	2.178.444.891	2.386.189.440	2029
420	25000234100020220157300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL CONCESION VIAL LOS COMUNEROS	1.948.102.138	1.807.323.858	2029
421	05001333300720210034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA PATRICIA PATINO ROMERO	1.596.400.730	1.941.918.193	2028
422	41001333300920170022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNANDO PINZON MENDEZ	-	3.228.208.561	2027
423	05001333300720210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUDIS ESTELLA PEÑA TORREGROSA	1.800.000.000	1.754.966.783	2029

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
424	25000234100020180088500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Osmán Daniel Villalba moreno	300.000.000.000	272.892.732.940	2030
425	41001333300220160005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	-	89.899.793	2030
426	05001233300020230025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KEVIN ESMITH MOSQUERA RAMIREZ	14.155.500.000	12.369.950.205	2030
427	05001333300120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILMAN ANTONIO ALVAREZ	3.307.351.551	3.776.201.881	2028
428	05001333301520210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAINER JOSE MORENO ARROYO	-	1.063.822.848	2030
429	41001333300920170025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CELIO SALAZAR ARIAS	5.605.901.696	5.892.214.877	2030
430	11001333703920230001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA	-	105.017.270	2029
431	11001333500920220022600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Edwin Guillermo Ramirez Tejada	18.300.467	18.153.447	2029
432	41001333300820170005700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BENIGNO SANCHEZ MONTEALEGRE	214.000.000	280.889.204	2026
433	05001333300520210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA VICTORIA CALLE SERNA	3.405.518.256	3.458.654.082	2029
434	05001333300520210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Heliodoro Miguel Molina Suarez	3.192.673.365	3.252.727.908	2029
435	25000234100020230065000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	13.833.654.458	12.243.178.050	2029
<b>TOTALES</b>				<b>24.085.062.272.643</b>	<b>39.642.408.822.769</b>	

La Agencia de Defensa Jurídica del Estado emitió la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016, mediante la cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable; en el artículo 3º de la citada Resolución, indica que se excluyen los procesos donde no hay pretensión económica que genera erogación. En estos casos, no les generaría erogación económica para la entidad por concepto del pago de sentencias, entonces la provisión debería ser cero así la calificación de riesgo sea Alta como en los medios de control de ejemplo a continuación relacionados:

Los procesos que corresponden a nulidades simples, dentro de los cuales no se pueden plantear ningún restablecimiento del derecho, pues lo que se pretende en esta clase de medio de control, por regla general, es verificar únicamente la legalidad de un acto administrativo de carácter general.

Las acciones populares, las cuales tienen una naturaleza preventiva; como lo indica el artículo 144 del CPACA, mediante estas acciones se pretende que se *adopten las medidas necesarias con el fin de evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los mismos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible*; de lo cual, se logra inferir que sus pretensiones no revisten intereses de carácter económico.

Los procesos correspondientes a nulidades y restablecimiento del derecho no registran pretensiones de carácter económico ni provisión contable, pues lo que se pretende es la nulidad del acto administrativo mediante el cual se impuso una sanción y como restablecimiento del derecho, la no imposición de la sanción atacada.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0” en provisión y cuentas de orden:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	158.624.110	2025
2	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	2.245.966.718	2027

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
3	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2027
4	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	156.632.505	2025
5	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2024
6	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
7	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2026
8	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
9	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2026
10	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
11	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
12	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	44.592.622.167	2024
13	68001233100020110016001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
14	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
15	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
16	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2024
17	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
18	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	15.000.000.000	2024
19	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
20	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2026
21	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
22	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
23	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
24	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
25	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2027
26	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2025
27	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
28	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
29	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
30	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
31	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
32	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
33	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
34	2500023600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	2024
35	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
36	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
37	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
38	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
39	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
40	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2026
41	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	999.264.935	2025
42	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
43	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
44	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
45	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
46	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
47	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
48	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2028
49	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENION DE DESASTRES	-	2025
50	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
51	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
52	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2025
53	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
54	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	-	2024
55	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
56	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
57	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
58	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2026
59	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	781.704.045	2027
60	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
61	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2024
62	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
63	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2026
64	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2027
65	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
66	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
67	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
68	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
69	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
70	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
71	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.303.128.000	2027
72	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2026
73	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
74	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
75	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
76	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
77	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
78	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2026
79	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
80	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	892.165.431	2025
81	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2026
82	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2025
83	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2026
84	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
85	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
86	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
87	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
88	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
89	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
90	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
91	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PUBLICOS	-	2027
92	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
93	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2025
94	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
95	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
96	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2027
97	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2025
98	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
99	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
100	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
101	73001233300020190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
102	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
103	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2026
104	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
105	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
106	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
107	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
108	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
109	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
110	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
111	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
112	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2024
113	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
114	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
115	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Ocupacion permanente de inmueble	1.482.473.778	2026
116	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2026
117	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2025
118	25000234100020190056700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
119	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3.335.898.498	2025
120	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.067.785.321	2027
121	17001233300020190049900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR MODIFICACION O REDUCCION DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2027
122	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
123	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
124	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
125	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
126	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
127	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2025
128	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2025
129	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2028
130	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
131	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
132	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
133	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
134	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2026
135	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.156.439.691	2028
136	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2028
137	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
138	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2026
139	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION AUDITIVA	-	2026
140	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
141	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2025
142	05001333303220200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.559.704.334	2028
143	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
144	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
145	25000234100020200099900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2026
146	05001333302720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	2028
147	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2026
148	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
149	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	10.267.519.270	2028
150	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
151	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	2027
152	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
153	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
154	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
155	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2027
156	11001334205020210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
157	68001233300020210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
158	68001233100020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
159	68001233300020200013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
160	50001233300020210040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2029
161	11001032400020210066900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
162	05001233300020220046800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2027
163	52001333300720220005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
164	23001233300020220004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
165	23001233300020210028500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION POR OLORES	-	2027
166	68001233300020200103200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
167	15001233300020220003700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
168	50001233300020220010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
169	25000234100020210107000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	433.170.616	2028
170	11001032400020190010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
171	11001032400020190004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
172	25000234100020220049400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
173	41001333300420200012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	975.000.000	2027
174	05001333300320210020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2028
175	11001032400020220029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
176	05001333303020210017400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	2029
177	11001032400020210053700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
178	05001333302720210037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	361.820.779	2029
179	25000234100020220069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
180	68001333300120220014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
181	08001333301320220024200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
182	11001032400020200043100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
183	41001333300920170003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2029
184	25000234100020220084200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
185	05001233300020220108700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2030
186	52001233300320160015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2029
187	25000234100020220084800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
188	05001233300020220107900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2027
189	11001032400020210033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
190	52001233300020220028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
191	05001333301520210021900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.056.251.910	2029
192	25000234100020220113900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2028
193	23001233300020220013600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
194	73001233300020220032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
195	17001233300020220021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2028
196	68001233300020200082700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
197	25000234100020220150400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
198	52001233300020230005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2028
199	41001333300920170035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2029
200	1100133420470220041100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION DISCIPLINARIA	8.342.068	2029
201	05001333301520210030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.458.208.491	2030
202	05001333301620210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.448.753.935	2029
203	25000234100020230004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2029
204	73001233300020230001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2030
205	50001333300720220033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
206	25000234100020200044300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	1.839.619.683	2029
207	11001310304020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2028
208	50001233300020230005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2030
209	68001333300820220028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
210	17001233300020230009700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INDEBIDA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	-	2028
211	11001032400020210053100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2027
212	25000234100020220120200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2028
213	05001233300020230056300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2029
214	41001333300120190014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	58.638.487	2030
215	20001233300020220027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	14.384.000.000	2030
216	41001333300520220049600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.051.795.012	2030
217	68001233300020230044700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2029
218	68001233300020230037700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2028
219	05001233300020230095500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
220	25000233600020230028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	2.395.518.252	0
221	54001233300020230023000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
222	11001032400020200001200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2030
223	25000233600020230035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.414.789.471	0
224	11001032400020220044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	0
225	73001333300820230032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	919.880.000	0
226	25000234100020230123900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	0
<b>TOTALES</b>				<b>264.865.219,137</b>	

Como se evidenció en la relación de los procesos, 435 poseen registro en cuentas de orden y 226 se registran en el Ekogui, pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden; sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable y corresponden a 6 procesos, para un total de 667 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, con corte a 31 de diciembre de 2023.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	95.282.774.806	66.137.304.202	29.145.470.604	44,07

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	3.779.894.912	1.999.633.870	1.780.261.042	89,03
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	91.502.879.894	64.137.670.332	27.365.209.562	42,67
<b>8.9</b>	<b>Cr</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(95.282.774.806)</b>	<b>(66.137.304.202)</b>	<b>(29.145.470.604)</b>	<b>44,07</b>
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(95.282.774.806)	(66.137.304.202)	(29.145.470.604)	44,07

El saldo de las cuentas de orden deudores lo componen los bienes y derechos retirados más la cartera de la subunidad FONAM-ANLA.

La cartera de la subunidad FONAM-ANLA-, se registra en cuentas de orden en ANLA, en virtud de lo establecido en el Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, mediante el cual el FONAM delegó a la -ANLA-, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200.

La variación de 42,67%, corresponde al incremento de los actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria, al incremento de las cuentas por cobrar y la disminución del deterioro de las cuentas por cobrar en FONAM-ANLA.

Las cuentas de orden deudoras de control están compuestas por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

**a. Otras cuentas deudoras de control**, documentos entregados para su cobro por valor de **\$91.502.879.894:**

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

*“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”*

Por lo anterior, los registros en esta cuenta representan la suma de los numerales 1, 2 y 3 menos el numeral 4, citados a continuación:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos correspondientes a resoluciones de cobro que expide la entidad, los autos de

cobro pendientes de pago a 31 de diciembre constituyen la cartera corriente por valor de \$30.846.523.694.

2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$35.273.301.859.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$59.672.167.374.
4. Las cuentas por cobrar en FONAM, serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable de FONAM, la subunidad FONAM-ANLA procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a diciembre de 2023 y el saldo asciende a -\$34.289.113.033.

- b. Bienes y derechos retirados**, el saldo de esta cuenta representa los activos retirados por valor de \$3.779.894.912 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$216.401.296 y activos retirados (dados de baja en proceso de destinación final conforme al procedimiento de bajas establecido por la entidad) por \$3.563.493.616 amparado en las siguientes resoluciones “Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022, *por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado*”, elementos de control administrativo, adicionalmente, “Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, *Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado*”.

En el marco del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, los bienes dados de baja fueron ofrecidos a título gratuito a otras entidades del estado, sin embargo el proceso de

enajenación a título gratuito presento manifestación de interés de la acción comunal del corregimiento la ventura San Benito ABAD – SUCRE, a esta entidad se le respondió que no es viable la entrega de los bienes puesto que no es una entidad pública de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015 y la institución educativa técnica la Medalla Milagrosa Chaparral Tolima, no cumplía con lo establecido en la resolución de baja las citadas entidades que no reunieron los requisitos para la entrega de los bienes a título gratuito, por tal razón al cierre del periodo contable 2023, la entidad se encuentra adelantando el proceso de disposición final de los bienes en el marco de la normatividad vigente, por tal razón como punto de control mantendrá en cuentas de orden los citados bienes hasta tanto de culmine el proceso de destinación final.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-	-
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	39.642.408.822.769	35.411.019.408.984	4.231.389.413.785
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	50.112.778	50.112.778	-
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	50.112.778	50.112.778	-
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(39.642.458.935.546)	(35.411.069.521.761)	(4.231.389.413.785)
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(39.642.408.822.769)	(35.411.019.408.984)	(4.231.389.413.785)
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(50.112.778)	(50.112.778)	-

### 26.2.1. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación obedece a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$39.642.408.822.769 con corte a 31 de diciembre de 2023 y \$35.411.019.408.984 con corte a 31 de diciembre de 2022.

AÑO 2023		AÑO 2022		VARIACIÓN		
CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A DICIEMBRE	CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A DICIEMBRE	VALOR	CANTIDAD	RELATIVA VALOR
435	39.642.408.822.769	426	35.411.019.408.984	4.231.389.413.785	9	11,95

La variación de 11,95% en la cuenta contable (9.1.20) litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, obedece a la inclusión en cuentas de orden de 9 procesos, adicionalmente, a la variación de la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico “Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado” para el cálculo de las pretensiones en los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Según lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el

cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales. Ahora bien, el registro de la información se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Es preciso señalar que la información que se reporta en el Ekogui varía constantemente, por el incremento en la cantidad de procesos judiciales o porque la valoración del riesgo varía en los procesos judiciales. Además, se debe tener en cuenta el Ekogui automáticamente indexa los valores registrados en la plataforma.

### 26.2.2. Acreedoras de control

La Entidad tiene al servicio un vehículo en comodato mediante resolución de destinación provisional No.0445 del 06/07/2012, (Vehículo) por valor de \$50.112.777 registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes, la cual fue liquidada y este vehículo entregado a la Sociedad de Activos Especiales SAE, con tenencia indefinida, sin embargo la entidad ha realizado comunicaciones oficiales para entregar este activo por cumplir con su potencial de servicio y su mantenimiento resulta muy oneroso para la entidad, por tal motivo se han realizado varias comunicaciones oficiales para entregar el vehículo, sugiriendo la baja del activo radicado 20199075530-2-000 de fecha 19/05/2019, radicado CS2020-023689 del 29/08/2020, Radicado 2022295590-2-000 del 2022-12-29, Radicado CS 2022-002922 del 09/02/2022 informan que está en trámite para ejecutar comité de Depositarios, Mandatarios y Liquidadores para aprobar la solicitud de remoción para informar a la entidad el comité y el acto administrativo de remoción, nuevamente se han realizado dos solicitudes más 2022295590-2-000 del 29/12/2022 y 2023069683-2-000 del 03/04/2023 con respuesta 20234300281581 del 10/07/2023 en espera del acto administrativo para remoción de la causal No. 2 renuncia del destinatario.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>40.581.479.189</b>	<b>22.534.632.006</b>	<b>18.046.847.183</b>	<b>80,08</b>
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.155.313.468	19.256.216.627	1.899.096.841	9,86
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	18.046.847.034	1.899.096.692	16.147.750.343	850,29

**27.1. Capital fiscal** por \$1.379.318.687, corresponde al resultado del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

### **Resultado de ejercicios anteriores:**

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de diciembre de 2023 asciende a \$21.155.313.468, representa el valor acumulado de vigencias anteriores. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN.

**Durante la vigencia 2023.** En diciembre, se realizó la depuración de la cuenta recaudos por clasificar “dos partidas Aportes a fondos pensionales por -\$1 y Aportes a seguridad social en salud \$150”, partidas a depurar presentadas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable -CTSC- y aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, según consta en el Acta No 37 del 05 de diciembre de 2023, estas partidas por su valor no son materiales y no generan reexpresión de los estados financieros.

**Durante la vigencia 2022.** Se realizó en el SPGR un reintegro de vigencias anteriores por \$2.680.951, aunado a lo anterior, depuraciones contables con un efecto neto en el patrimonio por \$180.182 detalladas así:

En marzo de 2022, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de -\$307.830 y -\$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por -\$221.652.

Por su parte, mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a -\$22.146.

En diciembre, se realizó la depuración de la cuenta recaudos por clasificar “dos partidas por \$403.278 y \$575.600”, partidas presentadas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable -CTSC- y aprobadas por el CTSC según Acta No 33 del 27 de enero de 2023.

Finalmente, al cierre de la vigencia 2022 se realizó el traslado del resultado neto del ejercicio 2022, de la cuenta del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores por \$1.899.096.692 (ANLA \$4.673.534.290 y REGALÍAS -\$2.774.437.598)

**Durante la vigencia 2020**, se realizó la devolución de recursos al Fondo Nacional Ambiental - FONAM- por \$13.619.481.266; detallados así “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$6.687.152.528 y el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 por la cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2019 por valor de \$6.932.328.738”. Al tratarse de una devolución de recursos de vigencias anteriores, el registro afectó la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de ejercicios anteriores.

AÑO	ANLA		IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	REGALIAS		
	UTILIDAD	PÉRDIDA				UTILIDAD	PÉRDIDA	SALDO
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181			
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932			
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480			
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934		-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778			-1.950.772.861
2021				-405.530.127	8.622.591.651			-1.950.772.861
2021				5.787.804	8.628.379.455			-1.950.772.861
2021	7.512.969.152,88				16.141.348.608	5.062.779.746		3.112.006.886
2022	4.673.534.289,71			180.182	20.815.063.080	2.680.951	2.774.437.598	340.250.239
2023				149	20.815.063.229			340.250.239
<b>TOTAL</b>	<b>2.603.864.613.125</b>	<b>-2.572.063.049.181</b>	<b>3.035.776.698</b>	<b>-14.022.277.414</b>	<b>20.815.063.229</b>	<b>5.065.460.697</b>	<b>823.664.737</b>	<b>340.250.239</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>								
								<b>21.155.313.468</b>

**Resultado del Ejercicio**, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por valor de \$18.046.847.034 y para el corte del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$1.899.096.692, presentando una variación de -\$16.147.750.343 que equivale al 850,29% la variación obedece a que en el 2023 se realizó adición presupuestal Ley 2299 julio del 2023 “*Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2023*”, adicionalmente, el ingreso por los recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 .

En virtud de lo anterior, la variación en el resultado del ejercicio al cierre de la vigencia 2023 respecto a 2022, como se explicará, en el análisis de los ingresos y gastos, se origina entre otros por el incremento en los ingresos dada la adición presupuestal y la asignación de los recursos con cargo al Sistema General de Regalías, generando un incremento del 850,29% en el neto (ingresos menos gastos).

**Estado de cambios en el patrimonio.**

 <b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-</b> <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b> <b>COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022</b> (Cifras expresadas en pesos)		<b>Fecha:</b>	6/12/2021	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Código:</b>	GF-FO-27	
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>			22.534.632.006	
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>			18.046.847.183	
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>			<u>40.581.479.189</u>	
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>				
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIONES</b>	
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>				<b>18.046.847.183</b>
Capital fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	21.155.313.468	19.256.216.627	1.899.096.841	
Resultado del ejercicio	18.046.847.034	1.899.096.692	16.147.750.343	
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>				-
<b>TOTAL VARIACIONES</b>				<b>18.046.847.183</b>
<b>RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES</b> Director General C.C. 78.691.601		<b>ROCIO LOPEZ PALENCIA</b> Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal		
		 <b>ALBERNY MACHADO PALACIOS</b> Contador TP 141294 - T C.C. 11.902.061		
Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda				Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado

A continuación, se presentan los movimientos que generan variación en el patrimonio entre la vigencia 2023 comparado con la vigencia 2022:

- El traslado del resultado de la vigencia 2022 por \$1.899.096.692 a resultado de ejercicios anteriores más los registros en la cuenta resultado de ejercicios anteriores por \$149 “Depuración contable”, genera una variación en el patrimonio por \$1.899.096.841.
- Por su parte, la variación en el resultado del ejercicio por \$16.147.750.343, es producto de las variaciones en las diferentes cuentas del ingreso del 47,50% y gasto 28,43% las cuales se detallan en cada nota respectiva.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
<b>4</b>	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>120.733.580.907</b>	<b>81.853.218.620</b>	<b>38.880.362.287</b>	47,50
4.1	Cr	Ingresos fiscales	2.349.126	18.796.968	(16.447.842)	-87,50
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	99.200.491.944	79.794.288.570	19.406.203.374	24,32
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	21.479.975.291	2.011.323.153	19.468.652.138	967,95
4.8	Cr	Otros ingresos	50.764.546	28.809.929	21.954.617	76,21

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>120.682.816.361</b>	<b>81.824.408.691</b>	<b>38.858.407.670</b>	<b>47,49</b>
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>2.349.126</b>	<b>18.796.968</b>	<b>-16.447.842</b>	<b>-87,50</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.349.126	18.796.968	(16.447.842)	-87,50
<b>4.4</b>	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>99.200.491.944</b>	<b>79.794.288.570</b>	<b>19.406.203.374</b>	<b>24,32</b>
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	18.580.926.944	6.163.459.800	12.417.467.144	201,47
4.4.28	Cr	Otras transferencias	80.619.565.000	73.630.828.770	6.988.736.230	9,49
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>21.479.975.291</b>	<b>2.011.323.153</b>	<b>19.468.652.138</b>	<b>967,95</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	21.253.688.688	1.985.657.466	19.268.031.222	970,36
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	226.286.603	25.665.687	200.620.916	781,67

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del Sistema General de Regalías SPGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos financieros y diversos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

#### 28.1.1. Ingresos fiscales

Corresponde a ingresos por concepto de multas y sanciones administrativas, reposición de carnet de identificación a diciembre de 2023 \$2.349.126 y a diciembre de 2022 \$18.796.968.

A diciembre 2023, representa el ingreso por concepto sanciones contractuales, por valor de \$2.318.842, interpuesta mediante Resolución 02212 del 06 de diciembre 2021 *“por la cual se declara el incumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales CPS-A-9-2021 se hace imposición de clausula penal”*, más las consignaciones por reposición de carnets \$30.284 para un total de \$2.349.126

A diciembre 2022, ingresos por concepto multas y sanciones administrativas, por valor de \$18.766.684, compuesto por:

- 1) Sanción disciplinaria a Servidora pública, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia), cuyo saldo asciende a \$8.342.068.
- 2) Sanción disciplinaria por siniestro de equipos de computador, mediante Auto No. 213-21 del 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 00986 de fecha 11 de mayo de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01048 del 19 de mayo de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 00986 de fecha 11 de mayo de 2022), por valor de \$5.212.308.
- 3) Sanción disciplinaria por pérdida de GPS, mediante Auto No. 212-21 de fecha 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 01739 de fecha 10 de agosto de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01769 del 18 de agosto de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 01739 de fecha 10 de agosto de 2022), por valor de \$5.212.308.

Adicional a las multas y sanciones administrativas, comprende las consignaciones por reposición de carnets \$30.284 para un total de \$18.796.968.

La variación del -87,50% se origina por el mayor número de sanciones registradas en el 2022 respecto a las registrada en el 2023.

### **28.1.2. Sistema General de Regalías**

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías y desagregados mediante resolución interna -ANLA- como se indicó en la nota No. 7.2, el saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$18.580.926.944 y a 31 de diciembre de 2022 fue por \$6.163.459.800.

La variación del 201,47% obedece a que al finalizar la vigencia 2022 se realizó el cierre presupuestal de recursos provenientes del SPGR “bienio 2021-2022”, el saldo fue trasladado y reconocido en la vigencia 2023 más los recursos del SPGR correspondientes al bienio “2023-2024”.

### **28.1.3. Transferencias**

Representa los ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 005 del 02 enero de 2023 *“Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental -FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para la vigencia 2023”*, valor según Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 *“Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$80.619.565.000, y a corte 31 de diciembre de 2022 es de \$73.630.828.770.

#### 28.1.4. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional y Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y los cuales se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>4.7.05</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>21.253.688.688</b>	<b>1.985.657.466</b>	<b>19.268.031.222</b>	<b>-970,36</b>
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	112.186.638	30.167.705	82.018.933	271,88
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA	1.319.413.612	-	1.319.413.612	100,00
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSIÓN	19.822.088.438	1.955.489.761	17.866.598.677	913,66

**-Los fondos recibidos para funcionamiento:** Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con el fin de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

**-Servicio de la deuda:** Corresponden a los recursos girados a la Fiduciaria Previsora S.A. para la constitución del fondo de contingencias por \$1.319.413.612, pago ordenado mediante Resolución ANLA No. 002383 del 13 octubre de 2023 *“Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA”*, la variación del 100% obedece a que el giro de los recursos al Fondo de Contingencias que se realizó en la vigencia 2023, mientras que en la vigencia 2022 no se realizó giro al citado Fondo.

**-Los fondos recibidos para inversión:** Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad, para el licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales. La variación del 913,66%, se origina especialmente por la adición presupuestal Ley 2299 julio del 2023 *“Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2023”*.

En términos generales, los contratos suscritos a partir de la adición presupuestal se enmarcan en los siguientes objetivos generales; incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional y optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, evidenciado la ejecución en las siguientes dependencias *“Dirección General, Oficina Asesora Jurídica, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales, Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, Subdirección de Mecanismos de Participación ciudadana ambiental y Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales”*.

Para una mejor comprensión del tratamiento contable de las operaciones interinstitucionales *“fondos*

en administración”, es relevante tener en cuenta los siguientes aspectos:

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION II, dispone de los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, mediante los cuales se realiza la ejecución de la cadena presupuestal a saber, expedición de CDP y RP, obligar los compromisos, generar las órdenes de pago, gestionar las cajas menores y gestionar los ingresos.

La mayoría de las anteriores operaciones generan automáticamente una traza contable, que afecta el aplicativo contable SIIF Nación II.

Ahora bien, en las operaciones de la tesorería centralizada “Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada”, como es el caso de los fondos recibidos se debe tener de presente el siguiente procedimiento:

*Contaduría General de la Nación “Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales, marco normativo para entidades de gobierno 1.1. Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada 1.1.1. Pagos”*

*“En el evento en que las entidades tengan definido el pago a beneficiario final por parte de la tesorería centralizada, cancelarán la obligación debitando las subcuentas y cuentas del pasivo que corresponda y acreditando la subcuenta relacionada de la cuenta 4705-FONDOS RECIBIDOS”*

Del anterior procedimiento se deriva que los recursos del presupuesto nacional asignados a la Entidad como fondos recibidos, no se reflejan en sus estados financieros “ingreso” en una única transacción, toda vez, que se van reflejando en la medida de la ejecución de la cadena presupuestal bajo el procedimiento de las operaciones interinstitucionales.

### **28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo**

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la variación se origina en las mayores deducciones “retención en la fuente” realizadas en los pagos por los diferentes bienes y servicios adquiridos por la ANLA por concepto de impuestos nacionales.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>4.7.22</b>	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>226.286.603</b>	<b>25.665.687</b>	<b>200.620.916</b>	<b>781,67</b>
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	216.317.080	21.420.472	194.896.608	909,86
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	9.969.523	4.245.215	5.724.308	134,84

## 28.2. Otros ingresos

Representa los ingresos agrupados en financieros” rendimientos financieros originados en el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales” e ingresos diversos “aprovechamiento y reintegros”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>4.8</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>50.764.546</b>	<b>28.809.929</b>	<b>21.954.617</b>	<b>76,21</b>
4.8.02	Financieros	31.247.571	-	31.247.571	100,00
4.8.08	Ingresos diversos	19.516.975	28.809.929	(9.292.954)	-32,26

### 28.2.1. Financieros

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>4.8.02</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>31.247.571</b>	<b>-</b>	<b>31.247.571</b>	<b>100,00</b>
4.8.02.32.001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	31.247.571	-	31.247.571	100,00

Corresponden a los rendimientos financieros generados a diciembre 2023 por \$31.247.571, generados sobre los recursos girados a la Fiduciaria Previsora S.A. para la constitución del fondo de contingencias por \$1.319.413.612 ordenado mediante Resolución ANLA No. 002383 del 13 octubre de 2023 “*Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA*”, la variación del 100% obedece a qué el giro de los recursos al Fondo de contingencias se realizó en la vigencia 2023, mientras que en la vigencia 2022 no se realizó giro al citado Fondo.

### 28.2.2. Ingresos diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>19.516.975</b>	<b>28.809.929</b>	<b>-9.292.954</b>	<b>-32,26</b>
4.8.08.26.001	Recuperaciones	-	9.212.361	(9.212.361)	-100,00
4.8.08.26.002	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	-	16.409.278	(16.409.278)	-100,00
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	14.196.385	3.188.290	11.008.095	345,27
4.8.08.63.001	Reintegros	5.320.590	-	5.320.590	100,00

**Recuperaciones:** El saldo al cierre de la vigencia 2023 de \$0 y al cierre de la vigencia 2022 fue de \$9.212.361, corresponde a la reclasificación de terceros en la cuenta contable recuperaciones por la afectación automática en el sistema en el reintegro de las incapacidades reconocidas por las EPS, adicionalmente, los reintegros por mayores valores pagados en sueldos e incapacidad de trabajo correspondientes a incapacidades por enfermedad general, pagados a los funcionarios en las nóminas de la vigencia 2021 y reintegrados en la vigencia de 2022.

Aunado a lo anterior, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 340 de 2022 “*Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno*” con aplicación a partir del 2023 mediante la cual eliminó la subcuenta 480826, por tal razón, a partir del 2023 el ingreso se causa en la cuenta contable 4.8.08.63.001 Reintegros, lo anterior generó la variación del -100% en la citada cuenta.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones a diciembre 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	10
35427510	DIANA ALEJANDRA CAICEDO RUEDA	827.830
52885619	OLGA LUCIA LOZANO IBARRA	197.040
51936017	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	3.152.491
1013636247	MONICA ANDREA LEGUIZAMO PEREZ	1.288.580
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	494.652
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	3
7553952	JUAN ALFONSO CUERVO LOPEZ	2.738.232
1030551744	MARIA MONICA HERNANDEZ BARRERA	279.259
900251672	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	3
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	234.251
	<b>TOTAL</b>	<b>9.212.361</b>

**Recuperaciones-provisiones-ajuste vigencia anterior:** El saldo a diciembre de 2022 de \$16.409.278, corresponde a la reversión de provisiones para Litigios y Demandas realizadas en contra de la entidad, procesos judiciales que, conforme a la valoración de riesgo efectuada por la Oficina Asesora Jurídica, se presentó cambio en la probabilidad de pérdida de un proceso, generando así una reversión a la provisión realizada al cierre de la vigencia 2022, así:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
1	11001334306020180024900	-	16.409.278	-16.409.278
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>16.409.278</b>	<b>-16.409.278</b>

La variación del -100% del saldo a diciembre 2023 respecto a la vigencia anterior, obedece a que en la vigencia 2023 los registros por este concepto se realizan en la cuenta contable (4.8.31.01.001 reversión provisiones – litigios y demandas) conforme al catálogo general de cuentas vigente para el 2023 expedido por la Contaduría General de la Nación vigente en el 2023.

**Aprovechamientos:** Corresponde a mayores valores consignados por las EPS y ARL, que conforme a la información remitida por el Grupo de Gestión Humana no son susceptible de devolución a la EPS o ARL que realizó el pago, la variación obedece a que en la vigencia 2022 los valores por este concepto se causaron en la cuenta contable recuperaciones, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 340 de 2022 “*Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno*” con aplicación a partir del 2023 mediante la cual eliminó la subcuenta 480826 recuperaciones.

NIT	TERCERO	VALOR
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	215.956
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	6.384.727

NIT	TERCERO	VALOR
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	172.597
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.760.421
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S A S	168.402
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	62
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	541.037
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.953.171
80865317	DAYRON FABIAN VIRGUEZ MANCERA	12
<b>TOTALES:</b>		<b>14.196.385</b>

**Reintegros:** El saldo a 2023 de \$5.320.590, corresponde al reintegro de valores pagados en vigencia anterior.

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 340 de 2022 “Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno” con aplicación a partir del 2023 eliminó la subcuenta 480826, por tal razón, a partir del 2023 el ingreso se causa en la cuenta contable 4.8.08.63.001 Reintegros, lo anterior generó la variación del 100% en la citada cuenta.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>102.686.733.873</b>	<b>79.954.121.928</b>	<b>22.732.611.944</b>	<b>28,43</b>
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	100.862.767.910	77.990.813.014	22.871.954.896	29,33
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.818.878.596	1.424.941.452	393.937.144	27,65
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30.284	30.284	-	-
5.8	OTROS GASTOS	5.057.083	538.337.179	(533.280.095)	(99,06)

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>100.862.767.910</b>	<b>77.990.813.014</b>	<b>22.871.954.896</b>	<b>29,33</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	34.874.793.884	29.750.824.521	5.123.969.363	17,22
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	144.790.525	-	144.790.525	100,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	9.474.688.926	7.908.555.479	1.566.133.447	19,80
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.968.764.000	1.621.715.300	347.048.700	21,40
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	13.515.263.668	11.448.384.072	2.066.879.596	18,05
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.316.590.136	695.503.349	1.621.086.787	233,08
5.1.11	GASTOS GENERALES	38.557.621.248	26.561.328.078	11.996.293.170	45,16
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	10.255.523	4.502.215	5.753.308	127,79

### 29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>34.874.793.884</b>	<b>29.750.824.521</b>	<b>5.123.969.363</b>	<b>17,2</b>
5.1.01.01.001	Sueldos	32.545.599.809	28.013.235.239	4.532.364.570	16,2
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	60.497.799	48.261.548	12.236.251	25,4
5.1.01.10.001	Prima técnica	1.141.146.621	718.833.506	422.313.115	58,7
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	1.101.481.370	945.766.067	155.715.303	16,5
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	15.119.828	14.662.124	457.704	3,1
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	10.948.457	10.066.037	882.420	8,8

El incremento en las variaciones de las cuentas correspondientes a sueldos y salarios obedece principalmente al aumento en la cantidad de funcionarios de la Entidad, adicionalmente el ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023 generó una variación en 17,2%.

(...)

*El aumento en la variación de los gastos de personal obedece principalmente a que para el 31 de diciembre de 2023 la entidad contaba con 481 funcionarios y 471 funcionarios para diciembre de 2022, para el periodo 2023 se causaron de acuerdo con el incremento del IPC del 14.62%, para el periodo 2022 se causaron al incremento del IPC del 7.26%.*

*Para las horas extras la variación obedece a la actualización de los valores liquidados en el periodo comprendido a 31 de diciembre de 2023 en virtud del incremento salarial y se laboraron 4338 horas extras y a diciembre 31 de 2022 se laboraron 3953 horas extras.*

*Con respecto a la prima técnica salarial y no salarial la variación obedece al incremento salarial de 2023 y a que para el año 2022 se canceló por este concepto a 16 funcionarios en los que se incluyen 2 retiros y para la vigencia 2023 se canceló por dichos conceptos a 19 funcionarios públicos más 2 personas retiradas.*

*Para el auxilio de transporte y subsidio de alimentación la variación obedece a el incremento establecido por el gobierno nacional en el periodo comprendido a 31 de diciembre de 2023 y a diciembre de 2022.*

(...)

### 29.1.2. Contribuciones imputadas

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.02</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>144.790.525</b>	-	<b>144.790.525</b>	<b>100,0</b>
5.1.02.01.001	INCAPACIDADES	144.790.525	-	144.790.525	100,0

Corresponden al gasto por incapacidades (prestaciones económicas - auxilio de enfermedad) de los servidores públicos que le corresponde asumir a la entidad conforme a lo establecido para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas, Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones “Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”, la variación del 100% obedece a que durante la vigencia 2022 el gasto asumido por la ANLA por este concepto, fue causado en la cuenta contable “5.1.01.01.001 sueldos”,

En la vigencia 2023 se parametrizó el aplicativo de detalle de nómina, redireccionando el rubro (prestaciones económicas - auxilio de enfermedad) cambiando la afectación contable de la cuenta contable “5.1.01.01.001 sueldos”, a la cuenta contable “5.1.02.01.001 Incapacidades”, en atención al hecho económico, así como a las acciones propuestas y ejecutadas en el plan de mejoramiento con ocasión de la Auditoria Financiera de la CGR vigencia 2022.

### 29.1.3. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.03</b>	<b>Contribuciones Efectivas</b>	<b>9.474.688.926</b>	<b>7.908.555.479</b>	<b>1.566.133.447</b>	<b>19,8</b>
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	1.574.245.900	1.296.769.100	277.476.800	21,4
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	3.092.718.857	2.586.454.051	506.264.806	19,6
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	441.469.700	374.023.800	67.445.900	18,0
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	4.366.254.469	3.651.308.528	714.945.941	19,6

El incremento en las cuentas correspondientes a las contribuciones efectivas obedece principalmente al aumento en la cantidad de funcionarios de la Entidad, adicionalmente el ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023, lo cual incrementa los aportes y cotizaciones a seguridad social, cajas de compensación y riesgos laborales, conceptos relacionados directamente con la nómina de personal.

### 29.1.4. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.04</b>	<b>Aportes sobre la Nómina</b>	<b>1.968.764.000</b>	<b>1.621.715.300</b>	<b>347.048.700</b>	<b>21,4</b>
5.1.04.01.001	Aportes al ICBF	1.180.825.400	972.582.300	208.243.100	21,4
5.1.04.02.001	Aportes al SENA	197.063.600	162.368.900	34.694.700	21,4
5.1.04.03.001	Aportes a la ESAP	197.063.600	162.368.900	34.694.700	21,4
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	393.811.400	324.395.200	69.416.200	21,4

Las variaciones en las cuentas correspondientes a los aportes sobre la nómina, obedece al ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023 y por la cantidad de prestaciones sociales que se pagaron, las cuales aumentaron con respecto al año 2022.

### 29.1.5. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.07</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>13.515.263.668</b>	<b>11.448.384.072</b>	<b>2.066.879.596</b>	<b>18,1</b>
5.1.07.01.001	Vacaciones	2.499.490.997	2.187.320.918	312.170.079	14,3
5.1.07.02.001	Cesantías	3.470.166.357	2.926.446.323	543.720.034	18,6
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	1.704.650.192	1.540.776.246	163.873.946	10,6
5.1.07.05.001	Prima de navidad	3.294.207.113	2.679.100.577	615.106.536	23,0
5.1.07.06.001	Prima de servicios	1.622.707.877	1.302.815.112	319.892.765	24,6
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	209.430.013	187.214.663	22.215.350	11,9
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	714.611.119	624.710.233	89.900.886	14,4

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo se describe en la nota 22. Beneficios a empleados.

Por otro lado, respecto a la variación en la cuenta prestaciones sociales, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos generales:

1. La principal variación obedece al incremento de salario que para la vigencia 2023 fue del 14,62%, para los conceptos de: vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación. Así mismo, el incremento en el número de funcionarios toda vez que, para diciembre de 2022 la entidad contaba con 471 funcionarios activos, de los cuales 267 contaban con causación y disfrute de vacaciones, mientras que para diciembre de 2023 la entidad contaba con 481 funcionarios activos, de los cuales 415 ya contaban con causación y disfrute de vacaciones.
2. La variación en los conceptos de prima de servicios obedece a la actualización de los valores causados en la vigencia en virtud del incremento salarial, así como la actualización de las prestaciones sociales y pago por retiro, a diciembre de 2022 liquidó a 487 funcionarios entre activos y retirados, mientras que para diciembre de 2023 liquidó a 535 funcionarios entre activos y retirados.

Para la prima de navidad obedece a la actualización de los valores causados en la vigencia en virtud del incremento salarial, así como la actualización de las prestaciones sociales y pago por retiro, a diciembre de 2022 se liquidó a 498 funcionarios entre activos y retirados, mientras que para diciembre de 2023 se liquidó a 527 funcionarios entre activos y retirados.

3. El concepto de prima de coordinación se incrementó en el porcentaje del aumento de salario para la vigencia 2023.
4. La variación en el concepto de cesantías corresponde al valor del incremento salarial y los valores consolidados por prestaciones sociales por renunciados. Para diciembre de 2022 liquidó a 487 funcionarios entre activos y retirados, mientras que para diciembre de 2023 liquidó a 535 funcionarios entre activos y retirados.

### 29.1.6. Gastos de personal diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.08</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>2.316.590.136</b>	<b>695.503.349</b>	<b>1.621.086.787</b>	<b>233,1</b>
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	2.288.365.878	679.764.149	1.608.601.729	236,6
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	28.224.258	15.739.200	12.485.058	79,3

La variación del 236,6% corresponde a las capacitaciones, al programa de bienestar social y estímulos establecidos para los funcionarios de la entidad, así mismo, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2023 se incrementó el número de funcionarios a capacitar en virtud de la ampliación de planta adicionalmente, algunas erogaciones del plan de bienestar social y estímulos se contabilizaron en la cuenta contable (5.1.11.80) servicios.

La cuenta contable dotación y suministro a trabajadores correspondiente a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad presenta un incremento aparente del 79,3%, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se registraba contablemente en la cuenta (5.1.11.14.001) Materiales y suministros conforme lo estableció en el Régimen de Contabilidad Pública para ese periodo.

### 29.1.7. Gastos generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.11</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>38.557.621.248</b>	<b>26.561.328.078</b>	<b>11.996.293.169</b>	<b>45,16</b>
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	389.756.128	331.666.827	58.089.301	17,51
5.1.11.14	Materiales y suministros	356.624.801	220.540.301	136.084.500	61,71
5.1.11.15	Mantenimiento	11.462.343	25.323.568	(13.861.225)	-54,74
5.1.11.17	Servicios Públicos	729.164.666	565.359.285	163.805.381	28,97
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	8.415.875.812	9.993.722.155	(1.577.846.344)	-15,79
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	626.199.519	569.382.232	56.817.286	9,98
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	30.524.915	25.012.163	5.512.752	22,04
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	457.766.321	1.094.874.395	(637.108.074)	-58,19
5.1.11.25	Seguros generales	621.028.818	672.572.252	(51.543.434)	-7,66
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	33.167.157	18.286.010	14.881.147	81,38
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	451.243.995	434.118.528	17.125.467	3,94
5.1.11.59	Licencias	1.196.064.605	-	1.196.064.605	100,00
5.1.11.79	Honorarios	22.420.983.788	10.014.570.998	12.406.412.790	123,88
5.1.11.80	Servicios	2.817.758.380	2.595.899.363	221.859.016	8,55

**Vigilancia y seguridad:** Con una variación del 17,51%, corresponde al contrato de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la ANLA y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad, la variación obedece principalmente al incremento de un año a otro por el “IPC”.

**Materiales y suministros:** Con una variación del 61,71%, corresponde a la adquisición de luminarias “iluminación-bombillas” para la sede de la entidad, para el 2022 correspondía a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad, en esta cuenta no se ha causado gasto por concepto de elementos de protección personal en la vigencia 2023 toda vez que se contabilizó en la cuenta 5.1.08.04.001 Dotación y suministro a trabajadores surtido el proceso de análisis del hecho económico.

**Mantenimiento:** Con una variación del -54,74%, corresponde al gasto por mantenimiento y revisión técnica de vehículo asignado a la entidad, la variación obedece a que el gasto por este concepto inicio a causarse en la vigencia 2023, ya que, los dos años de garantía cubiertos por las órdenes de compra 61711 y 61712 de 2020 terminaron en el mes de diciembre de 2022, razón por la cual los mantenimientos a realizar para los 30 mil y 36 mil kilómetros en los vehículos de la ANLA, fueron realizados a través del contrato de mantenimiento de vehículos 1213-2023, con fecha de inicio en el mes de junio 30 de 2023, y no por garantía cubierta por las órdenes de compra como en las vigencias anteriores..

**Servicios Públicos:** Con una variación del 28,97% originada especialmente por el mayor gasto por concepto de servicio de conectividad e internet requeridos para el desarrollo de los procesos de la ANLA; los ítems relacionados en el contrato con la ETB están enfocados a servicios y estos se han ampliado o incrementado con base en las necesidades de la entidad y con el propósito de estar alineados a las normas de seguridad y continuidad del negocio ISO 27001.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET_ETB	474.598.289	292.560.583	182.037.706	62,22%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	19.006.314	27.742.520	-8.736.206	-31,49%
COMUNICACIÓN CELULAR	5.250.063	6.147.400	-897.336	-14,60%
SERVICIO DE ENERGÍA	230.310.000	238.908.782	-8.598.782	-3,60%
<b>TOTAL</b>	<b>729.164.666</b>	<b>565.359.285</b>	<b>163.805.381</b>	<b>28,97%</b>

**Arrendamiento operativo:** Corresponde al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una disminución del -15,79%; originada especialmente por la entrega de un piso y medio del contrato de arrendamiento “sede administrativa”, en el marco de la implementación del teletrabajo y austeridad en el gasto público.

**Viáticos y gastos de viaje:** Corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, especialmente los ejecutados en cumplimiento de las labores de licenciamiento y seguimiento realizadas por los profesionales contratados para estas labores; la variación del 9,98%, la variación obedece principalmente al incremento de un año a otro del “IPC”, aunado a lo anterior, durante el primer trimestre de 2023, 8 funcionarios adscritos a la Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías de la Información y Oficina

Asesora Jurídica, en cumplimiento de las políticas de capacitación para el trabajo, participaron del Congreso Internacional de Contratación Estatal en la ciudad de Barranquilla, con lo cual se fortalecen los conocimientos que en esta materia se desarrollan para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la función misional de la Entidad.

Así mismo, en razón a las difíciles condiciones de seguridad que se presentan en algunos lugares donde la ANLA realiza gestiones de evaluación, seguimiento y participación ambiental, se coordina el acompañamiento del profesional responsable de riesgo público a los comisionados, quien realiza las coordinaciones con las autoridades administrativas, militares y policiales, en procura de minimizar los riesgos del personal de funcionarios y contratistas cuando deben atender estas actividades misionales en territorio.

**Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Con una variación del 22,04%, para el 2023 corresponde a la publicación de las Resoluciones ANLA (Resolución 001758, modificación Resolución 1140 de 2022 y Resolución 1566) , en cuanto para el 2022 incluye la publicación de la Resolución de Cobro de la ANLA No.01140 en el Diario Oficial 52053 más el suministro de los elementos de papelería y artículos de oficina para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la ANLA generando la variación en el gasto a corte diciembre 2023 versus 2022.

**Comunicaciones y transporte:** Con una variación del -58,19%, corresponde al servicio de postales nacionales “servicio postal de correo y sus accesorios” y gestión de seguridad electrónica “servicio de certificación digital para apoyo de los procesos de publicidad de los actos administrativos emitidos por la ANLA” y consorcio transporte ANLA 23 “servicio de transporte terrestre nacional para los colaboradores de ANLA”; La disminución obedece especialmente a que, en la vigencia 2023 el servicio de transporte para los servidores de la ANLA en la ciudad de Bogotá se contabilizó en la cuenta contable (5.1.08.03.001- Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo) de la sección otros gastos de nómina en atención a la dinámica del catálogo general de cuentas para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

**Seguros generales:** Con una variación del -7,66%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos de la entidad, la disminución obedeció a la reducción en la prima de la póliza de responsabilidad civil de servidores públicos contratada para la vigencia 2023, considerando la reducción de la siniestralidad.

**Combustibles y lubricantes:** Con una variación del 81,38%, corresponde al suministro de combustible, lubricantes y mantenimiento para los vehículos de la entidad, la variación obedece al incremento del precio de la gasolina corriente cuyo precio por galón alcanza los \$14.626 pesos al cierre de la vigencia 2023, respecto a los \$10.330 con los que inició la vigencia en el mes de enero del mismo año; esto representa un incremento del 41,6% (\$4.296), alineado a lo constantemente anunciado por el Gobierno Nacional, con fines a alcanzar el precio internacional cercano a los \$16.000.

**Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:** Con una variación del 3,94%, corresponde al servicio de aseo de la entidad “Serviespeciales S.A.S.”, la variación no amerita explicación.

**Licencias:** Con una variación del 100%, la cuenta licencias representa las adquisiciones de intangibles catalogados como licencias que en atención al manual de políticas y procedimientos contables de ANLA, deben contabilizarse directamente al gasto dado su costo individual o periodo de servicio “igual o inferior a 12 meses”, la variación obedece a que en el 2022 no se realizaron compras por este concepto.

**Honorarios:** Con una variación de 123,88%, corresponde a los pagos por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad, amparados con recursos ANLA y del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”, así como la representación judicial contratada con la empresa MEDELLIN & DURAN ABOGADOS, SAS en la vigencia 2023.

La variación obedece a que en el 2023 se suscribieron y ejecutaron nuevos contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo con cargo a recursos de ANLA para el fortalecimiento institucional financiados con la adición presupuestal Ley 2299 julio del 2023 “*Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2023*”, así, como la ejecución del contrato de representación judicial, como se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_ANLA	13.781.088.711	2.216.445.594	11.564.643.117	521,77%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_SPGR	8.442.648.337	7.798.125.404	644.522.933	8,27%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS	197.246.740	-	197.246.740	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>22.420.983.788</b>	<b>10.014.570.998</b>	<b>12.406.412.790</b>	<b>123,88%</b>

Los recursos de la adición presupuestal que se utilizaron para la contratación de prestación de servicios profesionales fueron principalmente para:

**Oficina Asesora Jurídica:** Atender procesos sancionatorios activos, que se encontraban en distintas etapas procesales, y lograr una mayor celeridad en su avance para una mayor efectividad en el seguimiento y control de los instrumentos otorgados.

**SIPTA:** Aumentar los seguimientos de los expedientes activos de diversidad biológica. Aumentar el porcentaje de impulso a procesos sancionatorios y aumentar el cumplimiento del marco normativo de REP (Responsabilidad Extendida del Productor). Y descongestión de los actos administrativos de expedientes misionales (permisos y certificaciones).

Apoyar con los tramites de certificaciones de VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior), Prueba Dinámica, debido a que se presentaba un rezago de 215 solicitudes de Prueba Dinámica.)

**Subdirección Administrativa y Financiera:** Apoyar técnicamente la notificación y comunicación a terceros intervinientes en procesos de control y seguimiento ambiental.

**SMPCA:** Apoyar técnicamente la gestión de los cursos virtuales y del aula virtual de la ANLA que permitió avanzar en la creación de contenidos de los diferentes cursos y espacios virtuales.

**SSLA:** Lograr las metas de seguimiento al licenciamiento ambiental. Una mayor presencia en el territorio con los compromisos con el acuerdo de Escazú. Un mayor control y seguimiento a los temas de compensación y 1% de los proyectos. La priorización en la elaboración de conceptos técnicos sancionatorios y atención a denuncias ambientales. Y realizar un mayor seguimiento a los expedientes de Minería.

**SELA:** Contar con expertos para procesos de licenciamiento ambiental, para el análisis de modelación de ruido y modelación de vibraciones, el fortalecimiento en el análisis de los resultados de monitoreo de hidrobiología en los cuerpos de agua, y para apoyar la evaluación del componente biótico, con énfasis en análisis de fragmentación y conectividad funcional.

**Servicios:** Los gastos por concepto de servicios corresponden a servicios técnicos y de apoyo a las actividades de la entidad amparados con recursos ANLA y recursos del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”, adicionalmente, los contratos con personas jurídicas “EMERMEDICA SA - Servicio de área protegida para los colaboradores”.

El gasto por servicio técnicos y de apoyo presenta una reducción de -50,11% ANLA y -19,62% SPGR generado por una menor contratación de personal de apoyo.

La variación más representativa en el gasto por servicios la genera el pago realizado a la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, para el proceso de selección o concurso público de méritos de la entidad, Resolución ANLA 001395 del 30 de Junio de 2023 *“Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto del proceso de selección para proveer vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la planta de personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA”*.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución en el rubro servicios, segmentado en servicios técnicos y de apoyo, así como los contratos con personas jurídicas y demás conceptos citados en el párrafo anterior, adicionalmente la participación de cada segmentación en la variación del 8,55% a diciembre 2023 versus diciembre 2022.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_ANLA	517.479.519	1.037.187.223	-519.707.704	-50,11%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_SPGR	544.401.208	677.289.981	-132.888.773	-19,62%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS_ANLA	281.210.703	881.422.159	-600.211.457	-68,10%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS_SPGR	30.499.050	-	30.499.050	100,00%
CONCURSO DE MERITOS_CNCS	1.444.167.900	-	1.444.167.900	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.817.758.380</b>	<b>2.595.899.363</b>	<b>221.859.016</b>	<b>8,55%</b>

### 29.1.8. Impuestos contribuciones y tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.1.20</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>10.255.523</b>	<b>4.502.215</b>	<b>5.753.308</b>	<b>100,00%</b>
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	9.969.523	4.245.215	5.724.308	134,84%
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	286.000	257.000	29.000	11,28%

Corresponde a la cuota de fiscalización definida mediante Resolución No. 0023 del 23 de noviembre de 2023 de la Oficina de Planeación Contraloría General de la República “*Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2023 a Autoridad Nacional de licencias Ambientales ANLA*”.

Adicionalmente, Corresponde al pago del impuesto para el vehículo Mazda con placa PFM798, la variación del 11,28%, obedece al incremento para el año 2023.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
<b>5.3</b>	<b>GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.818.878.596</b>	<b>1.424.941.452</b>	<b>382.789.613</b>	<b>26,86%</b>
	<b>DETERIORO</b>	<b>11.147.531</b>	<b>-</b>	<b>11.147.531</b>	<b>100,00%</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	11.147.531	-	11.147.531	100,00%
	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>211.577.605</b>	<b>258.339.547</b>	<b>(46.761.942)</b>	<b>-18,10%</b>
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	211.577.605	258.339.547	(46.761.942)	-18,10%
	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>87.140.406</b>	<b>-</b>	<b>87.140.406</b>	<b>100%</b>
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	87.140.406	-	87.140.406	100%
	<b>PROVISIÓN</b>	<b>1.509.013.053</b>	<b>1.166.601.905</b>	<b>342.411.148</b>	<b>29,35%</b>
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.509.013.053	1.166.601.905	342.411.148	29,35%

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CODIGO	DETALLE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
	<b>DETERIORO</b>	<b>11.147.531</b>	<b>-</b>	<b>11.147.531</b>	<b>100,00%</b>
5.3.47.14	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.342.068	-	8.342.068	100,00%
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.805.463	-	2.805.463	100,00%

El deterioro causado al cierre de la vigencia 2023, corresponde al registro realizado en cumplimiento de la aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, deterioro calculado conforme a la metodología adoptada en el 2023 por la ANLA.

*“Cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- calculará el deterioro descontando a valor presente la cartera con evidencia objetiva de deterioro con tasa de TES, y las estimaciones realizadas por el profesional a cargo del Grupo de Gestión Humana (incapacidades) y el Grupo de Cobro Coactivo (Sanciones). Esta tasa se encuentra publicada en la página del Banco de la*

*República, en estadísticas, TES, y se selecciona **tasa cero cupones pesos** y será tomada con todos los decimales.*

*El deterioro se calcula para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, sanciones disciplinarias y sanciones administrativas una vez **al cierre de cada vigencia así:***

- *Se calculará deterioro sobre todas las cuentas por cobrar remitidas al Grupo de Cobro Coactivo.*
- *Se calculará deterioro a todas las cuentas por cobrar con vencimiento igual o superior a 90 días.*
- *Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por el Grupo de Gestión Humana o por la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Cobro Coactivo. Si la edad de la cartera es menor al primer rango, se aplicará por defecto el primer rango de medición.*
- *Sobre las cuentas por cobrar cuyo titular de la obligación haya interpuesto alguna acción jurídica posterior a la certificación de ejecutoria de la ANLA, la Oficina Asesora Jurídica informará al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la probabilidad de pérdida del proceso establecida en ALTA, MEDIA, BAJA o REMOTA:*
  - *Para las obligaciones con Probabilidad de pérdida ALTA y MEDIA se calculará un deterioro del 100%.*
  - *Para las obligaciones con probabilidad de pérdida BAJA y REMOTA el deterioro se calculará con base en la edad de la cartera, o si no existe mora, se aplicará el primer rango de medición relacionado con la edad de la cartera que se relaciona a continuación.*
- *La estimación del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar se realizará de manera individual mediante una matriz donde se clasificarán las obligaciones de acuerdo con los criterios relacionados con la edad de las cuentas por cobrar así:*
  - *Mayor o igual a 90 días y menor o igual a 1 año se aplica la tasa TES 1 año*
  - *Mayor a 1 año menor o igual a 5 años se aplica la tasa TES 5 años*
  - *Mayor a 5 años se aplica tasa TES 10 años”*

La tasa utilizada para el cálculo del deterioro con corte 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo publicado en el link “<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes> “del Banco de la República en “Tasas TES cero cupones” correspondió a:

<b>Equivalencia</b>	<b>Tasa TES al cierre/vigencia</b>
<90 días	-
>=90 días y <=1 año	10,05993934721580
>1 y <=5 años	9,59139686267440
>5 año	9,94338863731040

La variación del 100%, obedece al primer año de adopción de la metodología de deterioro sobre las cuentas por cobrar.

### 29.2.2. Depreciación:

La entidad realiza el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>211.577.605</b>	<b>258.339.547</b>	<b>(46.761.942)</b>	<b>-18,10%</b>
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	211.577.605	258.339.547	(46.761.942)	-18,10%

La variación del -18,10% en la depreciación de propiedad planta y equipo, obedece al menor número de bienes sometidos a depreciación en la vigencia de 2023, teniendo en cuenta que en septiembre de 2022 y marzo de 2023 se realizó la baja de bienes que no eran requeridos para la entidad disminuyendo el número de bienes en servicio a depreciar.

### 29.2.3. Amortización:

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>87.140.406</b>	<b>-</b>	<b>87.140.406</b>	<b>100%</b>
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	87.140.406	-	87.140.406	100%

Las amortizaciones de los intangibles causada en a vigencia 2023 se realizó conforme al marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas y procedimientos contables de ANLA, para la vigencia 2022 no se registró gastos por este concepto al no tener activos intangibles objeto de amortización loque genera una variación del 100%.

### 29.2.4. Provisión litigios o demandas:

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
	<b>PROVISIÓN</b>	<b>1.509.013.053</b>	<b>1.166.601.905</b>	<b>342.411.148</b>	<b>29,35%</b>
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.509.013.053	1.166.601.905	342.411.148	29,35%

El incremento de \$342.411.148 obedece a la provisión nuevos procesos, adicionalmente, a la variación al aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Según lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE -. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales

Finalmente, es importante resaltar que el Ekogui realiza de manera automática los cálculos asociados a la provisión contable y cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA.

A continuación, se detallan los procesos que presentaron un incremento en la provisión para contingencias litigios o demandas, producto de la aplicación de la metodología descrita anteriormente.

A diciembre 2023.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
1	11001333603220150020200	274.522.474	257.351.339	17.171.135
2	25000234200020170542700	4.755.044.688	4.292.627.846	462.416.842
3	11001333502720170033000	3.925.785.300	3.547.364.730	378.420.570
4	11001334104520220011200	38.244.093	37.375.715	868.378
5	25000234200020190082500	374.755.501	-	374.755.501
6	11001333400620120011500	275.380.627	-	275.380.627
<b>TOTAL</b>		<b>9.643.732.683</b>	<b>8.134.719.630</b>	<b>1.509.013.053</b>

A diciembre 2022.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
1	11001333603220150020200	257.351.339	202.300.000	55.051.339
2	25000234200020170542700	4.292.627.846	3.687.572.756	605.055.090
3	11001333502720170033000	3.547.364.730	3.078.244.969	469.119.761
4	11001334104520220011200	37.375.715	-	37.375.715
<b>TOTAL</b>		<b>8.134.719.630</b>	<b>6.968.117.725</b>	<b>1.166.601.905</b>

### 29.3. Gastos operaciones interinstitucional

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	30.284	30.284	-	-

Corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del

Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace).

#### 29.4. Otros gastos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACION	%
<b>5.8</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>5.057.083</b>	<b>538.337.178</b>	<b>(533.280.095)</b>	<b>-99,06</b>
5.8.04	FINANCIEROS	167.298	-	167.298	100,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	4.889.785	538.337.178	(533.447.393)	-99,09

El valor de \$167.298, corresponde al registro de la depuración de cuentas por cobrar “incapacidades” en virtud del activo administrativo expedido durante el periodo de cierre contable, Resolución -ANLA- No. 000154 del 05 de febrero de 2024 “*Por la cual se depura una cartera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales por ser de imposible recaudo*”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACION	%
<b>5.8.90</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>4.889.785</b>	<b>538.337.178</b>	<b>(533.447.393)</b>	<b>-99,09</b>
5.8.90.19.008	Equipos de comunicación y computación	4.889.785	408.658.836	(403.769.051)	-98,80
5.8.90.19.021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	129.678.342	(129.678.342)	-100,00

A diciembre 31 de 2023, corresponde al registro contable “valor neto en libros” \$4.889.785 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, “*Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado*”.